

Vista Energy Argentina S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cherñacov
Directoras Suplentes	Georgina Lufrano
	Florencia Hardoy

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Marcelo Alejandro Dulman
	Leonardo Alejandro Castillo
	Marisol Rocío García
Síndicos Suplentes	Alfredo Alejandro Nicotera
	Nadia Vanesa Pahor
	Manuel Alejandro Nieto

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

ÍNDICE

Estados Financieros Individuales

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Individuales

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Razón Social:	Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio legal:	Avenida del Libertador 101, Piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad:	14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto:	5 de junio de 2025

Datos de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ("DPPJ"):	No. Folio de Inscripción 166.972 Matricula 143.515
Fecha de finalización del contrato social:	2 de septiembre de 2052
Número de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):	33-51595089-9
Capital Social (Nota 19.1):	143.056.400.928 acciones
Sociedad controlante:	Vista Energy Holding I, S.A. de C.V. ("Vista I")
Domicilio legal de la Sociedad controlante:	Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (México)

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Resultado Integral Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	**4**	2.214.017	1.474.833
Costo de ventas:			
Costos operativos	**5.1**	(161.392)	(119.661)
Fluctuación del inventario de petróleo	**5.2**	(5.397)	2.133
Regalías y otros	**5.3**	(334.321)	(218.614)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	**11/12/13**	(677.711)	(378.470)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**3.2.8**	(36.165)	(31.020)
Resultado bruto		**999.031**	**729.201**
Gastos de comercialización	**6**	(161.578)	(132.762)
Gastos de administración	**7**	(68.950)	(101.516)
Otros ingresos operativos	**8.1**	601.259	50.251
Otros gastos operativos	**8.2**	(10.127)	(701)
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	**26**	161.678	8.425
Resultado operativo		**1.521.313**	**552.898**
Ingresos financieros	**9.1**	30.297	12.198
Gastos financieros	**9.2**	(216.478)	(59.991)
Otros resultados financieros	**9.3**	(70.965)	33.002
Resultados financieros, netos		**(257.146)**	**(14.791)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**1.264.167**	**538.107**
Impuesto a las ganancias	**14**	(213.165)	(136.702)
Resultado del ejercicio		**1.051.002**	**401.405**
Otro resultado integral			
Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencia de conversión	**2.6.5**	945.487	321.620
Resultado por remedición actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	**21**	554	(9.623)
Impuesto a las ganancias diferido	**14**	(193)	3.366
Otro resultado integral del ejercicio		**945.848**	**315.363**
Resultado integral del ejercicio		**1.996.850**	**716.768**
Ganancia por acción			
Acción básica y diluida (en pesos por acción):	**10**	**13**	**4.508**

Las Notas 1 a 32 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	**11**	4.858.814	2.547.572
Plusvalía	**12**	52.734	37.403
Otros activos intangibles	**12**	26.895	15.896
Activos por derecho de uso	**13**	222.575	108.639
Activos biológicos	**2.6.18**	23.070	10.348
Inversiones en subsidiarias y asociadas	**26**	3.053.260	94.072
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	330.295	372.315
Activo por impuesto diferido	**14**	-	21.621
Total del activo no corriente		**8.567.643**	**3.207.866**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	**17**	5.508	6.676
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	383.255	362.953
Caja, bancos e inversiones corrientes	**18**	499.946	564.897
Total del activo corriente		**888.709**	**934.526**
Total del activo		**9.456.352**	**4.142.392**
PATRIMONIO			
Capital social	**19.1**	143.056	89
Aportes irrevocables	**19.2**	-	13.242
Reserva legal	**19.3**	28.992	19.333
Reserva facultativa	**19.3**	1.483.873	764.475
Prima de Fusión	**19.4**	241.909	-
Resultados no asignados	**19.5**	1.340.019	534.398
Otro resultado integral		144.708	78.345
Total del patrimonio		**3.382.557**	**1.409.882**
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	**14**	35.264	-
Provisiones	**20**	45.600	32.105
Planes de beneficios definidos	**21**	23.609	16.479
Deudas financieras	**16.1**	4.086.633	1.448.060
Pasivo por impuesto a las ganancias	**14**	20.317	-
Pasivo por arrendamientos	**13**	128.394	38.822
Remuneraciones y cargas sociales	**22**	31.703	24.143
Deudas comerciales y otras deudas	**24**	550.549	-
Total del pasivo no corriente		**4.922.069**	**1.559.609**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Situación Financiera Individual

Al 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	**20**	8.099	4.035
Remuneraciones y cargas sociales	**22**	32.386	91.008
Deudas financieras	**16.1**	448.233	47.704
Pasivo por arrendamientos	**13**	80.411	59.833
Pasivo por impuesto a las ganancias	**14**	20.179	394.209
Cargas fiscales	**23**	48.475	45.784
Deudas comerciales y otras deudas	**24**	513.943	530.328
Total del pasivo corriente		**1.151.726**	**1.172.901**
Total del pasivo		**6.073.795**	**2.732.510**
Total pasivo y patrimonio		**9.456.352**	**4.142.392**

Las Notas 1 a 32 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2025
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Prima de Fusión	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**89**	**13.242**	**19.333**	**764.475**	**-**	**534.398**	**89.756**	**(11.411)**	**78.345**	**1.409.882**
Incorporación por Fusión (Nota 1.2.3, 19.4 y 30)	-	-	-	28.894	171.581	-	-	-	-	200.475
Según resoluciones de la Asamblea:										
Capitalización de aportes irrevocables (Nota 19.1)	13.242	(13.242)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de préstamo (Nota 19.1)	129.725	-	-	-	-	-	-	-	-	129.725
Destino de los resultados (Nota 19.3 y 19.5)	-	-	1.284	533.114	-	(534.398)	-	-	-	-
Según resoluciones del Directorio:										
Desafectación de la reserva facultativa (Nota 19.3)	-	-	-	(354.375)	-	-	-	-	-	(354.375)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.051.002	-	-	-	1.051.002
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	8.375	511.765	70.328	289.017	71.009	(4.646)	66.363	945.848
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**143.056**	**-**	**28.992**	**1.483.873**	**241.909**	**1.340.019**	**160.765**	**(16.057)**	**144.708**	**3.382.557**

Las Notas 1 a 32 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2024
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**89**	**9.044**	**11.337**	**319.450**	**456.903**	**67.914**	**(3.579)**	**64.335**	**861.158**
Según resoluciones del Directorio:									
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	4.198	-	-	-	-	-	-	4.198
Desafectación de la reserva facultativa (Nota 19.3)	-	-	-	(172.242)	-	-	-	-	(172.242)
Según resoluciones de la Asamblea:									
Destino de los resultados (Nota 19.3 y 19.5)	-	-	4.072	452.831	(456.903)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	401.405	-	-	-	401.405
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	3.924	164.436	132.993	21.842	(7.832)	14.010	315.363
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**89**	**13.242**	**19.333**	**764.475**	**534.398**	**89.756**	**(11.411)**	**78.345**	**1.409.882**

Las Notas 1 a 32 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Flujos de Efectivo Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.051.002	401.405
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo:			
Partidas relacionadas con actividades operativas:			
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**6**	60	-
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**3.2.8**	36.165	31.020
Gastos por pagos basados en acciones	**7**	9.124	49.444
Incremento neto en provisiones	**8.2**	2.974	701
Diferencia de cambio	**9.3**	(10.654)	(9.509)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	31.643	(3.501)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	2.142	1.157
Impuesto a las ganancias	**14**	213.165	136.702
Gastos por planes de beneficios definidos	**21**	998	467
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Ganancia por Combinación de Negocios	**8.1**	(588.190)	-
Ingresos financieros	**9.1**	(30.297)	(12.198)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**9.3**	(15.307)	(8.293)
Depreciaciones y agotamientos	**11/13**	666.738	372.988
Amortización de activos intangibles	**12**	10.973	5.482
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	**26**	(161.678)	(8.425)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos financieros	**9.2**	216.478	59.991
Costo amortizado	**9.3**	9.832	1.543
Descuento de pasivo por arrendamientos	**9.3**	4.121	2.835
Otros intereses impositivos	**9.3**	34.010	-
Otros resultados financieros	**9.3**	15.178	(17.234)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		(280.253)	(234.248)
Inventarios	**5.2**	5.397	(2.133)
Deudas comerciales y otras deudas		(95.380)	110.109
Pago de contribuciones del plan de beneficios definidos	**21**	(616)	(396)
Remuneraciones y cargas sociales		(8.151)	24.722
Cargas fiscales		(72.302)	7.604
Provisiones	**20.3**	(678)	(239)
Impuesto a las ganancias pagado		(415.058)	(20.866)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		**631.436**	**889.128**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Flujos de Efectivo Individual

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos y activos biológicos		(1.131.863)	(909.533)
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**1.2.2**	(1.075.330)	-
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	**3.2.8**	6.091	9.040
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	**12**	(15.413)	(11.437)
Pagos por inversiones en subsidiarias y asociadas	**26**	(236.294)	-
Cobros procedentes de intereses financieros	**9.1**	9.528	5
Pagos de préstamos otorgados a partes relacionadas	**25**	(24.717)	(199.312)
Dividendos cobrados	**25**	210.710	-
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		**(2.257.288)**	**(1.111.237)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Deudas financieras recibidas	**16.2**	3.235.927	1.264.776
Pagos de capital de las deudas financieras	**16.2**	(1.242.634)	(451.457)
Pagos de intereses de las deudas financieras	**16.2**	(182.502)	(52.553)
Pagos de costos por emisión de deudas financieras	**16.2**	(21.875)	(7.506)
Pagos de arrendamientos	**13**	(111.476)	(50.818)
Pagos de dividendos	**19.3**	(93.776)	(76.679)
Pagos de préstamos recibidos de partes relacionadas	**25**	(123.500)	-
Pagos de otros intereses impositivos	**9.3**	(22.218)	-
(Pagos) Cobros de otros resultados financieros	**9.3**	(8.805)	10.862
Aportes irrevocables recibidos	**19.2**	-	4.198
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiación		**1.429.141**	**640.823**
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo neto		**(196.711)**	**418.714**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	**18**	563.588	116.027
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		133.069	28.847
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	**18**	**499.946**	**563.588**
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de Vista Lach a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas	**1.2.2**	607.091	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		313.254	336.382
Aumento de capital social a través de una disminución en deudas comerciales y otras deudas	**19.1**	129.725	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas, relacionada con el Acuerdo de *Farmout*	**11**	113.044	-
Cambios en la provisión de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	**11/20.1**	(560)	22.014

Las Notas 1 a 32 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Información general y operaciones de la Sociedad

Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante "Vista" o "la Sociedad") es una empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos ("*upstream*") en la República Argentina.

La Sociedad es controlada por Vista Energy, S.A.B. de C.V. ("Vista SAB"), una sociedad pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en la Bolsa de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés), a través de su subsidiaria mexicana Vista I, que posee el 100% de participación accionaria en el capital de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de explotación:

En la cuenca Neuquina:

(i) 100% en las concesiones de explotación convencionales (no operadas), que se mencionan a continuación:
- 25 de Mayo - Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2);
- Jagüel de los Machos, ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2035 (Nota 27.1.2);
- Entre Lomas Neuquén y Entre Lomas Río Negro, con vencimiento en 2026 y 2036, respectivamente (Nota 27.1.2);
- Jarilla Quemada (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Rio Negro, con vencimiento en 2040; y
- Charco del Palenque (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Rio Negro, con vencimiento en 2034.

Estas áreas son operadas por Tango Energy Argentina S.A. ("Tango", anteriormente conocida como Petrolera Aconcagua Energía S.A.) (Nota 3.2.8).

(ii) 100% en las concesiones de explotación no convencionales (operadas) que se mencionan a continuación:
- Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2053;
- Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2050;

(iii) 84,62% en la concesión de explotación convencional Coirón Amargo Norte (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2036;

(iv) 90% en la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2054

En la cuenca Noroeste:

(v) 1,5% en la concesión de explotación convencional Acambuco (no operada), compuesta por los lotes de explotación "San Pedrito" y "Macueta" ubicados en la Provincia de Salta, con vencimiento en 2036 y 2040, respectivamente. Las mismas son operadas por Pan American Energy LLC. Sucursal Argentina ("Pan American").

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de transporte:

(i) 100% en la concesión de transporte de crudo federal, cuya extensión abarca desde el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada de Palo Oeste, ubicado en la Provincia del Neuquén) hasta la estación de bombeo La Escondida, con vencimiento en 2053;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) 100% en la concesión de transporte de crudo provincial Entre Lomas, cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en La Escondida, ambos ubicados en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2);

(iii) 100% en la concesión de transporte de gas provincial, cuya concesión abarca desde la estación motocompresora 11 ubicada en el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada del Palo Oeste, ubicada en la Provincia del Neuquén) hasta el punto de interconexión con el Gasoducto Vaca Muerta Norte, ubicado en la zona de Tratayén, Provincia del Neuquén, con vencimiento 2053. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(iv) 100% en la concesión de transporte de gas provincial, cuya concesión abarca desde el área Aguada Federal, Provincia del Neuquén hasta el punto de conexión en inmediaciones de Cluster 5 del Área de Concesión San Roque, Provincia del Neuquén, con vencimiento 2050. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(v) 100% en la concesión de transporte de crudo provincial 25 de Mayo – Medanito S.E., cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de crudo ubicada en el área 25 de Mayo-Medanito S.E. (Río Negro), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en "Medanito", con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2). Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(vi) 100% en la concesión de transporte de gas provincial Entre Lomas, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2). Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(vii) 100% en la concesión de transporte de gas provincial Jarilla Quemada, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta dicho yacimiento hasta la Estación del Gasoducto Medanito – Mainqué, con vencimiento en 2048. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8).

Para mayor información ver Nota 32.

La sede social y el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en Avenida del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

1.2 Transacciones significativas del ejercicio

1.2.1 Acuerdo firmado con Trafigura Argentina S.A. ("Trafigura") vinculado con los acuerdos de inversión conjunta ("acuerdos de *farmout* I y II") en el Área Bajada del Palo Oeste

El 16 de diciembre de 2024, la Sociedad acordó la cesión a su favor, de la participación de Trafigura en los acuerdos de *farmout* I y II (Nota 28.2.1); con efectos a partir del 1 de enero de 2025; momento desde el cual la Sociedad tiene los derechos sobre el 100% de la producción proveniente de los pads objeto del Acuerdo de *Farmout*.

Como parte del Acuerdo de *Farmout*, la Sociedad pagará a Trafigura un monto de USD 128 millones, en 48 cuotas mensuales y consecutivas; finalizando en diciembre de 2028 ("precio de compra").

Asimismo, la Sociedad y Trafigura celebraron un acuerdo de compraventa de petróleo crudo ("COMA", por sus siglas en inglés), con vigencia a partir del 1 de enero de 2025, mediante el cual la Sociedad venderá a Trafigura un volumen de 10.000 m3 de petróleo crudo mensual. Los montos adeudados por Trafigura con relación al COMA serán compensados con las obligaciones de la Sociedad del Acuerdo de *Farmout*.

Como resultado del Acuerdo de *Farmout*, la Sociedad reconoció: (i) deudas comerciales y otras deudas por 111.197 relacionado con el precio de compra a valor razonable; y (ii) altas netas de activos por 80.964, incluyendo 82.811 en "Propiedades, planta y equipos" dentro de "Pozos e instalaciones de producción" (Nota 11). Finalmente, la Sociedad reconoció una "Propiedad Minera" por 30.233 (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha compensado un monto de USD 28 millones del pasivo por el Acuerdo de *Farmout.*

1.2.2 Adquisición de Vista Lach

El 15 de abril de 2025, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de PEPASA, que mantiene el 50% de la participación en la concesión de explotación no convencional La Amarga Chica ("LACh"), localizada en la Provincia de Neuquén, Argentina, de Petronas Carigali Canada B.V. y Petronas Carigali International E&P B.V. (la "Transacción").

Bajo los términos de la Transacción, la consideración total ascendió a USD 1.406 millones (equivalente a 1.682.422) de acuerdo con el siguiente detalle: (i) USD 900 millones (equivalente a 1.075.330) pagados en efectivo en la fecha de la Transacción; (ii) USD 300 millones (equivalentes a 359.025) pagados por Vista SAB mediante la transferencia de 7.297.507 de Acciones de Depósito Americanas que representan un número idéntico de acciones Serie A de Vista SAB ("ADSs") que están sujetas a restricciones de bloqueo, y por el cual la Sociedad asumió un pasivo con Vista SAB reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas" (Nota 24); y (iii) un pasivo asumido por un valor nominal de USD 300 millones que será pagado en efectivo, con vencimiento el 50% el 15 de abril de 2029 y el 50% el 15 de abril de 2030, sin devengar interés ("pasivo asumido"). A la fecha de la Transacción, el valor actual del pasivo asumido asciende a USD 207 millones (equivalente a 248.066) reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas".

Como consecuencia de la Transacción, la Sociedad reconoció dentro del rubro "Inversiones en subsidiarias y asociadas" un total de USD 1,929 millones (equivalente a 2.309.644).

Para mayor información ver Nota 31 de los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

1.2.3 Proceso de reorganización societaria

El 20 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad ha decidido iniciar un proceso de reorganización societaria que consiste en la Fusión por absorción de AFBN S.R.L. ("AFBN"), Aleph Midstream S.A. ("Aleph") y Vista Holding VII S.A.U. ("Vista VII") (las "sociedades absorbidas"), mediante la aprobación de un acuerdo preliminar de Fusión, a ser suscripto entre la Sociedad y las sociedades absorbidas (la "Fusión").

La Fusión tuvo fecha efectiva 1 de enero de 2025, entendiéndose por fecha efectiva la fecha de reorganización prevista por el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, existiendo unidad operativa de toda la actividad de las sociedades absorbidas en la Sociedad.

El 23 de diciembre de 2025, la Fusión fue aprobada e inscripta en DPPJ. Para mayor información ver Nota 30.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros individuales ("estados financieros") de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), que aprobó la Resolución General ("RG") No. 622 (Texto Ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u Obligaciones Negociables ("ON"), con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica No. 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad - NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos ("ARS") y todos los valores se redondean en millones, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2026. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 32).

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

2.2.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB, adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la NIC 21: Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable o no a otra moneda; y en su caso cómo debe determinar el tipo de cambio aplicable.

Asimismo, las modificaciones requieren que se revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad en el rendimiento y posición financiera, así como en sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entraron en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, pero sin posibilidad de re expresar la información comparativa.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que los mismos se rigen por una moneda intercambiable.

2.2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, aún no vigentes

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la "NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros", la cual modifica a la NIC 1 - Presentación de estados financieros; introduciendo nuevos requisitos para la presentación y revelación de los estados básicos, con sus respectivas notas explicativas; y estableciendo la necesidad de revelar las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Entre otros puntos, la NIIF 18 establece la necesidad de clasificar los ingresos y gastos del "Estado de resultado integral" en las siguientes categorías: (i) operativo; (ii) inversión; (iii) financiación; (iv) impuestos sobre la renta; y (v) operaciones discontinuadas. Así mismo se establece la obligación de presentar subtotales y totales de: (i) resultado de operaciones; (ii) resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta; y (iii) resultado del ejercicio.

Adicionalmente, la norma requiere que las sociedades revelen las medidas de rendimiento de la gestión definidas por la Gerencia (*Management-Defined Performance Measure"*, "MPM", por sus siglas en inglés), en una nota a los estados financieros, explicando, entre otros aspectos, la forma de cálculo y su conciliación con la información financiera presentada.

Por último, se han realizado modificaciones de alcance limitado a las siguientes normas: (i) NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo; (ii) "NIC 8- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"; y (iii) "NIC 34- Información Financiera Intermedia".

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada y debe ser aplicada de forma retrospectiva.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de la NIIF 18 sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21: Conversión a moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la conversión de información financiera cuando una entidad presenta sus estados financieros en una moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

Las modificaciones establecen entre otras que, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, todos los importes incluidos en los estados financieros, incluyendo activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos, gastos y cifras comparativas, deben convertirse a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones podrían tener en sus estados financieros.

2.3 Participaciones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Sociedad tiene el control, y esto sucede si y sólo si, la misma posee:

(i) Poder sobre la entidad;
(ii) Exposición o derechos a rendimientos variables de su participación en la entidad; y
(iii) La capacidad de usar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

La Sociedad revisa si controla o no una entidad, si los hechos o circunstancias indican que hay cambios en 1 o más de los 3 elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad no posee la mayoría de los derechos de voto de una entidad en la cual participa, se considera que tiene poder sobre la misma cuando sus derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

actividades relevantes de la entidad de manera unilateral.

La Sociedad evalúa todos los hechos y circunstancias para determinar si los derechos de voto son suficientes para otorgarle poder sobre una entidad, incluyendo:

(i) Los derechos de voto de la Sociedad en relación con el tamaño y la dispersión de las participaciones de los otros titulares de votos;
(ii) Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros titulares de votos u otras partes;
(iii) Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
(iv) Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Sociedad tiene o no la capacidad de dirigir las actividades relevantes en el momento en el que se deben tomar decisiones incluidas las reuniones de votación de accionistas.

Las actividades relevantes son aquellas que afectan significativamente el desempeño de la subsidiaria, tales como la capacidad de aprobar el presupuesto operativo y de capital; la facultad de nombrar al personal clave de la Gerencia, entre otras.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad adquiere el control sobre ellas hasta la fecha en que dicho control termina. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado de resultado integral a partir de la fecha en la que se obtiene el control hasta la fecha en que se cede o pierde el control de la subsidiaria.

Las transacciones, saldos y resultados entre la Sociedad y sus subsidiarias se eliminan. Cuando es necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Sociedad.

La Sociedad consolida en sus estados financieros consolidados a Vista Lach (Nota 1.2.2), y a efectos de los presentes estados financieros individuales la participación en sus subsidiarias la registra mediante el método de la participación dentro del rubro "Inversiones en subsidiarias y asociadas" (Nota 26).

2.4 Participaciones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee influencia significativa pero no el control sobre las entidades en las que posee participación, y las reconoce utilizando el método de la participación. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que los mismos son transferidos por parte de la entidad a la Sociedad.

Para mayor información sobre las asociadas ver Nota 26.

2.5 Participaciones en acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad posee operaciones conjuntas, pero no tiene negocios conjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, debe reconocer en proporción a su participación:

(i) Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
(ii) Ingresos por la venta y participación de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; y
(iii) Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables. La participación en operaciones conjuntas se basa en los últimos estados financieros disponibles o información financiera al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. De ser necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera de la operación conjunta para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Para mayor información sobre las operaciones conjuntas en las que participa la Sociedad ver Nota 1.1 y 28.

2.6 Resumen de las políticas contables materiales

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden utilizando el modelo del costo, en el cual el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable, o en caso contrario dichos costos se reconocen en el estado de resultado en el momento en el que se incurren.
Las obras en curso se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si correspondiese.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un activo de propiedades, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros, a la fecha en la cual se generó la transacción.

(i) Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

La Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, determinando si las regulaciones en materia de clima vigentes pudieran afectar la vida útil o a los valores residuales de la propiedad, planta y equipo, por ejemplo, ante la eventual prohibición o restricción de maquinarias e instalaciones que operen mediante combustibles fósiles o ante la eventual imposición de requisitos adicionales de eficiencia energética (Nota 2.6.21).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y en desarrollo y las instalaciones de producción de acuerdo con el método de las unidades de producción ("UDP"), aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas de petróleo crudo y gas natural probadas y desarrolladas, según corresponde. La propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural.

Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se espera que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se deprecian por campo sobre una base de UDP al aplicar la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas probadas totales de petróleo crudo y gas natural estimadas.

Los elementos restantes de propiedades, planta y equipos de la Sociedad se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Maquinarias e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Equipamiento de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian.

(ii) Activos para el desarrollo y explotación de petróleo crudo y gas natural

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural.

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo, que se encuentren localizadas en áreas con reservas probadas; y (iv) las obligaciones estimadas por taponamiento y abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método del esfuerzo exitoso, los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se registran en el gasto en el período en que se incurren.

Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, y una revisión de los indicadores de deterioro al cierre de cada ejercicio. Cuando se tiene información suficiente de parte de la Gerencia que indique la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza una prueba de deterioro de acuerdo con las políticas descriptas en la Nota 2.6.4.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de UDP. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

(iii) Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedades, planta y equipos y se amortizan en función de las UDP sobre el total de las reservas probadas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de UDP para la depreciación de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

2.6.2 Plusvalía y otros activos intangibles

(i) Plusvalía

La plusvalía es el resultado de la combinación inicial de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea la plusvalía para fines de gestión interna. La plusvalía está sujeta a una prueba de deterioro una vez al año.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una UGE y parte de la operación dentro de esa unidad se elimina, la plusvalía asociada con esa operación eliminada es incluida dentro del valor en libros de esa operación para determinar la ganancia o pérdida por disposición.

La Sociedad evalúa constantemente los riesgos relacionados con el clima, incluyendo los riesgos físicos y de transición energética, al medir el valor recuperable de la plusvalía (Nota 2.6.21).

(ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos de forma separada se miden siguiendo el modelo del costo donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los otros activos intangibles se deprecian por el método de línea recta, las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de 3 años. La amortización de estos activos se reconoce en el estado de resultado integral.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización se revisa al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva.

2.6.3 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios, instalaciones y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso. Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro, según lo detallado en la política contable sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía (Nota 2.6.4).

La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier período posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.6.4 Deterioro de propiedades, planta y equipos, activos por derecho de uso y otros activos intangibles ("activos de larga duración") distintos a la plusvalía

Los activos de larga duración con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos de larga duración que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo; y su eventual inclusión en los flujos de efectivo para determinar el valor recuperable (Nota 2.6.21).

Para mayor información sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía ver Nota 3.2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.5 Conversión de moneda extranjera

2.6.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad y su subsidiaria es el USD. La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios y la misma debe ser revaluada si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.5.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la RG No. 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos

(i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;

(ii) Las cuentas del patrimonio se registran al tipo de cambio histórico, y son ajustadas mediante el proceso de reapropiación mencionado en Nota 2.6.5.4;

(iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de las transacciones; y

(iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

2.6.5.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	31.12.2025	31.12.2024
Peso Argentino	1.455,00	1.032,00

Debido a que la Sociedad prepara sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

2.6.5.4 Apropiación de las diferencias de conversión en el patrimonio

De acuerdo a lo establecido por la RG 941/2022, la Sociedad ha decidido reconocer directamente en "Resultados no asignados", "Reserva legal", "Reserva facultativa" y "Prima de Fusión", dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichos conceptos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°485 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Asimismo, la Sociedad decidió apropiar y revelar de forma separada dentro de "Otro resultado integral", las diferencias de conversión generadas por las partidas "Capital social" y "Aportes irrevocables", dentro del rubro "Otro resultado integral - Atribuible al aporte de los propietarios".

2.6.5.5 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.6.6 Instrumentos financieros

2.6.6.1 Activos financieros

(i) Clasificación

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado cuando: (i) el objetivo de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral, si los mismos se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros. En cambio, se mide a valor razonable con cambios en resultados si los criterios mencionados anteriormente no se han cumplido.

(ii) Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del mismo.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica el objetivo con respecto a la administración de los mismos.

(iii) Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los activos financieros que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias basada en las ECL en cada fecha de reporte.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las pérdidas crediticias esperadas en los créditos por ventas y otros créditos, se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera actual del mismo; el cual es ajustado por las condiciones económicas generales de la industria; su evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes a la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce la ECL de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.6.6.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

(i) Pasivos financieros

Una obligación contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se pueden medir al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo) o al valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

El método de interés efectivo se utiliza para calcular el costo amortizado y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

La Sociedad reconoce la cancelación de un pasivo financiero cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos y colaterales en caso de existir.

La Sociedad no posee instrumentos de capital ni compuestos.

2.6.6.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los siguientes criterios: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.7 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes y otros ingresos operativos

(i) Ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente.

Los mismos reflejan la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes, reconociendo un crédito en la línea "Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto" (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2025, el plazo normal de crédito es de 20 días para las ventas de petróleo crudo y de 51 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

En la Nota 4.1 se han desglosado los ingresos por (i) tipo de productos y; (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

La Sociedad reconoce un activo contractual en el caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada. Por su parte, reconoce un pasivo contractual cuando existe la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación.

(ii) Otros ingresos operativos

La Sociedad expone sus otros ingresos operativos en la Nota 8.1 e incluyen, principalmente:

(i) Ganancia por Combinación de Negocios (Nota 1.2.2);
(ii) Ganancia por Programa de Incremento Exportador (Nota 2.7.1.2);
(iii) Otros ingresos que no se vinculan directamente con la actividad principal de la Sociedad;

La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando el método de entrada para medir el progreso de la prestación del servicio.

2.6.8 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios de petróleo crudo incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición necesarios para la venta. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización se define como el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la eventual pérdida resultante se reconoce en el estado de resultado integral.

Los materiales y repuestos significativos que la Sociedad no espera utilizar durante los próximos 12 meses, se incluyen en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: (i) efectivo disponible y depósitos a la vista mantenidos en bancos e instituciones financieras; y (ii) otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de 3 meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera y no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.10 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las normas legales o reglamentarias, y las políticas contables y decisiones de la Sociedad.

(i) Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso, de 1 voto cada una.

(ii) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables comprenden los aportes realizados por el accionista de la Sociedad, a cuenta de una futura suscripción de acciones, que a la fecha de cierre de cada ejercicio aún no han sido capitalizados.

(iii) Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley No. 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del ejercicio para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social, considerando los lineamientos de la RG No. 941/2022 de la CNV.

(iv) Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico de los resultados para una futura distribución de dividendos u otros fines específicos que determine la Asamblea.

(v) Prima de Fusión

La prima de Fusión se origina producto de la Fusión mencionada en Nota 1.2.3 y corresponde al patrimonio neto de las sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2024, neto de los ajustes y eliminaciones.

(vi) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de ejercicios anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto de acuerdo con la tasa aplicable (Nota 29.1).

Asimismo, los resultados no asignados incluyen la reapropiación de las diferencias de conversión generadas, de acuerdo con la política contable adoptada por la Sociedad según la RG No. 941/2022 de la CNV (Nota 2.6.5.4).

(vii) Otro resultado integral

El otro resultado integral incluye ganancias y pérdidas actuariales vinculados con la remedición de los planes de beneficios definidos a empleados y el efecto fiscal relacionado. Asimismo, incluyen las diferencias de conversión mencionadas en Nota 2.6.5.4.

(viii) Distribución de dividendos.
La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas y puestos a disposición por el Directorio. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros individuales de la Sociedad (Nota 19.5).

2.6.11 Beneficios para empleados

2.6.11.1 Remuneraciones y cargas sociales

Los pasivos por sueldos y contribuciones, que se esperan liquidar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, se reconocen por los montos que se esperan pagar y se exponen en el rubro "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera (Nota 22).

Los costos relacionados con las ausencias compensadas; tal como es el caso de las vacaciones y los bonos e incentivos, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.11.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos que consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que determinados empleados recibirán al jubilarse, dependiendo de factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

El costo de los planes de beneficios definidos a empleados se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El pasivo por beneficios definidos es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan. La mencionada obligación se calcula por lo menos al cierre de cada ejercicio por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; así mismo los costos de servicios pasados se reconocen en el estado de resultado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.12 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para su finalización, son incluidos como parte del costo de adquisición de dichos activos hasta el momento en que los mismos se encuentran listos para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporales de préstamos específicos se deducen de los costos de financiamiento que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo de financiamiento dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento revelados en Nota 13.

2.6.13 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce las provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) se tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación; y (iii) el importe puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo, (tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental), los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero, en el estado de resultado integral.

(i) Provisión para contingencias

Las provisiones para contingencias probables se miden al valor actual de los importes que se esperan se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Estas estimaciones se revisan y ajustan periódicamente.

Los pasivos contingentes posibles son: (i) obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad. Estos pasivos se revelan en notas a los estados financieros (Nota 27).
Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan.

(ii) Provisión por taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión por taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera una salida de fondos para liquidar la obligación y existe una estimación confiable del monto que se deba desembolsar.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se modifica el terreno o ambiente en la ubicación de los pozos.

Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados a la extracción de petróleo crudo y gas natural en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción de los pozos.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de los pozos e instalaciones de producción de petróleo crudo y gas natural incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en el tiempo estimado o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

(iii) Provisión por remediación ambiental

La provisión por remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Para considerar el efecto del valor tiempo, se reconoce al valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo. De ser así, dichos riesgos se incluirían en los flujos de efectivo proyectados para estimar los costos de remediación ambiental (Nota 2.6.21).

2.6.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es del 35%, para mayor información ver Notas 14 y 29.1.

(i) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se calcula en base a las leyes tributarias vigentes promulgadas al final del ejercicio.

La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando el monto más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del ejercicio en que se reporta.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias futuras para permitir la recuperación total o parcial del activo.

2.6.15 Pagos basados en acciones

Vista SAB, sociedad controlante del grupo, aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave de la Sociedad:

(i) Plan de opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

(ii) Acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas otorga al participante, una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

(iii) Acciones restringidas de rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas de rendimiento otorga al participante, el derecho de recibir una cantidad de acciones después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral, en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

Transacciones liquidables en efectivo

La Sociedad posee dos acuerdos con Vista SAB vinculado con el LTIP: (i) un acuerdo de mandato que instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad en cuanto a la implementación del Plan de Incentivos para los empleados y ejecutivos de la Sociedad; y (ii) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo dicho plan.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Sociedad ha clasificado a las compensaciones al personal mencionadas como liquidables en efectivo, debido a que proporciona los instrumentos de patrimonio de su controlante a sus empleados, a cambio de una contraprestación que paga a Vista SAB.

La Sociedad reconoce el costo de las transacciones liquidadas en efectivo, inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, al valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (Nota 7).

El valor razonable es cargado a resultados en cada período hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando el modelo de Black & Sholes (Nota 22.1), y el valor razonable del plan de acciones restringidas y del plan de acciones restringidas de rendimiento se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.16 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, que le otorga el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la asociada, pero no implica un control o control conjunto sobre la misma según se menciona en la Nota 2.3.

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad tienen control, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se registra la parte proporcional en los resultados y en el capital contable. Dicho método de participación se aplica en los estados financieros individuales de la Sociedad, desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas, o se posee control sobre las subsidiarias.

Las subsidiarias y asociadas deben preparar sus estados financieras, utilizando las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

La participación de la Sociedad en las utilidades o pérdidas netas de las subsidiarias y asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultado integral, dentro de la línea "Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas".

Para mayor información ver Nota 26.

2.6.17 Información por segmento

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos proporcionados al Comité de Dirección Ejecutivo ("el comité" o el "Chief Operating Decision Maker" o "CODM" por sus siglas en inglés)

El CODM, es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

El mismo considera que existe un segmento único del negocio de explotación y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.18 Activos Biológicos

Los activos biológicos se miden, tanto al momento de su reconocimiento inicial como al final de cada período a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o en el punto de recolección.

Las ganancias y pérdidas que surgen como resultado de la medición a valor razonable, en el reconocimiento inicial o posterior, se reconocen en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee activos biológicos por 23.070 y 10.348 respectivamente, vinculados principalmente con plantaciones forestales, y su valor razonable menos los costos de venta son similares al costo de reposición, ya que se encuentran en el ciclo de crecimiento inicial.

Las plantaciones forestales se clasifican como activos biológicos no corrientes, ya que no se espera que sean cosechadas dentro de los próximos 12 meses.

2.6.19 Combinación de Negocios

El método de adquisición contable se utiliza para contabilizar las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por las adquisiciones comprende:

(i) El valor razonable de los activos transferidos;
(ii) Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido;
(iii) Las participaciones de capital emitidos por la Sociedad;
(iv) El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
(v) El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una Combinación de Negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio. El valor de la plusvalía representa el exceso de:

(i) La contraprestación transferida; y
(ii) El valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Sociedad reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultado integral, como "Ganancia por Combinación de Negocios", dentro de "Otros ingresos operativos".

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero. Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultado integral. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Las reservas y los recursos petroleros adquiridos que pueden medirse de manera confiable se reconocen por separado a su valor razonable en el momento de la adquisición.

Otras posibles reservas, recursos y derechos, cuyos valores razonables no pueden medirse de manera confiable, no se reconocen por separado, pero se consideran parte de la plusvalía.

Si la Combinación de Negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una Combinación de Negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Sociedad informa los montos provisionales.

Como se detalla en las Notas 1.2.2, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró la adquisición de Vista Lach como una Combinación de Negocios ("Combinación de Negocios"), en el rubro "Inversiones en subsidiarias y asociadas".

2.6.20 Empresa en funcionamiento

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo y los riesgos de liquidez de la Sociedad para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los directores consideran, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

2.6.21 Asuntos relacionados con el clima

La Sociedad evalúa periódicamente los posibles impactos que podrían tener los asuntos relacionados con el clima en las estimaciones y supuestos en los que se basan algunas partidas de los estados financieros.

Aunque la Sociedad considera que su modelo de negocio seguirá siendo viable tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las siguientes estimaciones y supuestos:

(i) Vida útil de las propiedades, planta y equipos: al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y legislación vigente a efectos de determinar si los mismos pudieran restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital adicional (Nota 2.6.1).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Deterioro de activos de larga duración y plusvalía: al momento de determinar el valor recuperable de dichos activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y las regulaciones de cambio climático aplicables (Nota 3.2.1 y 3.2.2).

(iii) Pasivo por remediación ambiental: la Sociedad considera el impacto que pudiera tener los asuntos relacionados con el clima, al momento de estimar los costos futuros de desmantelamiento (Nota 2.6.13.).

Si bien la Sociedad considera que los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo, en los estados financieros monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes.

2.7 Marco regulatorio

2.7.1. General

2.7.1.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera

En la República Argentina la actividad de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias ("Ley de Hidrocarburos Argentina"); la cual establece el marco regulatorio para la exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos (petróleo y gas natural) en el país.
A continuación, se detallan las principales modificaciones a la Ley de Hidrocarburos Argentina:

(i) Ley No. 27.007:

- Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, la plataforma continental y las reservas marinas territoriales;

- Mantiene el porcentaje del 12% en concepto de regalías al otorgante de las concesiones de explotación calculadas sobre los hidrocarburos extraídos en boca del pozo. En caso de extensión, se puede establecer hasta 3% de regalías adicionales, y hasta un máximo del 18%; y

- Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven áreas a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por dicha Ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Rio Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias.

(ii) Ley No. 27.742:

El 28 de junio de 2024, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley No. 27.742 de "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y la Ley No. 27.743 de "Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes" (conjuntamente la "Ley de Bases"). Con fecha 8 de julio de 2024, la Ley de Bases fue promulgada mediante Decretos No. 592/2024 y 593/2024, respectivamente, y publicadas en el Boletín Oficial.

La misma tiene como principal objetivo desregular la economía argentina y adecuar el funcionamiento y estructura del Estado declarando la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año; y delegando en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") diversas facultades legislativas; como principales medidas.

En lo que respecta a las principales modificaciones de la Ley de Hidrocarburos Argentina, se destaca:

- Elimina el concepto de autoabastecimiento energético existente al momento, con el objeto de maximizar la renta empresaria obtenida de la explotación de los recursos;

- Establece que el Poder Ejecutivo (Nacional o Provincial, según corresponda), podrá otorgar permisos de almacenaje y habilitaciones para procesamiento de hidrocarburos; con los requisitos y las condiciones que determina la Ley de Hidrocarburos Argentina;

- Otorga a los productores el derecho a comercializar, transportar e industrializar libremente los hidrocarburos y sus derivados; a la vez que prohíbe al PEN intervenir o fijar precios;

- Establece la libre exportación e importación de hidrocarburos y sus derivados; eliminando la potestad de la Secretaria de Energía ("SE") de objetar tales permisos;

- Modifica el régimen de adquisición y plazos de vigencia de concesiones no convencionales a partir de la reconversión de concesiones convencionales;

- Faculta a la autoridad de aplicación a otorgar concesiones por plazos distintos a los establecidos en la Ley de Hidrocarburos;

- Modifica el régimen de prórrogas para las nuevas concesiones;

- Impone la realización de proceso licitatorio para la adjudicación de nuevas concesiones al finalizar el plazo de las existente.

Otro de los puntos destacados de la Ley de Bases es la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI"), que incluye garantías de estabilidad y beneficios impositivos, aduaneros y cambiarios para aquellos proyectos orientados a distintos sectores, incluidos energía y petróleo y gas que cumplan ciertas condiciones.

El RIGI fue reglamentado y publicado en el Boletín Oficial con fecha 23 de agosto de 2024, mediante Decreto No. 749/2024, incluyendo dentro del régimen para el sector de petróleo y gas únicamente a las siguientes actividades: (i) construcción de plantas de tratamiento, de separación de líquidos del gas natural, oleoductos, gasoductos y poliductos e instalaciones de almacenamiento; (ii) transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos; (iii) petroquímica, incluyendo producción de fertilizantes, y refinación; (iv) producción, captación, tratamiento, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción de gas natural y transporte de gas natural destinado a la exportación de gas natural licuado, así como las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la industria; y (v) exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa afuera.

Para mayor información ver Nota 32.

La Ley de Bases no ha tenido impacto significativo en los estados financieros.

2.7.1.2 Programa de Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la SE, mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir un determinado porcentaje de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local, el cual en esa misma resolución fue establecido inicialmente en un 25%. Posteriormente el porcentaje fue modificado de la siguiente forma:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Grocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(i) El 23 de octubre de 2023, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, se estableció en un 30%; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

(ii) El 20 de noviembre de 2023, mediante el DNU No. 597/23, se estableció en un 50% con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023.

(iii) El 13 de diciembre de 2023, mediante el DNU No. 28/23, se estableció en un 20%.

No obstante, con fecha 14 de abril de 2025, el PEN dictó el DNU No. 269/2025, mediante el cual se derogó expresamente el DNU No. 28/23 y, en consecuencia, el esquema de liquidación diferencial previsto en dicha norma.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 5.129 y 41.241 en el rubro de "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia por Programa de Incremento Exportador" (Nota 8.1).

2.7.2 Mercado del gas

(i) Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 ("Plan Gas IV")

El 13 de noviembre de 2020 mediante Decreto No. 892/2020, el PEN aprobó el Plan Gas IV, declarando de interés público nacional y prioritario la promoción de la producción del gas natural.

Dicho Decreto fue sustituido por el No. 730/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, prorrogando la duración del Plan Gas IV hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 22 de diciembre de 2022, mediante la Resolución No. 860/2022 de la SE, la Sociedad fue adjudicada con un volumen base de 0,86 millones de metros cúbicos por día ("MMm3"), a un precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU (Millions of British Themal Units – "MMBTU", por sus siglas en inglés), aplicable hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 19 de abril de 2023, mediante la Resolución No. 265/2023 de la SE, incrementó el volumen base adjudicado a la Sociedad fue incrementado a 1,14 MMm3/día, manteniendo el precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU, aplicable por un período de 4 años a partir del 1 de enero de 2025.

El 4 de diciembre de 2025, la SE asignó cupos y otorgó a la Sociedad permisos de exportación de gas natural con destino a Chile, por un promedio anual de 0,06 MMm3/d por los próximos 3 años (desde 2026 hasta 2028).

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cobró montos netos de 6.084 y 3.420, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el crédito vinculado con dicho plan asciende a 3.369 y 3.103, respectivamente (Nota 15).

2.7.3 Cambios en el marco normativo cambiario

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el BCRA comunicó una serie de medidas de flexibilización cambiaria, entre las que se encuentran:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(i) Estableció un régimen de bandas de flotación del tipo de cambio entre el ARS y el USD en el Mercado Libre de Cambios ("MLC") podrá fluctuar entre un monto mínimo y un monto máximo, los cuales a partir del 1 de enero de 2026, serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados;
(ii) Eliminó, junto con el Gobierno nacional, el Programa de Incremento Exportador para la liquidación de exportaciones (Nota 2.7.1.2);
(iii) Habilitó la distribución de utilidades a accionistas extranjeros a partir de los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2025, en la medida en que se trate de utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados financieros anuales regulares;
(iv) Flexibilizó los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior y para el acceso al MLC a efectos del repago de endeudamientos financieros;
(v) Incorporó excepciones al régimen general de ingreso y liquidación de divisas, estableciendo que aquellos fondos depositados en el exterior originados en emisiones de títulos de deuda no se computarán como activos externos líquidos a los efectos de las restricciones cambiarias; e
(vi) Incorporó disposiciones específicas para la repatriación de inversiones directas de no residentes, habilitando el acceso al MLC para concretar dicha repatriación, siempre que se cumplan ciertos requisitos normativos aplicables

2.7.4 Regalías y otros

(i) Regalías

Tal como se menciona en la Nota 2.7.1.1, las regalías se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias, se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP a boca de pozo.

(ii) Derechos de exportación

La Ley No. 27.541, emitida en diciembre de 2019, establece una alícuota máxima del 8% para los derechos de exportación para hidrocarburos y minería.

Las regalías y los derechos de exportación se presentan en el estado de resultado integral dentro del rubro "Costo de ventas" en la línea de "Regalías y otros" (Nota 5.3).

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad formule juicios y estimaciones futuras, así como la aplicación de juicios críticos y el establecimiento de supuestos que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

3.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (Nota 3.2), que la Gerencia ha realizado y que tienen impacto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

3.1.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichos reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo, aplicando los criterios indicados en la Nota 20.3, para lo cual la Sociedad formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales.

Las contingencias incluyen juicios pendientes por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

3.1.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la información actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.1.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición contable implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la Combinación de Negocios, en la fecha de adquisición.

La Sociedad determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos incorporados generan entradas y un proceso sustantivo que de forma conjunta contribuyen significativamente con la capacidad de generar beneficios. El proceso adquirido se considera sustantivo, si resulta crítico en la capacidad del activo adquirido para continuar produciendo resultados, y las entradas adquiridas incluyen un conjunto de activos organizados con la habilidad, conocimientos y experiencias necesarias para ejecutar dichos procesos o bien contribuir significativamente en la capacidad de generar resultados. En los casos que una transacción de adquisición de propiedades de petróleo y gas no cumpla con las condiciones anteriores, la Sociedad considera que la misma debe ser reconocida como una adquisición de activos.

Cuando la Sociedad determina que ha adquirido un negocio, con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad considera la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.

Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

Como se detalla en las Notas 1.2.2, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró la adquisición de Vista Lach como una Combinación de Negocios ("Combinación de Negocios").

3.1.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad evalúa si tiene control conjunto sobre un acuerdo, analizando las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas, incluida la aprobación del presupuesto anual; así como la aprobación de los proveedores de servicios. Las evaluaciones realizadas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 2.4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. Lo que requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.

3.1.5 Moneda funcional

La moneda funcional que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el USD (Nota 2.6.5.1). La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones, que sea determinante para el entorno económico primario.

3.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

A continuación, se detallan las principales estimaciones que poseen un impacto significativo en los montos de los activos, pasivos y resultados de la Sociedad.

3.2.1 Deterioro de la plusvalía

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor recuperable de la UGE a las que se relaciona la plusvalía deben ser analizadas. Al evaluar si la plusvalía se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado la plusvalía se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluida la plusvalía), se reconoce un deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía asciende a de 52.734 y 37.403 (Nota 12).

La determinación en cuanto a si la plusvalía está deteriorada, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGEs para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa la plusvalía para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

Para evaluar el deterioro de la plusvalía, la Sociedad utiliza el enfoque descripto en Nota 3.2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía

3.2.2 Deterioro de los activos de larga duración distintos de la plusvalía

El deterioro de los activos de larga duración se evalúa en el nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables e independientes de los flujos de efectivo de otras UGEs.

Para evaluar si una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información internas y externas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo o UGE puede no ser recuperable. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE surge del mayor entre: (i) su valor razonable menos los costos de enajenación; y (ii) su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable menos los costos de enajenación de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el valor recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de las UGEs se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros, en base a los planes de negocio aprobados anualmente por la Sociedad.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos que tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo crudo y gas natural. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos de la UGE y se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada periodo de reporte se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o se hayan disminuido. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La determinación de si un activo está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Sociedad sobre cuestiones altamente inciertas como las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los recursos, y los precios futuros de los productos básicos. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no identificó indicios de deterioro o reversa de deterioro relacionado con la plusvalía y los activos de larga duración distintos de la plusvalía.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Principales supuestos utilizados

Los supuestos claves utilizados en la determinación del monto recuperable, de corresponder, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasas de descuento (después de impuestos)	9,3%	9,9%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	19,3%	18,2%
Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP		
Petróleo crudo - Brent (USD/bbl)		
2025	-	73,3
2026	61,5	70,7
2027	64,0	67,3
2028	65,3	67,4
2029- En adelante	63,4	67,4
Gas natural - Precios locales (USD/MMBTU)		
En adelante	2,7	3,0
GLP - Precios locales (USD/tn)		
En adelante	324,9	301,8

(i) Tasas de descuento: las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa antes de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente del 35% (Nota 29). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital y utiliza datos de mercado públicos de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("Comparables").

(ii) Precios del petróleo crudo, gas natural y GLP: los precios se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

Para los precios del petróleo crudo y combustibles líquidos, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo producido en cada una de las UGEs, así como las dinámicas de los mercados domésticos. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de análisis de mercado.

Para el precio local de gas natural, la Sociedad utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGEs y se ajustó por el valor calorífico del gas producido de cada una de ellas.

El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo crudo refleja el juicio de que el mercado puede producir suficiente petróleo crudo para satisfacer la demanda global de manera sostenible.

(iii) Producción y volúmenes de reservas: el nivel de producción y de reservas se basa en los informes de reservas certificados por consultores externos aplicando adicionalmente distintos factores de riskeo para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva.

En relación con los asuntos relacionados con el clima, ver Nota 2.6.21.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos, otros activos intangibles y activos por derecho de uso, se muestran en las Nota 11, 12 y 13, respectivamente.

3.2.3 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

(i) Impuesto a las ganancias corriente

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconoce las provisiones basadas en los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Sin embargo, existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final del impuesto es incierta, ya que existen situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Sociedad.

Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias corriente se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que los ingresos futuros permitan la recuperación total o parcial de estos activos. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Sociedad toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Sociedad de los flujos de efectivo futuros que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo crudo y el gas natural; las reservas; los costos operativos; los costos de taponamiento y abandono de pozos; los gastos de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

3.2.4 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

Las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos al término de las concesiones de explotación requieren que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la provisión por taponamiento y abandono de pozos es de 78.736 y 31.521 respectivamente (Nota 20.1).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

3.2.5 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de UDP sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas probadas de petróleo crudo, gas natural y GLP se refieren a los volúmenes que según estudios los G&G se pueden estimar con fiabilidad y que son económicamente explotables, a partir de una fecha determinada; de yacimientos conocidos y bajo las condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales existentes.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control de la Sociedad. La estimación de las reservas es un proceso que implica un cierto grado de incertidumbre y dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en las estimaciones certificadas anualmente por ingenieros de reservas independientes.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas para el cálculo de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, asimismo para evaluar la recuperabilidad de los mismos (Nota 3.2.1, 3.2.2 y 11).

3.2.6 Combinación de negocios

La determinación del valor razonable de los activos es compleja debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas independientes, la aplicación de un método de flujo de efectivo descontado y a la evaluación de la determinación de los principales supuestos utilizados que incluyen las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los precios futuros de los productos básicos. Estos juicios se basan en información disponible al momento de la adquisición y pueden implicar un grado elevado de juicio (Nota 1.2.2 y 2.6.19).

3.2.7 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también requiere la determinación de los supuestos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida remanente de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de las acciones.

Para la medición del valor razonable de los pagos basados en acciones en la fecha de otorgamiento, la Sociedad utiliza el modelo de Black & Sholes. El importe en libros, las hipótesis y los modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se revelan en la Nota 22.1.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°186 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

3.2.8 Acuerdo firmado con Tango relacionado con activos convencionales ("cesión de activos convencionales")

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un acuerdo con Tango vinculado con las siguientes concesiones en la Cuenca Neuquina, Argentina ("la Transacción inicial"): (i) concesión de explotación de Entre Lomas, ubicada en la Provincia de Neuquén; (ii) concesión de explotación de Entre Lomas, Jarrilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicadas en la Provincia de Rio Negro (conjuntamente, las "Concesiones de explotación"); (iii) concesiones de transporte de gas de Entre Lomas y Jarilla Quemada, ubicadas en la Provincia de Río Negro; y (iv) concesión de transporte de crudo 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro (conjuntamente con las Concesiones de explotación, "las Concesiones").

La Transacción inicial se estructuró en 2 fases:

(i) Primera Fase (o Período Operativo), vigente desde el 1 de marzo de 2023 ("Fecha Efectiva") y hasta la "Fecha de Cierre Final", que será efectiva en el momento en que la Sociedad haya recibido 4 millones de barriles de crudo y 300 millones de metros cúbicos (m3) estándar de gas natural (9.300 kilocalorías por m3); o bien el 28 de febrero de 2027 ("Fecha Límite"), lo que ocurra primero.

En el caso de que Tango no cumpla con su compromiso, deberá pagar a la Sociedad la producción no entregada en efectivo según el precio promedio de la Cuenca Neuquina de los últimos 12 meses; y

(ii) Segunda Fase, iniciada en la Fecha de Cierre Final, donde la Sociedad y Tango solicitarán a las Provincias de Río Negro y Neuquén las aprobaciones correspondientes a la cesión de la titularidad de las Concesiones. De esta manera, la Segunda Fase finalizará cuando las Concesiones sean transferidas a Tango mediante aprobación provincial, y la Transacción quedará consumada.

Según los términos de la Transacción inicial, durante el Periodo Operativo, la Sociedad mantiene la titularidad de las Concesiones y Tango: (i) paga USD 26 millones en efectivo (USD 10 millones el 15 de febrero de 2023 ("Fecha de Firma") y USD 10 millones y USD 5 millones en marzo 2024 y 2025, respectivamente); (ii) será el operador de las Concesiones sobre una base "*as is where is basis*"; y (iii) paga el 100% de la participación de la Sociedad en las inversiones de capital y todos los gastos operativos, incluidas regalías e impuestos asociados.

La Sociedad retiene el derecho a explorar y desarrollar la formación Vaca Muerta en las Concesiones de explotación; y que puede obtener una o más concesiones no convencionales independientes y separadas para desarrollar dichos recursos.

Adicionalmente, las Partes firmaron acuerdos de comercialización y de tratamiento de gas natural, mediante los cuales Tango se obliga a poner a disposición de la Sociedad ciertos volúmenes de gas natural adicionales, y a tratar y despachar el gas natural que le corresponde a la Sociedad.

Finalmente, se acuerda que, en caso de un evento de incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de Tango, que individualmente o en conjunto, superen los USD 0,25 millones, la Sociedad tendrá la facultad de volver a tener el control de la operación de las Concesiones.

La contraprestación inicial corresponde a los fondos comprometidos y al crédito inicial reconocido que equivale al valor descontado de volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP acordados, a recibir durante el Período Operativo. Para la valuación del crédito, la Sociedad ha estimado los plazos y los costos asociados a la puesta a disposición de dichos volúmenes, y la tasa de descuento aplicable.

El 28 de agosto de 2025, las Partes acordaron ciertas modificaciones a la Transacción inicial, entre las que se destaca un ajuste al porcentaje retenido de producción de crudo retenido por la Sociedad el cual pasa a ser del 20% y una extensión el cronograma, fijándose la Fecha de Cierre Final para el 28 de febrero de 2029 y Fecha Límite el 31 de marzo de 2029.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad recibió USD 5,7 millones y USD 10,7 millones (equivalente a 6.091 y 9.040) respectivamente, en efectivo como parte de la Transacción.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció 36.165 y 31.020 en el estado de resultado integral como "Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales", relacionados principalmente con los costos vinculados con la puesta a disposición de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP por parte de Tango en el marco del acuerdo, los cuales fueron descontados del crédito inicial reconocido por la Transacción.

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS A CLIENTES

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de bienes	2.214.017	1.474.833
Total de ingresos por ventas a clientes	**2.214.017**	**1.474.833**

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.7. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos por ventas a clientes

Tipo de productos	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas de petróleo crudo	2.122.210	1.405.216
Ingresos por ventas de gas natural	84.146	66.795
Ingresos por ventas de GLP	7.661	2.822
Total de ingresos por ventas a clientes	**2.214.017**	**1.474.833**

Canales de distribución	31.12.2025	31.12.2024
Exportaciones de petróleo crudo	1.261.005	760.021
Petróleo crudo local	861.205	645.195
Gas natural local	15.145	48.679
Exportaciones de gas natural	69.001	18.116
Comercialización de GLP	7.661	2.822
Total de ingresos por ventas a clientes	**2.214.017**	**1.474.833**

4.2 Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción (E&P) involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo crudo, gas natural y GLP. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo crudo, gas natural y GLP a terceros en un momento determinado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y compensación por servicios	89.257	53.565
Salarios y contribuciones sociales	34.981	40.142
Beneficios a empleados	14.647	8.005
Servidumbre y cánones	5.922	3.459
Consumo de materiales y reparaciones	4.898	2.468
Transporte	3.698	6.767
Diversos	7.989	5.255
Total costos operativos	**161.392**	**119.661**

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2025	31.12.2024
Inventario de petróleo crudo al inicio (Nota 17)	4.524	2.152
Menos: Inventario de petróleo crudo al cierre (Nota 17)	(1.760)	(4.524)
Diferencia de conversión	2.633	239
Total fluctuación del inventario de petróleo	**5.397**	**(2.133)**

5.3 Regalías y otros

	31.12.2025	31.12.2024
Regalías	240.254	161.206
Derechos de exportación	94.067	57.408
Total regalías y otros	**334.321**	**218.614**

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Transporte	99.721	85.899
Impuestos, tasas y contribuciones	27.861	21.587
Honorarios y compensación por servicios	21.622	15.144
Impuesto sobre transacciones bancarias	12.314	10.132
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	60	-
Total gastos de comercialización	**161.578**	**132.762**

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y compensación por servicios	28.326	9.196
Salarios y contribuciones sociales	12.585	31.210
Gastos por pagos basados en acciones	9.124	49.444
Beneficios a empleados	7.378	4.485
Impuestos, tasas y contribuciones	3.133	1.511
Publicidad y promoción institucional	2.975	2.222
Diversos	5.429	3.448
Total gastos de administración	**68.950**	**101.516**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 8: OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

8.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia por Combinación de Negocios [1]	588.190	-
Ganancia por Programa de Incremento Exportador [2]	5.129	41.241
Otros ingresos	7.940	9.010
Total otros ingresos operativos	**601.259**	**50.251**

[1] Nota 1.2.2.

[2] Los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 5.697 y 40.716, respectivamente de ganancia neta de costos relacionados (Nota 2.7.1.2)

8.2 Otros gastos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Gastos de reestructuración [1]	(7.153)	-
(Provisión por) obsolescencia de materiales y repuestos [2]	(2.028)	(198)
(Provisión para) contingencias [2]	(720)	(172)
(Provisión por) remediación ambiental [2]	(226)	(331)
Total otros gastos operativos	**(10.127)**	**(701)**

[1] La Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos, honorarios y costos de transacción relacionados con los cambios en la estructura.

[2] Transacciones que no generaron flujo de efectivo.

NOTA 9: RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

9.1 Ingresos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	20.769	12.193
Intereses financieros	9.528	5
Total ingresos financieros	**30.297**	**12.198**

9.2 Gastos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses por deudas financieras (Nota 16.2)	(204.013)	(59.727)
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	(12.465)	(264)
Total gastos financieros	**(216.478)**	**(59.991)**

9.3 Otros resultados financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Costo amortizado (Nota 16.2)	(9.832)	(1.543)
Diferencia de cambio [1]	10.654	9.509
Descuento de activos y pasivos a valor presente	(31.643)	3.501
Cambios en el valor razonable de activos financieros	15.307	8.293
Descuento de pasivo por arrendamientos (Nota 13)	(4.121)	(2.835)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1)	(2.142)	(1.157)
Otros intereses impositivos [2]	(34.010)	-
Otros [3]	(15.178)	17.234
Total otros resultados financieros	**(70.965)**	**33.002**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(1) Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional de la Sociedad.
(2) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluye pagos de intereses impositivos por 22.218.
(3) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye (pagos) cobros por 8.805 y 10.862, respectivamente.

NOTA 10: GANANCIA POR ACCIÓN

10.1 Básica

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

10.2 Diluida

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción.

El cálculo de las ganancias diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto anti-dilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia diluida por acción igual a la básica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee acciones dilutivas ni anti-dilutivas.

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio	1.051.002	401.405
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	83.331.175.045	89.048.756
Ganancias básicas y diluidas por acción	**13**	**4.508**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 11: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2025
Costo							
Saldos al inicio del ejercicio	**8.023**	**30.406**	**245.553**	**3.166.294**	**197.089**	**87.360**	**3.734.725**
Altas	-	-	-	-	1.001.257	192.323	1.193.580
Transferencias	115	3.522	-	1.210.249	(1.012.308)	(201.578)	-
Altas por el Acuerdo de *Farmout* (1)	-	-	30.233	82.811	-	-	113.044
Incorporación por Fusión (2)	-	20	179.253	111.828	1.638	1.377	294.116
Bajas	-	(30)	-	(2.649) (3)	-	-	(2.679)
Diferencia de conversión	3.296	13.214	186.512	1.626.808	141.141	37.081	2.008.052
Saldos al cierre del ejercicio	**11.434**	**47.132**	**641.551**	**6.195.341**	**328.817**	**116.563**	**7.340.838**
Depreciación acumulada							
Saldos al inicio del ejercicio	**(2)**	**(15.396)**	**(55.893)**	**(1.115.862)**	**-**	**-**	**(1.187.153)**
Depreciación del ejercicio	-	(5.336)	(28.900)	(618.253)	-	-	(652.489)
Bajas	-	30	-	127	-	-	157
Diferencia de conversión	(1)	(7.316)	(18.206)	(617.016)	-	-	(642.539)
Saldos al cierre del ejercicio	**(3)**	**(28.018)**	**(102.999)**	**(2.351.004)**	**-**	**-**	**(2.482.024)**
Valor neto							
Al 31 de diciembre de 2025	**11.431**	**19.114**	**538.552**	**3.844.337**	**328.817**	**116.563**	**4.858.814**

(1) Ver Nota 1.2.1.

(2) Ver Nota 1.2.3 y 30.

(3) Incluye (560) relacionadas con la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción		Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2024
Costo								
Saldos al inicio del ejercicio	**9.761**	**18.143**	**192.362**	**1.552.734**		**99.826**	**34.828**	**1.907.654**
Altas	-	-	-	22.014	(1)	946.282	218.447	1.186.743
Transferencias	(4.605)	7.450	-	1.067.643		(891.900)	(178.588)	-
Bajas	-	(108)	-	-		-	-	(108)
Diferencia de conversión	2.867	4.921	53.191	523.903		42.881	12.673	640.436
Saldos al cierre del ejercicio	**8.023**	**30.406**	**245.553**	**3.166.294**		**197.089**	**87.360**	**3.734.725**
Depreciación acumulada								
Saldos al inicio del ejercicio	**(2)**	**(9.501)**	**(35.219)**	**(570.934)**		**-**	**-**	**(615.656)**
Depreciación del ejercicio	-	(3.275)	(9.918)	(351.690)		-	-	(364.883)
Bajas	-	85	-	-		-	-	85
Diferencia de conversión	-	(2.705)	(10.756)	(193.238)		-	-	(206.699)
Saldos al cierre del ejercicio	**(2)**	**(15.396)**	**(55.893)**	**(1.115.862)**		**-**	**-**	**(1.187.153)**
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2024	**8.021**	**15.010**	**189.660**	**2.050.432**		**197.089**	**87.360**	**2.547.572**

(1) Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 12: PLUSVALÍA Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	Plusvalía	Otros activos intangibles	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
Costo				
Saldos al inicio del ejercicio	**37.403**	**35.981**	**73.384**	**48.332**
Altas	-	15.413	15.413	11.437
Diferencia de conversión	15.331	17.092	32.423	13.616
Saldos al cierre del ejercicio	**52.734**	**68.486**	**121.220**	**73.385**
Amortización acumulada				
Saldos al inicio del ejercicio	-	**(20.085)**	**(20.085)**	**(10.984)**
Amortización del ejercicio	-	(10.973)	(10.973)	(5.482)
Diferencia de conversión	-	(10.533)	(10.533)	(3.620)
Saldos al cierre del ejercicio	-	**(41.591)**	**(41.591)**	**(20.086)**
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2025	**52.734**	**26.895**	**79.629**	
Al 31 de diciembre de 2024	**37.403**	**15.896**		**53.299**

NOTA 13: ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Los valores en libros de los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de la Sociedad, así como los movimientos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2024	**15.984**	**92.655**	**108.639**	**(98.655)**
Altas netas	1.178	175.132	176.310	(176.310)
Depreciación del ejercicio [1]	(1.251)	(99.336)	(100.587)	-
Pagos	-	-	-	111.476
Descuento de pasivo por arrendamientos [2]	-	-	-	(17.018)
Diferencia de conversión	6.978	31.235	38.213	(28.298)
Al 31 de diciembre de 2025	**22.889**	**199.686**	**222.575**	**(208.805)**

[1] Incluye 86.338 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".
[2] Incluye 12.897 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2023	**300**	**48.816**	**49.116**	**(56.711)**
Altas netas	14.209	75.298	89.507	(76.416)
Depreciación del ejercicio [1]	(878)	(41.521)	(42.399)	-
Pagos	-	-	-	50.818
Descuento de pasivo por arrendamientos [2]	-	-	-	(6.511)
Diferencia de conversión	2.353	10.062	12.415	(9.835)
Al 31 de diciembre de 2024	**15.984**	**92.655**	**108.639**	**(98.655)**

[1] Incluye 34.294 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".
[2] Incluye 3.676 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los "gastos de administración" contratos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor por 196 y 38, respectivamente.

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto a las ganancias corriente	(144.435)	(424.029)
Impuesto a las ganancias diferido	(68.730)	287.327
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultado	**(213.165)**	**(136.702)**
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	(193)	3.366
Total impuesto a las ganancias	**(213.358)**	**(133.336)**

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.264.167	538.107
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	(442.458)	(188.337)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(16.047)	(3.734)
Ajuste por inflación impositivo	(291.725)	(221.550)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	357.250	328.135
Efecto sobre la ganancia por Combinación de Negocios	205.867	-
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	56.587	2.949
Otros	(42.656)	(5.219)
Diferencia de conversión	(39.983)	(48.946)
Total impuesto a las ganancias	**(213.165)**	**(136.702)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa efectiva de la Sociedad fue 17% y 25%, respectivamente. Las diferencias entre las tasas efectiva del impuesto y la estatutaria incluye principalmente: (i) la aplicación del ajuste por inflación impositivo; (ii) la devaluación del ARS respecto del USD que impacta sobre las deducciones del impuesto de los activos no monetarios de la Sociedad; y (iii) la ganancia por Combinación de Negocios (Nota 8.1).

Se detalla a continuación el pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Impuesto a las ganancias	20.317	-
Total pasivo por impuesto a las ganancias no corriente	**20.317**	**-**
Corriente		
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	20.179	394.209
Total pasivo por impuesto a las ganancias corriente	**20.179**	**394.209**

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2025	Incorporación por Fusión [1]	Incorporación por Combinación de Negocios [2]	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2025
Beneficios a empleados	38.686	-	-	(31.834)	(193)	13.811	20.470
Propiedades, planta y equipos	34.435	38.977	-	(90.713)	-	23.689	6.388
Quebranto fiscal	-	229	-	(302)	-	73	-
Partidas que generan activos por impuesto diferido	**73.121**	**39.206**	**-**	**(122.849)**	**(193)**	**37.573**	**26.858**
Ajuste por inflación impositivo	(36.654)	(149)	-	48.478	-	(11.675)	-
Deudas comerciales y otras deudas	-	-	(39.032)	7.461	-	(7.769)	(39.340)
Créditos por ventas y otros créditos	(13.177)	(520)	-	10.865	-	(1.235)	(4.067)
Activos por derecho de uso, netos	(3.495)	-	-	100	-	(1.425)	(4.820)
Deudas financieras	(3.147)	2	-	(4.887)	-	(1.633)	(9.665)
Provisiones	5.526	30	-	(6.412)	-	(1.787)	(2.643)
Otros	(553)	555	-	(1.485)	-	(104)	(1.587)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	**(51.500)**	**(82)**	**(39.032)**	**54.120**	**-**	**(25.628)**	**(62.122)**
Total impuesto diferido, neto	**21.621**	**39.124**	**(39.032)**	**(68.729)**	**(193)**	**11.945**	**(35.264)**

[1] Nota 1.2.3 y 30.
[2] Nota 1.2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Al 1 de enero de 2024	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2024
Propiedades, planta y equipos	(149.910)	208.352	-	(24.007)	34.435
Beneficios a empleados	7.227	23.784	3.366	4.309	38.686
Provisiones	3.017	1.546	-	963	5.526
Inventarios	(207)	301	-	(33)	61
Partidas que generan activos por impuesto diferido	**(139.873)**	**233.983**	**3.366**	**(18.768)**	**78.708**
Ajuste por inflación impositivo	(82.372)	63.203	-	(17.485)	(36.654)
Créditos por ventas y otros créditos	(9.401)	(1.086)	-	(2.690)	(13.177)
Activos por derecho de uso, netos	2.658	(6.356)	-	203	(3.495)
Deudas financieras	(783)	(1.982)	-	(382)	(3.147)
Otros	(111)	(435)	-	(68)	(614)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	**(90.009)**	**53.344**	**-**	**(20.422)**	**(57.087)**
Total impuesto diferido, neto	**(229.882)**	**287.327**	**3.366**	**(39.190)**	**21.621**

NOTA 15: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Anticipos, impuestos y otros:		
Anticipos de servicios de transporte (Nota 27)	255.427	138.738
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (Nota 3.2.8)	59.576	59.020
Anticipo a proveedores y otros créditos	14.919	12.052
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	235	164
	330.157	**209.974**
Activos financieros:		
Préstamos a empleados	138	424
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	-	160.634
Otros créditos con consorcistas	-	1.283
	138	**162.341**
Total créditos por ventas y otros créditos no corriente	**330.295**	**372.315**
Corriente		
Créditos por ventas:		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	95.865	67.980
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	86.172	-
	182.037	**67.980**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos:		
Anticipos, impuestos y otros:		
Crédito por impuesto al valor agregado	89.095	91.198
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (Nota 3.2.8)	34.896	47.495
Anticipos de servicios de transporte (Nota 27)	20.019	7.279
Anticipo a proveedores y otros créditos	5.318	4.870
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	2.050	2.960
Gastos pagados por adelantado	1.043	3.943
	152.421	**157.745**
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	36.177	92.775
Otros créditos con terceros [(1)]	5.630	29.955
Crédito Plan Gas IV (Nota 2.7.2)	3.369	3.103
Otros créditos con consorcistas	1.989	10.379
Anticipos a directores y préstamos a empleados	1.496	772
Diversos	136	244
	48.797	**137.228**
Total créditos por ventas y otros créditos corriente	**383.255**	**362.953**

[(1)] Al 31 de diciembre de 2024, incluye 13.622 de crédito con Tango relacionado con la extensión de las Concesiones (Nota 27.1.2).

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 los créditos por ventas y otros créditos por lo general, tienen un plazo de 20 días para las ventas de petróleo crudo y de 51 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Sociedad provisiona un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja están sujetos a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión para pérdidas crediticias esperadas de los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estos créditos por ventas generalmente no son recuperables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en créditos por ventas y otros créditos de 103 y 42 respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Los movimientos en la provisión para las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	42	42
Reestimación de la provisión (Nota 6)	60	-
Diferencia de cambio y conversión	1	-
Saldo al cierre del ejercicio	**103**	**42**

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Deudas financieras

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Deudas financieras	4.086.633	1.448.060
Total no corriente	**4.086.633**	**1.448.060**
Corriente		
Deudas financieras	448.233	47.704
Total corriente	**448.233**	**47.704**
Total deudas financieras	**4.534.866**	**1.495.764**

Los vencimientos de las deudas financieras de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Interés fijo		
Menos de 1 año	408.466	46.834
De 1 a 2 años	513.716	191.289
De 2 a 5 años	570.428	418.178
Más de 5 años	2.425.311	812.793
Total	**3.917.921**	**1.469.094**
Interés variable		
Menos de 1 año	39.767	870
De 1 a 2 años	153.756	25.800
De 2 a 5 años	423.422	-
Más de 5 años	-	-
Total	**616.945**	**26.670**
Total deudas financieras	**4.534.866**	**1.495.764**

Para mayor información sobre el valor razonable de las deudas financieras ver Nota 16.4.2.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se detalla el valor en libros de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que posee la Sociedad:

i) Préstamos:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2025	31.12.2024
Santander International	Enero 2021	USD	11.700	Fijo	1,80%	Enero 2026	99 (1)	71 (1)
Santander International	Julio 2021	USD	43.500	Fijo	2,05%	Julio 2026	16.274 (1)	924 (1)
Santander International	Enero 2022	USD	13.500	Fijo	2,45%	Enero 2027	6.905 (1)	29 (1)
ConocoPhillips Company	Enero 2022	USD	25.000	Variable	SOFR(2) + 2,01%	Septiembre 2026	37.443	26.670
Citibank N.A.	Abril 2024	USD-linked (3)	45.000	Fijo	5,00%	Abril 2026	29.258 (4)	20.650 (4)
Banco Patagonia S.A.	Julio 2024	USD	548	Fijo	11,00%	Enero 2025	-	148
Citibank N.A.	Enero 2025	USD-linked (3)	25.000	Fijo	5,00%	Abril 2026	36.609 (4)	-
Citibank N.A.	Mayo 2025	USD-linked (3)	40.000	Fijo	5,00%	Mayo 2027	58.408 (4)	-
Citibank N.A.	Junio 2025	USD-linked (3)	10.000	Fijo	5,00%	Mayo 2027	14.603 (4)	-
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Julio 2025	USD	100.000	Fijo	8,80%	Julio 2030	146.848 (4)	-
Industrial and Commercial Bank of China S.A.U.	Julio 2025	USD	50.000	Variable	SOFR(2) + 4,00%	Julio 2030	73.120 (4)	-
ITAU Unibanco S.A., Nassau Branch	Julio 2025	USD	250.000	Variable	SOFR(2) + 4,50%	Julio 2030	359.284 (4)	-
Industrial and Commercial Bank of China S.A.U.	Julio 2025	USD	100.000	Variable	SOFR(2) + 4,00%	Julio 2030	147.098 (4)	-
BBVA Argentina S.A.	Diciembre 2025	USD	40.000	Fijo	3,50%	Abril 2026	58.212	-
						Total préstamos	**984.161**	**48.492**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

ii) ON, emitidas por la Sociedad, bajo el nombre "Programa de ON", aprobado por la CNV:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2025	31.12.2024
ON XII	Agosto 2021	USD-linked [3]	100.769	Fijo	5,85%	Agosto 2031	126.924	100.586
ON XV	Diciembre 2022	USD	13.500	Fijo	4,00%	Enero 2025	-	13.973
ON XVI	Diciembre 2022	USD-linked [3]	104.236	Fijo	0,00%	Junio 2026	151.540	107.281
ON XVII	Diciembre 2022	USD-linked [3]	39.118	Fijo	0,00%	Diciembre 2026	56.838	39.015 [5]
ON XVIII	Marzo 2023	USD-linked [3]	118.542	Fijo	0,00%	Marzo 2027	172.154	119.358 [5]
ON XIX	Marzo 2023	USD-linked [3]	16.458	Fijo	1,00%	Marzo 2028	23.909	16.939
ON XX	Junio 2023	USD	13.500	Fijo	4,50%	Julio 2025	-	13.909
ON XXI	Agosto 2023	USD-linked [3]	70.000	Fijo	0,99%	Agosto 2028	101.704	69.320 [5]
ON XXII	Diciembre 2023	USD	14.669	Fijo	5,00%	Junio 2026	21.426	15.126
ON XXIII	Marzo 2024	USD	92.203	Fijo	6,50%	Marzo 2027	106.889 [5]	75.637 [5]
ON XXIV	Mayo 2024	USD	46.562	Fijo	8,00%	Mayo 2029	68.301	48.359
ON XXV	Julio 2024	USD-linked [3]	53.195	Fijo	3,00%	Julio 2028	77.463	54.810
ON XXVI	Octubre 2024	USD	150.000	Fijo	7,65%	Octubre 2031	220.793	156.424
ON XXVII	Diciembre 2024	USD	600.000	Fijo	7,63%	Diciembre 2035	870.024 [4]	616.535 [4]
ON XXVIII	Marzo 2025	USD	92.414	Fijo	7,50%	Marzo 2030	136.826	-
ON XXIX	Junio 2025	USD	900.000	Fijo	8,50%	Junio 2033	1.308.542 [4]	-
ON XXX	Octubre 2025	USD	73.256	Fijo	6,00%	Abril 2027	107.372	-
						Total ON	**3.550.705**	**1.447.272**
						Total deudas financieras	**4.534.866**	**1.495.764**

(1) Al 31 de diciembre 2025 y 2024, incluye USD 8,5 millones y USD 23,5 millones, respectivamente de capital colateralizado.

(2) Secured Overnight Financing Rate ("SOFR" por sus siglas en inglés).

(3) Suscriptas en USD, pagaderas en ARS al tipo de cambio aplicable a la fecha de vencimiento.

(4) Incluyen la obligación de la Sociedad de cumplir ciertos índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda ("covenants"). El incumplimiento de los mismos podría limitar la capacidad de la Sociedad y su subsidiaria para, entre otras cosas, pagar dividendos, otorgar garantías, incurrir en endeudamiento adicional o disponer de activos materiales, entre otros.
Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encontraba en cumplimiento de todos los covenants financieros y demás compromisos asumidos relacionado con dichos préstamos y ON.

(5) Al 31 de diciembre de 2025 el valor en libros de la ON XXIII incluye USD 20 millones (equivalente a 29.100) de ONs recompradas por la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, los valores en libros de las ONs XVII; XVIII; XXI y XXIII incluyen USD 1,2; 2,5; 2,6 y 20 millones (equivalentes a 1.238, 2.580, 2.683 y 20.640) respectivamente, de ONs recompradas por la Sociedad.

Para mayor información sobre hechos posteriores de las deudas financieras ver Nota 32.
Bajo el mencionado Programa de Notas, la Sociedad puede ofrecer públicamente ON en Argentina por un monto total de capital de hasta USD 3.000 millones o su equivalente en otras monedas en cualquier momento.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Grocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en las deudas financieras fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**1.495.765**	**505.052**
Deudas financieras recibidas	3.235.927	1.264.776
Pagos de capital de las deudas financieras	(21.875)	(451.457)
Pagos de intereses de las deudas financieras	(182.502)	(52.553)
Pagos costos por emisión de deudas financieras	(1.242.634)	(7.506)
Intereses por deudas financieras (Nota 9.2) [1]	204.013	59.727
Costo amortizado (Nota 9.3) [1]	9.832	1.543
Diferencia de cambio y de conversión [1]	1.036.340	176.182
Saldo al cierre del ejercicio	**4.534.866**	**1.495.764**

[1] Transacciones que no originaron flujos de efectivo.

16.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2025	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Activos del plan				
Activos del plan de beneficios definidos	21	-	2.714	2.714
Créditos por ventas y otros créditos	15	138	-	138
Total activos financieros no corriente		**138**	**2.714**	**2.852**
Créditos por ventas y otros créditos	15	230.834	-	230.834
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	-	77.642	77.642
Total activos financieros corriente		**230.834**	**77.642**	**308.476**
Pasivos				
Deudas financieras	16.1	4.086.633	-	4.086.633
Deudas comerciales y otras deudas	24	550.549	-	550.549
Pasivos por arrendamientos	13	128.394	-	128.394
Pagos basados en acciones	22	-	31.703	31.703
Total pasivos financieros no corriente		**4.765.576**	**31.703**	**4.797.279**
Deudas comerciales y otras deudas	24	513.943	-	513.943
Deudas financieras	16.1	448.233	-	448.233
Pasivos por arrendamientos	13	80.411	-	80.411
Pagos basados en acciones	22	-	929	929
Total pasivos financieros corriente		**1.042.587**	**929**	**1.043.516**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	15	162.341	-	162.341
Total activos financieros no corriente		**162.341**	**-**	**162.341**
Créditos por ventas y otros créditos	15	205.208	-	205.208
Inversiones corrientes	18	106	30.020	30.126
Total activos financieros corriente		**205.314**	**30.020**	**235.334**
Pasivos				
Deudas financieras	16.1	1.448.060	-	1.448.060
Pasivos por arrendamientos	13	38.822	-	38.822
Pagos basados en acciones	22	-	24.143	24.143
Total pasivos financieros no corriente		**1.486.882**	**24.143**	**1.511.025**
Deudas comerciales y otras deudas	24	530.328	-	530.328
Pasivos por arrendamientos	13	59.833	-	59.833
Deudas financieras	16.1	47.704	-	47.704
Pagos basados en acciones	22	-	56.445	56.445
Total pasivos financieros corriente		**637.865**	**56.445**	**694.310**

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	9.1	20.769	-	20.769
Intereses financieros	9.1	9.528	-	9.528
Intereses por deudas financieras	9.2	(204.013)	-	(204.013)
Intereses con partes relacionadas	9.2	(12.465)	-	(12.465)
Costo amortizado	9.3	(9.832)	-	(9.832)
Diferencia de cambio	9.3	10.654	-	10.654
Descuento de activos y pasivos a valor presente	9.3	(31.643)	-	(31.643)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	9.3	-	15.307	15.307
Descuento de pasivo por arrendamiento	9.3	(4.121)	-	(4.121)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	9.3	(2.142)	-	(2.142)
Otros intereses impositivos	9.3	(34.010)	-	(34.010)
Otros resultados financieros	9.3	(15.178)	-	(15.178)
Total		**(272.453)**	**15.307**	**(257.146)**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	**9.1**	12.193	-	12.193
Intereses financieros	**9.1**	5	-	5
Intereses por deudas financieras	**9.2**	(59.727)	-	(59.727)
Intereses con partes relacionadas	**9.2**	(264)	-	(264)
Costo amortizado	**9.3**	(1.543)	-	(1.543)
Diferencia de cambio	**9.3**	9.509	-	9.509
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	3.501	-	3.501
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**9.3**	-	8.293	8.293
Descuento de pasivo por arrendamiento	**9.3**	(2.835)	-	(2.835)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	(1.157)	-	(1.157)
Otros resultados financieros	**9.3**	17.234	-	17.234
Total		**(23.084)**	**8.293**	**(14.791)**

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

16.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las siguientes tablas muestran los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones corrientes	77.642	-	-	77.642
Activos del plan de beneficios definidos	2.714	-	-	2.714
Total activo	**80.356**	**-**	**-**	**80.356**
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Pagos basados en acciones	18.981	-	13.651	32.632
Total pasivo	**18.981**	**-**	**13.651**	**32.632**

Al 31 de diciembre de 2024	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones corrientes	30.020	-	-	30.020
Total activo	**30.020**	**-**	**-**	**30.020**
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Pagos basados en acciones	72.392	-	8.196	80.588
Total pasivo	**72.392**	**-**	**8.196**	**80.588**

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y el Nivel 3 del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

16.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Sociedad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Nivel**
Pasivos			
Deudas financieras	4.534.866	4.574.580	2
Total pasivos	**4.534.866**	**4.574.580**	

Al 31 de diciembre de 2024	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Nivel**
Pasivos			
Deudas financieras	1.495.764	1.436.717	2
Total pasivos	**1.495.764**	**1.436.717**	

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad y existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento de finanzas de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operativos y la situación financiera de la Sociedad.

16.5.1.1 Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el USD y el ARS. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad realizó operaciones de tipo de cambio y el impacto en los resultados del ejercicio fue reconocido en el rubro de "Otros resultados financieros".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La mayoría de los ingresos por ventas de la Sociedad están denominados directamente en USD o bien la evolución de las ventas siguen la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ARS se depreció aproximadamente un 41% y 28%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en el resultado antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	31.12.2025	**31.12.2024**
Variación en el tipo de cambio	(+/-) 10%	(+/-) 10%
Efecto en el resultado antes de impuestos	4 / (4)	39.145 / (39.145)
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	4 / (4)	39.145 / (39.145)

Ambiente inflacionario en Argentina

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 792% y 1.219%, respectivamente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de inflación ascendió a 31,5% y 117,8%, respectivamente.

(ii) Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en resultados" son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

La Sociedad estima que, siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación (devaluación) del precio de mercado generaría el siguiente aumento (disminución) en el resultado del ejercicio antes de impuestos:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Variación en bonos del gobierno argentino	-	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	-	131 / (131)
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	7.764 / (7.764)	2.871 / (2.871)

(iii) Riesgo de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°480 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 14% y 2% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables, respectivamente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de interés promedio para las deudas financieras denominadas en ARS fue de 38,08% y 41,98%, respectivamente.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa de interés variable para las deudas financieras denominadas en USD era del 7,97% y 7,42% respectivamente.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

La Sociedad considera que el riesgo de un incremento significativo en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

16.5.1.2 Riesgo de crédito

La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones de la Gerencia en base a calificaciones internas o externas.

La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas crediticias esperadas. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

La Sociedad ha establecido una provisión para pérdidas crediticias esperadas que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en los ingresos por cada ejercicio:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:		
Clientes		
Trafigura Argentina S.A.	38%	2%
Raizen Argentina S.A.U.	34%	33%
ENAP Refinerías S.A.	-	33%
Trafigura Pte. Ltd.	-	10%

	31.12.2025	31.12.2024
Porcentajes sobre los ingresos por ventas:		
Petróleo crudo		
Raizen Argentina S.A.U.	21%	25%
Vista Energy International S.A. ("VEISA")	20%	-
Trafigura Argentina	18%	20%
Trafigura Pte. Ltd.	18%	20%
ENAP Refinerías S.A.	8%	15%
Gas Natural		
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA")	31%	13%
Cinergia Chile S.p.a.	18%	28%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos por ventas que excedan el 10% en alguno de los ejercicios presentados.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a los créditos por ventas y otros créditos como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalló anteriormente.

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad (Nota 15):

Al 31 de diciembre de 2025

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	91.155	4.710	103	95.968
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(103)	(103)
Importe neto de créditos por ventas				**95.865**

Al 31 de diciembre de 2024

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	64.925	3.055	42	68.022
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(42)	(42)
Importe neto de créditos por ventas				**67.980**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

El riesgo crediticio de los fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

16.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el departamento de finanzas.

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento de finanzas, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos oportunos, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Activo corriente	888.709	934.526
Pasivo corriente	1.151.726	1.172.901
Índice de liquidez	**0,72**	**0,80**

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2025	**Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras**	**Deudas financieras**	**Total**
A vencer:			
Menos de 1 año	595.283	448.233	1.043.516
De 1 a 2 años	137.057	667.472	804.529
De 2 a 5 años	276.136	993.850	1.269.986
Más de 5 años	297.453	2.425.311	2.722.764
Total	**1.305.929**	**4.534.866**	**5.840.795**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	646.606	47.704	694.310
De 1 a 2 años	30.843	217.931	248.774
De 2 a 5 años	17.863	417.336	435.199
Más de 5 años	14.259	812.793	827.052
Total	**709.571**	**1.495.764**	**2.205.335**

NOTA 17: INVENTARIOS

	31.12.2025	31.12.2024
Inventario de petróleo crudo	1.760	4.524
Materiales y repuestos	3.747	2.149
Inventario asignado de petróleo crudo	1	3
Total inventarios	**5.508**	**6.676**

NOTA 18: CAJA, BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

	31.12.2025	31.12.2024
Bancos	422.304	534.771
Fondos comunes de inversión	77.642	28.711
Fondos monetarios de mercado	-	1.309
Bonos del gobierno argentino	-	106
Total caja, bancos e inversiones corriente	**499.946**	**564.897**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles en efectivo y en banco y aquellas inversiones con un vencimiento inferior a 3 meses. A efectos del estado de flujo de efectivo, en la siguiente tabla se muestra una conciliación entre caja, bancos e inversiones corrientes y el efectivo y equivalentes de efectivo:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja, bancos e inversiones corrientes	499.946	564.897
Menos		
Bonos del gobierno argentino	-	(1.309)
Efectivo y equivalentes de efectivo	**499.946**	**563.588**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 19: PATRIMONIO

19.1 Capital social y gestión de riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 143.056 y se encuentra conformado por 143.056.400.928 acciones comunes de valor nominal 1 peso cada una. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 89 y se encontraba conformado por 89.048.756 acciones comunes de valor nominal 1 peso cada una.

El 28 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar los aportes irrevocables realizados por su accionista Vista I a cuenta de una futura suscripción de acciones, a través de un incremento en el capital social de la Sociedad por un monto de 13.242 y la emisión de 13.242.092 acciones comunes de valor nominal 1 peso.

Asimismo, el 5 de junio de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar un crédito de titularidad del accionista Vista I, incrementando el capital social por un monto de 129.725 y la emisión de 129.725.260.296 acciones comunes de valor nominal 1 peso (Nota 25).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en DPPJ.

Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en marcha y generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas; así como mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo: (i) la deuda neta (deudas financieras y pasivos por arrendamiento menos caja, bancos e inversiones corrientes) por; (ii) el patrimonio.

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Total deudas financieras y pasivo por arrendamientos	4.743.671	1.594.419
Menos: caja, bancos e inversiones corrientes	(499.946)	(564.897)
Deuda neta	4.243.725	1.029.522
Patrimonio	3.382.557	1.409.882
Índice de apalancamiento	**126,31%**	**73,02%**

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos para la gestión del riesgo de capital durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19.2 Aportes irrevocables

Al 31 de diciembre de 2025 los aportes irrevocables se encuentran capitalizados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 los aportes irrevocables ascienden a 13.242.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

De acuerdo con lo mencionado en Nota 19.1, el 28 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables registrados al 31 diciembre de 2024 que ascendían a un monto total de 13.242.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió ciertas ofertas por parte del accionista Vista I, de realizar aportes irrevocables de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones, por un monto total de 4.198.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por el capital social y los aportes irrevocables en la cuenta de "Otro resultado integral – Atribuibles al aporte de los propietarios" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 71.009 y 21.842, respectivamente. (Nota 2.6.5.4).

19.3 Reserva legal y reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva legal de la Sociedad asciende a 28.992. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Reserva facultativa de la Sociedad asciende a 1.483.873, luego de considerar los resultados no asignados de las sociedades absorbidas neto de ajustes y eliminaciones, por 28.894 (Nota 1.2.3 y 30).

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2025, la Sociedad constituyó una Reserva legal por 1.284 y una Reserva facultativa por 533.114, dando destino a los resultados no asignados registrados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2024, la Sociedad constituyó una Reserva legal por 4.072 y una Reserva facultativa por 452.831 dando destino a los resultados no asignados registrados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 19.5).

Con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la Reserva facultativa constituida por la Asamblea General Ordinaria, por un monto total de 354.375, a efectos de la puesta a disposición de dividendos en favor del único accionista Vista I. La Sociedad canceló la totalidad de los dividendos mediante un pago en efectivo de 93.776 y la cesión de una serie de créditos que la Sociedad mantenía con Vista SAB por un monto de 242.358 (Nota 25), los cuales se encuentran netos de impuestos.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad, bajo las facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa por un monto total de 172.242, a efectos de la puesta a disposición de dividendos en favor del único accionista Vista I, de los cuales 76.679 han sido pagados en efectivo.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 8.375 y 511.765, respectivamente. Asimismo, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 3.924 y 164.436, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

19.4 Prima de Fusión

Al 31 de diciembre de 2025 la prima de Fusión asciende a 241.909. La misma se origina en la Fusión mencionada en Nota 1.2.3 y corresponde al patrimonio de las sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2024, neto de los ajustes y eliminaciones. La prima de Fusión registrada por la Sociedad a la fecha de la Fusión fue 171.581 (Nota 30).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoció directamente en la cuenta "Prima de Fusión" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, la diferencia de conversión generada por dicha partida por un monto de 70.328 (Nota 2.6.5.4).

19.5 Resultados no asignados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados no asignados de la Sociedad ascienden a 1.340.019 y 534.398, respectivamente.

El 9 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2024 que ascendían a 534.398, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 1.284 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 533.114 a constituir una Reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

Asimismo, el 9 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2023 que ascendían a 456.903, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 4.072 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 452.831 a constituir una Reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Resultados no asignados" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados por un monto total de 289.017 y 132.993, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

NOTA 20: PROVISIONES

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Taponamiento y abandono de pozos	45.260	30.063
Remediación ambiental	340	2.042
Total provisiones no corriente	**45.600**	**32.105**
Corriente		
Taponamiento y abandono de pozos	4.624	1.458
Remediación ambiental	3.460	2.563
Contingencias	15	14
Total provisiones corriente	**8.099**	**4.035**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

20.1 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el taponamiento y abandono de pozos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha otorgado ningún activo en garantía para liquidar tales obligaciones.

La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad, o del operador, según corresponda.

Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo crudo y del gas natural, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento utilizada en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2025 oscila entre 3,19% y 6,68%, mientras que para el cálculo del 31 de diciembre de 2024 oscila entre 5,15% y 5,57%.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma tendría un impacto del 10% en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión por taponamiento y abandono de pozos:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**31.521**	**11.717**
Incorporación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	1.515	-
Descuento del pasivo por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	2.142	1.157
(Disminución) Aumento por cambios en las estimaciones capitalizadas (Nota 11)	(560)	22.014
Aumento (Disminución) por cambio en las estimaciones de activos convencionales (Nota 3.2.8)	3.405	(7.883)
Diferencia de cambio y conversión	11.861	4.516
Saldo al cierre del ejercicio	**49.884**	**31.521**

20.2 Provisión por remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión de remediación ambiental:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**4.605**	**867**
Aumentos (Nota 8.2)	226	331
(Disminución) Aumento por cambio en las estimaciones de activos convencionales (Nota 3.2.8)	(862)	3.552
Diferencia de cambio y conversión	(169)	(145)
Saldo al cierre del ejercicio	**3.800**	**4.605**

20.3 Provisión para contingencias

La Sociedad (directa o indirectamente a través de su subsidiaria) forma parte de diversos reclamos comerciales, fiscales y laborales, originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad cuenta con la asistencia de asesores legales.

La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, entre otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los reclamos totales y las acciones legales ascienden a un monto total de 15 y 14 respectivamente para los cuales la Sociedad ha estimado una pérdida probable por el total.

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir. No hay reclamos ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión para contingencias:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**14**	**81**
Aumentos (Nota 8.2)	720	172
Importes incurridos por pagos	(678)	(239)
Diferencia de cambio y conversión	(41)	-
Saldo al cierre del ejercicio	**15**	**14**

NOTA 21: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El plan de beneficios a empleados originalmente aplica sólo a aquellos que cumplan con ciertas condiciones, entre ellas, que hayan participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida, y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, por lo tanto, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan.

Dicho plan se basa en el último salario computable y el número de años trabajados después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES").

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al momento de la jubilación, dichos empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC"). En el caso de que durante un año determinado la variación de la misma exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

El plan se respalda con activos depositados exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados en un fondo fiduciario. Los activos del fondo pudieran ser invertidos por la Sociedad en instrumentos del mercado monetario denominados en USD o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Los fondos generalmente se invierten en bonos de los Estados Unidos de América ("EE.UU."); bonos del Tesoro y documentos comerciales con calificación de calidad.

El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso de que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario.

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto y el pasivo reconocidos en los estados financieros:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Costo de intereses	(994)	(455)
Costo de servicios	(4)	(12)
Total	**(998)**	**(467)**

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Valor actual de la obligación	**Valor razonable de los activos del plan**	**Pasivo neto**
Saldos al inicio de ejercicio	(21.204)	4.725	(16.479)
Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:			
Costo de intereses	(1.259)	265	(994)
Costo de servicios	(4)	-	(4)
Conceptos clasificados en otro resultado integral:			
Resultado por remedición actuarial	741	(187)	554
Pago de contribuciones	2.305	(1.689)	616
Diferencia de conversión	(8.979)	1.677	(7.302)
Al cierre del ejercicio	**(28.400)**	**4.791**	**(23.609)**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor actual de la obligación	**Valor razonable de los activos del plan**	**Pasivo neto**
Saldos al inicio de ejercicio	(9.131)	4.520	(4.611)
Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:			
Costo de intereses	(674)	219	(455)
Costo de servicios	(12)	-	(12)
Conceptos clasificados en otro resultado integral:			
Resultado por remedición actuarial	(9.740)	117	(9.623)
Pago de contribuciones	1.680	(1.284)	396
Diferencia de conversión	(3.327)	1.153	(2.174)
Al cierre del ejercicio	**(21.204)**	**4.725**	**(16.479)**

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Bonos del gobierno americano	2.714	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.077	4.725
Total	**4.791**	**4.725**

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos 10 años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

	31.12.2025	**31.12.2024**
Menos de 1 año	1.940	1.382
De 1 a 2 años	1.905	1.387
De 2 a 3 años	1.864	1.362
De 3 a 4 años	1.820	1.334
De 4 a 5 años	1.772	1.304
De 6 a 10 años	8.036	5.993

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario	1%	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

(i) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 2.120 (aumentaría en 2.455) al 31 de diciembre de 2025;

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos no se vería afectada al 31 de diciembre de 2025, como consecuencia de que todos los participantes del plan se encuentran en edad de retiro y por lo tanto su base salarial ya no es susceptible de cambios;

(iii) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 1.363 (aumentaría en 1.588) al 31 de diciembre de 2024;

(iv) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 7 (disminuiría en 5) al 31 de diciembre de 2024;

El análisis de sensibilidad detallado se ha determinado en base a los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada ejercicio de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada año de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 22: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Pagos basados en acciones	31.703	24.143
Total remuneraciones y cargas sociales no corriente	**31.703**	**24.143**
Corriente		
Provisión por gratificaciones	17.227	10.758
Salarios y contribuciones sociales	14.230	23.805
Pagos basados en acciones	929	56.445
Total remuneraciones y cargas sociales corriente	**32.386**	**91.008**

22.1 Pagos basados en acciones

La Sociedad clasifica como transacciones liquidadas en efectivo las contraprestaciones vinculadas con el LTIP, y el costo se determina por el valor razonable en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan de opción de compra de acciones por el ejercicio:

	31.12.2025	31.12.2024
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	46,5%	43,5%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	3,7%	4,4%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	4,6	5,3
Precio de las acciones a la fecha de valuación (USD)	47,9	55,9
Modelo utilizado	Black & Scholes	Black & Scholes

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 40,15 y 40,91 respectivamente.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral vinculado con la opción de compra de acciones, las acciones restringidas y las acciones restringidas de rendimiento ascendió a 9.124 y 49.444 respectivamente (Nota 7).

NOTA 23: CARGAS FISCALES

	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Regalías y otros	28.698	26.238
Impuesto sobre los bienes personales, responsable sustituto	16.030	7.336
Retenciones impositivas	3.747	12.168
Otras cargas fiscales	-	42
Total cargas fiscales corriente	**48.475**	**45.784**

NOTA 24: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	127.077	-
Otras deudas con terceros (1) (2)	423.472	-
Total deudas comerciales y otras deudas no corriente	**550.549**	-

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Deudas comerciales:		
Proveedores	398.030	428.525
Anticipos de clientes	-	38.856
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	5.258	19.325
	403.288	**486.706**
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	81.899	29.415
Otras deudas con terceros [2] [3]	27.989	13.622
Canon extraordinario Plan Gas IV	618	429
Pasivo con consorcistas	149	156
	110.655	**43.622**
Total deudas comerciales y otras deudas corriente	**513.943**	**530.328**

[1] Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente 324.100 relacionados con el pasivo asumido por la adquisición de Vista Lach (Nota 1.2.2).
[2] Al 31 de diciembre de 2025, incluye 99.374 y 27.989 de saldos con terceros no corrientes y corrientes, respectivamente, relacionado con el Acuerdo de *Farmout* mencionado en la Nota 1.2.1.
[3] Nota 27.1.2.

Excepto por lo mencionado anteriormente, debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable. El importe en libros de las deudas comerciales no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

NOTA 25: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(i) Saldos con partes relacionadas

	31.12.2025	31.12.2024
Créditos por ventas:		
Corriente:		
VEISA	86.172	-
Total créditos por ventas con partes relacionadas corriente	**86.172**	-
Otros créditos:		
No corriente:		
Vista SAB	-	160.634
Total otros créditos con partes relacionadas no corriente	-	**160.634**
Corriente:		
Vista I	25.038	7.990
Vista Lach [1]	7.188	-
Aluvional	3.918	-
VEISA	23	-
Vista Oil & Gas Holding V B.V. ("Vista Holding V")	10	-
AFBN [2]	-	79.879
VMOS S.A.	-	4.892

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
AIKE NBS S.A.U. ("Aike")	-	14
Total otros créditos con partes relacionadas corriente	**36.177**	**92.775**
Deudas comerciales:		
Corriente:		
AFBN [2]	-	19.325
Vista Lach [1]	5.258	-
Total deudas comerciales con partes relacionadas corriente	**5.258**	**19.325**
Otras deudas:		
No corriente:		
Vista SAB	127.077	-
Total otras deudas con partes relacionadas no corriente	**127.077**	-
Corriente:		
Vista SAB	81.869	18.607
Aike	30	-
Vista VII [2]	-	4.535
Aleph [2]	-	4.253
Aluvional	-	2.020
Total otras deudas con partes relacionadas corriente	**81.899**	**29.415**

[1] Nota 1.2.3 y 30.
[2] Nota 1.2.2.

(ii) Transacciones con partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos financieros:		
Vista SAB	20.769	11.831
Vista I	-	204
AFBN	-	158
Total ingresos financieros con partes relacionadas	**20.769**	**12.193**
Gastos financieros:		
Vista SAB	(12.465)	-
Vista Holding VII	-	(264)
Total gastos financieros con partes relacionadas	**(12.465)**	**(264)**
Otras transacciones:		
Ingresos por ventas [1]	415.006	-
Compras de materiales [2]	(23.116)	(15.985)
Honorarios por servicios [3]	(2.394)	(4.321)
Ventas por cuenta y orden [4]	(21.003)	(50.637)
Dividendos cobrados	210.710	-
Total otras transacciones con partes relacionadas	**579.203**	**(70.943)**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(1) Corresponde a ventas de petróleo crudo realizadas por la Sociedad a VEISA

(2) Corresponde a compras de arena de fractura realizadas por la Sociedad a Aluvional.

(3) Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, corresponde a honorarios por asesoramiento de Aike. Asimismo, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, incluye honorarios por utilización del ducto propiedad de Aleph por 2.881 y honorarios por asesoramiento de Aike por 1.440

(4) Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 corresponde a ventas de petróleo crudo y gas natural realizadas por cuenta y orden de Vista Lach. Asimismo, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 corresponde a ventas de petróleo crudo y gas natural realizadas por cuenta y orden de AFBN (Nota 1.2.3).

(iii) Préstamos otorgados a partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**164.362**	**28.534**
Compensación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	(3.728)	-
Otorgamiento de préstamos	24.717	234.636
Cobros de capital e intereses (1)	-	(143.815)
Baja de préstamos por compensación (2)	(243.328)	-
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.1)	20.769	12.193
Diferencia de cambio y de conversión	63.442	32.814
Saldo al cierre del ejercicio (3)	**26.234**	**164.362**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, incluye 108.491 que no generaron flujo de efectivo.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, incluye 242.358 de compensación relacionada con la cancelación de dividendos (Nota 19.3).

(3) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a otras deudas no corriente con Vista SAB, que se muestran netas de otros créditos por préstamos otorgados y ascienden a 127.077. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, incluye otros créditos con Vista SAB y AFBN por 160.634 y 3.728, respectivamente.

(iv) Préstamos recibidos de partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**4.535**	**3.321**
Préstamos recibidos (Nota 1.2.2)	359.025	-
Compensación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	(4.535)	-
Baja de préstamos por capitalización (1)	(129.725)	-
Pagos de capital e intereses	(123.500)	-
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	12.465	**264**
Diferencia de cambio y de conversión	35.046	**950**
Saldo al cierre del ejercicio (2)	**153.311**	**4.535**

(1) Esta transacción no generó flujo de efectivo.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a otras deudas no corriente con Vista SAB, que se muestran netas de otros créditos por préstamos otorgados y ascienden a 127.077. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, corresponde a otras deudas con Vista VII.

Excepto por lo expuesto anteriormente, los saldos pendientes al final del cada período no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. La Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(v) Remuneración del personal gerencial clave:

Los montos devengados por remuneración total de los gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 16.308 y 9.139, respectivamente.

(vi) Honorarios al Directorio y la Comisión Fiscalizadora:

Los montos devengados por honorarios total de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 54 y 38, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tuvo otras transacciones significativas con partes relacionadas adicionales a las mencionadas anteriormente.

NOTA 26: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee la siguiente participación en subsidiarias y asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Resultado por inversiones		Saldo de la inversión		Actividad principal
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	
Vista Lach [1]	100%	-	169.000	-	2.974.109	-	Upstream
VMOS S.A.	10,2%	14,1%	(7.118)	-	44.672	13	Midstream
Aluvional	5%	5%	(204)	(20)	34.479	21.973	Minería e Industria
AFBN [2]	-	14,8%	-	8.445	-	72.086	Upstream
			161.678	**8.425**	**3.053.260**	**94.072**	

[1] Nota 1.2.2.
[2] Nota 1.2.3 y 30.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad realizó pagos relacionados con las inversiones en subsidiarias y asociadas por 236.294.

VMOS S.A.

El 13 de diciembre de 2024 la Sociedad, celebró acuerdos con YPF, Pampa Energía S.A. y Pan American Sur S.A. (en adelante "los accionistas iniciales"), para la adquisición de una participación minoritaria en VMOS S.A., sociedad creada para llevar adelante el Proyecto Vaca Muerta Sur cuyo objetivo es la construcción de un oleoducto de exportación de crudo, una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos (el "Proyecto").

El oleoducto troncal tendrá una extensión de 437 kilómetros, uniendo la estación de bombeo de Allen con la localidad de Punta Colorada, permitiendo transportar una capacidad total de hasta 550.000 barriles de crudo por día ("bbl/d"), con posibilidad de ampliarlo hasta 700.000 bbl/d. El proyecto se encuentra en fase de construcción, con avances en distintos frentes de obra, y se estima iniciar su operación comercial en el primer trimestre de 2027.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

El Proyecto requerirá una inversión aproximada de USD 3.000 millones, la cual será financiada por aportes de los accionistas y financiamiento de terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene adjudicada una capacidad de transporte, almacenaje y despacho en el Proyecto de 50.000 bbl/d; y posee una participación accionaria del 10,2%, la cual reconoce bajo el método de la participación (Nota 2.4).

Para mayor información ver Nota 32.

La información financiera resumida correspondiente a las asociadas, a la participación de Vista (antes de eliminaciones) se presenta a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo		
Activo no corriente	227.522	48.646
Activo corriente	15.285	3.307
Pasivo		
Pasivo no corriente	152.848	79
Pasivo corriente	43.920	13.291
Patrimonio neto	**46.039**	**38.583**

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	1.156	8.293
Costo de ventas	(1.001)	(2.230)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(177)	(3.893)
Gastos de comercialización	(48)	(300)
Gastos de administración	(2.465)	(8)
tros ingresos y gastos operativos, netos	(81)	(3)
Resultados financieros, netos	(5.623)	(1.112)
Impuesto a las ganancias	1.151	7.313
Resultado del ejercicio	**(7.088)**	**8.060**

NOTA 27: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Compromisos

27.1.1 Compromisos por servicios de transporte

La Sociedad celebró una serie de acuerdos con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte y almacenaje, los cuales contemplan compromisos de inversión que requieren erogaciones iniciales, recuperables a través de futuras devoluciones de tarifa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados efectuados en virtud de dichos acuerdos ascienden a USD 189 millones y USD 141 millones (equivalente a 275.446 y 146.017), respectivamente, según se detalla a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(i) Proyecto Duplicar Plus – Oldelval ("Proyecto Duplicar")

El Proyecto Duplicar consiste en la ampliación de la traza existente del sistema de transporte de crudo entre Allen y Puerto Rosales, el cual es llevado a cabo por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval"), concesionaria de transporte del ducto, por un total de 50.000 metros cúbicos por día ("m3/día").

En el marco del Proyecto Duplicar, la Sociedad ha sido adjudicada con una capacidad de transporte de 5.010 m3/día, comprometiéndose a realizar adelantos de inversión inicial de USD 118 millones, entre los años 2023 y 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Proyecto Duplicar ha sido finalizado, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de su compromiso de inversión, y se encuentra en proceso de recupero de la inversión inicial mediante la tarifa del servicio mensual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto total vinculado con este compromiso asciende a USD 133,2 millones y USD 121,8 millones (equivalentes a 193.946 y 125.711, respectivamente, registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(ii) Proyecto Oiltanking

El Proyecto Oiltanking consiste con la ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales, en el cual Oiltanking Ebytem S.A. (actualmente denominado Otamérica Ebytem S.A.) licitó 300.000 m3 y 50.000 m3/día de capacidad total de almacenaje y despacho, respectivamente.

En el marco del Proyecto Oiltanking, la Sociedad ha sido adjudicada con una capacidad de almacenaje y despacho de 35.666 m3 y 5.944 m3/día, comprometiéndose a realizar adelantos de inversión inicial de USD 28 millones, entre los años 2023 y 2025. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cumplido la totalidad de los compromisos del Proyecto Oiltanking, y el mencionado adelanto se recuperará de la tarifa mensual del servicio a partir de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 34,3 millones y USD 19,7 millones (equivalente a 49.998 y 20.306), respectivamente, registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(iii) Acuerdo por Oleoducto "Vaca Muerta Norte"

Este acuerdo se vincula con la concesión de transporte de hidrocarburos sobre el Oleoducto Vaca Muerta Norte ("VMON"), la cual está ubicada en la Provincia del Neuquén, y se extiende desde el Área LACh hasta el Área Puesto Hernández.

En el año 2023, la Sociedad, celebró un acuerdo con YPF, Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina ("Equinor B.V.") y Shell Argentina S.A. ("Shell"); mediante el cual YPF, en carácter de titular de VMON cede a favor de las demás partes una participación indivisa de los derechos y obligaciones sobre la misma según se detalla a continuación: (i) 3,5% a favor de Equinor B.V.; (ii) 13,3% a favor de Shell; y (iii) 8% a favor de la Sociedad. YPF estuvo a cargo de la construcción de VMON, así como de la operación, mantenimiento, y uso del mismo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, VMON se encuentra operativo y la Sociedad ha cumplido la totalidad de los compromisos de inversión asociados.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(iv) Acuerdo por Vaca Muerta Oleoducto Centro ("VMOC")

La Sociedad, celebro acuerdos con YPF para la prestación del Servicio de Transporte Firme en VMOC, por medio de los cuales fue adjudicada con una capacidad de transporte de crudo de 4.500 m3/d en fase I (alcanzando 6.800 m3/d en fase II); y de 4.500 m3/día en fase I (y volúmenes decrecientes de 7.790, 5.250 y 3.180 m3/día para los periodos 2027–2031, 2032–2036 y 2037–2040), respectivamente.

En este marco, la Sociedad, se comprometió a realizar un adelanto de inversión equivalente a una porción del monto total del capital necesario para la construcción del VMOC. Al 31 de diciembre de 2025, se ha completado la fase I del proyecto y la Sociedad se encuentran en proceso de recupero de la inversión inicial mediante la tarifa del servicio mensual.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 21,6 millones (equivalente a 31.502), registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(v) Acuerdo por Vaca Muerta Oleoducto Sur ("VMOS")

Tal como se detalla en Nota 26, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene adjudicada una capacidad de transporte, almacenaje y despacho vinculado con el Acuerdo VMOS de 50.000 bbl/d; y posee una participación accionaria del 10,2% sobre VMOS S.A., la cual reconoce bajo el método de la participación en el rubro "Inversión en subsidiarias y asociadas".

27.1.2 Compromisos por prórroga de las concesiones de explotación convencionales (no operadas) y sus concesiones de transporte asociadas

Según los términos del acuerdo firmado con Tango por la cesión de los activos convencionales (Nota 3.2.8), la Sociedad mantiene la titularidad de las concesiones y pagará a la Provincia los compromisos mencionados; sin embargo, Tango como operador de estas, será responsable de reintegrar a la Sociedad los pagos efectuados por dichos conceptos. A continuación, se detallan las extensiones de concesiones efectuadas durante los años 2024 y 2025, con los compromisos de inversión pertinentes en cada caso:

(i) Concesión Entre Lomas y 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos Rio Negro

Con fecha 6 de diciembre de 2024, mediante Decreto No. 491/2024, la Provincia de Rio Negro aprobó en favor de la Sociedad, la extensión de las concesiones Entre Lomas y 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos Rio Negro, por el término de 10 años. En este marco, la Sociedad se comprometió con la Provincia al pago de: (i) un bono de prórroga por USD 22 millones (equivalente a 22.704); y (ii) un aporte para el desarrollo y fortalecimiento institucional por USD 4,4 millones (equivalente a 4.540).

Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de dicha prorroga, la Sociedad realizó un pagó total de 13.622, correspondiente al 50% de los compromisos mencionados, quedando el saldo remanente registrado dentro del rubro "Deudas comerciales y otras deudas" dentro de la línea "Otras deudas con terceros" (Nota 24). Asimismo, el crédito con Tango por el mismo concepto se encontraba registrado en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Otros créditos con terceros" (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó la cancelación total del compromiso.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Concesión Entre Lomas Neuquén

Con fecha 11 de septiembre de 2025, la Sociedad solicitó a la Provincia de Neuquén la extensión de la concesión Entre Lomas Neuquén por el término de 10 años, la cual vence el 21 de enero de 2026.

El 13 de enero de 2026, la Provincia mediante Decreto No. 110/2026, otorgó una prórroga de 60 días corridos al plazo del vencimiento, a los fines de terminar de acordar los términos y condiciones que regirán la extensión de 10 años.

27.2 Contingencias

(i) Asociación de Superficiarios de la Patagonia ("ASSUPA")

El 1 de julio de 2004, la Sociedad fue notificada sobre la demanda efectuada por ASSUPA, quien demandó a 18 compañías que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina.

ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y de la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del gobierno, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación; y pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina ("CSJN"). La Sociedad por su parte ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con la Sociedad apoyó el reclamo de las Provincias del Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que sólo "situaciones interjurisdiccionales" (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. La Sociedad, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, previo a la apertura del período de prueba del expediente, las partes se encuentran contestando los traslados respecto a las excepciones previas y oposiciones a las pruebas interpuestas, hallándose pendiente la resolución de éstas

NOTA 28: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

28.1 Consideraciones generales

Las áreas hidrocarburíferas son operadas mediante el otorgamiento de permisos de exploración o concesiones de explotación por parte del gobierno nacional o provincial sobre la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

28.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad es titular y forma parte de las siguientes operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas:

28.2.1 Área Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto No. 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos ("CENCH"), denominadas Bajada del Palo Este y Bajada del Palo Oeste por un plazo de 35 años, incluyendo el pago de regalías del 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada y determina el plazo de vigencia de las concesiones hasta el 21 de diciembre de 2053.

En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad pagó a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de USD 1,2 millones, (ii) bono de infraestructura por un total de aproximadamente USD 2,8 millones; y (iii) un monto de USD 3,9 en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, la Sociedad pagó USD 1,1 millones en concepto de impuesto de sellos y se comprometió con un importante plan para el desarrollo y exploración de reservas en el área.

Posteriormente, la Sociedad suscribió los siguientes 2 acuerdos con Trafigura sobre el área Bajada del Palo Oeste, manteniendo la operación y el 100% de titularidad en la CENCH:

(i) Acuerdo de *farmout* I: firmado el 28 de junio de 2021 para el desarrollo de un total 7 pads en el área Bajada del Palo Oeste, los cuales se encuentran en producción a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho acuerdo le otorgó a Trafigura derechos contractuales del 20% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 20% de los costos de inversión, incluyendo entre otros, regalías e impuestos directos y demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo Trafigura pagó a la Sociedad un total de USD 25 millones, de los cuales USD 5 millones fueron como monto inicial; y el resto mediante 4 pagos de USD 5 millones por cada pad, abonados al inicio de producción de hidrocarburos de cada uno de ellos.

(ii) Acuerdo de *farmout* II: firmado el 11 de octubre de 2022 para el de desarrollo de 3 pads en el área Bajada del Palo Oeste, los cuales se encuentran en producción a la fecha de los presentes estados financieros.

El mencionado acuerdo le otorgó a Trafigura derechos contractuales del 25% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 25% de los costos de inversión, incluyendo entre otros, regalías e impuestos directos, y demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo, Trafigura pagó a la Sociedad un total de USD 20 millones, en 3 pagos de USD 6,8 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de ellos.

Finalmente, el 16 de diciembre de 2024, tal como se menciona en Nota 1.2.1, la Sociedad acordó la cesión a su favor de la participación de Trafigura en los acuerdos de *farmout* I y II ; con efectos a partir del 1 de enero de 2025, momento desde el cual la Sociedad obtuvo los derechos sobre el 100% de la producción proveniente de los pads objeto de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

28.2.2 Coirón Amargo Norte

La Unión Transitoria ("UT") Coirón Amargo fue originalmente conformada y era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UT Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en 3 lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Suroeste ("CASO"), el cual fue cedido a Shell el 1 de abril de 2021 y Coirón Amargo Sur Este ("CASE"). En consecuencia, CAN quedó integrada por la Sociedad, Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") y Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("G&P"), con un porcentaje de participación del 55%, 35% y el 10% respectivamente. La Sociedad es el operador desde esa fecha y la concesión vence en 2036.

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del "*Carry* petrolero", por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha y hasta junio de 2020, la Sociedad procedió a reconocer su participación en esta operación conjunta al 61,11%, la cual se componía de su participación contractual del 55% más la parte incremental por el acuerdo de *Carry* petrolero con G&P de 6,11%.

El 7 de julio de 2020, en conformidad con el Acuerdo de Operación Conjunta, la Sociedad y G&P procedieron a excluir a Madalena como consecuencia del incumplimiento de pagos, suscribiendo la Adenda VIII al Contrato de UT, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 71/20 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales y ratificada por Decreto No. 1.292/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 de forma retroactiva. En consecuencia, la Sociedad incrementó su participación en el Acuerdo de OC mencionado de 55% a 84,62% sin contraprestación transferida.

A partir de dicha fecha, y manteniendo el esquema de *Carry* petrolero mencionado, la Sociedad reconoce dentro de sus estados financieros su participación en esta operación conjunta al 100%.

28.2.3 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, la Sociedad firmó un contrato de cesión de derechos (el "Acuerdo de Swap Águila Mora") mediante el cual: (i) la Sociedad cedió a O&G Development Ltd S.A (actualmente "Shell") una participación no operada del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO; y (ii) O&G cedió a la Sociedad una participación operada del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta USD 10 millones para el reacondicionamiento de infraestructura de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y la Sociedad.

El Acuerdo de Swap Águila Mora fue aprobado por la Provincia del Neuquén el 22 de noviembre de 2018, momento desde el cual la Sociedad adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de la misma.

Mediante el Decreto No. 2.597/19 la Provincia del Neuquén extendió la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 años, extendiéndose hasta el 29 de noviembre de 2054.

La Sociedad mantiene por dicha área un acuerdo de "*Carry* Petrolero" por la participación de G&P, incluyendo en sus estados financieros su participación en esta operación conjunta por el 100%.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

28.2.4 Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es Pan American, que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF, Shell, y Northwest Argentina Corporation con una participación del 22,5%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

La concesión de explotación Acambuco incluye los siguientes lotes de explotación:

(i) San Pedrito, cuya comercialidad fue declarada el 14 de febrero de 2001 y su vencimiento opera en 2036; y
(ii) Macueta, cuya comercialidad fue declarada el 16 de febrero de 2005 y su vencimiento opera en 2040.

28.3 Información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas, donde participa la Sociedad, cuyos activos, pasivos, ingresos y egresos no son reconocidos al 100% en los estados financieros de la misma.

La siguiente información resumida corresponde a los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo		
Activo no corriente	8.620	432.578
Activo corriente	303	621
Pasivo		
Pasivo no corriente	3.966	3.966
Pasivo corriente	765	13.033

	31.12.2025	31.12.2024
Costos operativos	(404)	(6.209)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(136)	(83.719)
Gastos de administración	(41)	(404)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	(15)	(8)
Resultados financieros, netos	(62)	930
Resultado del ejercicio	**(658)**	**(89.410)**

28.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2025, los principales compromisos de inversión pendientes de ejecutar que posee la Sociedad son los siguientes:

(i) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) perforar y completar 4 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 10,5 millones; intervenir 21 pozos con workovers y abandonar 2 pozos por un costo estimado de USD 7 millones; adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 3,1 millones; y

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) en las áreas 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos (Provincia de Río Negro) perforar y completar 5 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 7,7 millones; intervenir 23 pozos con workovers y abandonar 19 pozos por un costo estimado de USD 9,9 millones adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 1,4 millones.

Los compromisos arriba mencionados, están sujetos al acuerdo de cesión de activos convencionales mencionado en la Nota 3.2.8., el cual establece que los compromisos de inversión serán asumidos en su totalidad por Tango, como operador de las áreas, así como lo correspondiente a la extensión de las concesiones mencionado en la Nota 27.1.2.

NOTA 29: MARCO FISCAL

29.1 Impuesto a las ganancias

General

Según lo establecido por la Ley No. 27.630, emitida en 2021, la tasa aplicable del impuesto a las ganancias es del 35%.

El 4 de diciembre de 2023, la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP" - actualmente denominado Agencia de Recaudación y Control Aduanero "ARCA", en adelante AFIP o ARCA según corresponda) dictó la Resolución General No. 5.453/2023 que establece un pago único a cuenta del impuesto a las ganancias, aplicables a aquellos contribuyentes que desarrollan la actividad de extracción de hidrocarburos, fabricación de productos de refinación de petróleo y generación de energía térmica; y cuyo resultado impositivo al 31 de diciembre de 2022, antes de computar quebrantos de ejercicios anteriores, haya sido igual o superior a 600.000. El pago único a cuenta fue del 15% sobre dicho resultado impositivo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad efectuó un pago por 2.438.

Dividendos

La Ley No. 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" promulgada por el PEN mediante el Decreto No. 58/2019, suspendió el incremento de la tasa fijada por la Ley 27.430, manteniendo una tasa de retención del 7% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, encontrándose actualmente vigente.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, estableció que el ajuste por inflación (positivo o negativo) correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debería imputarse 1 sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los 5 sextos restantes, en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se deberá imputar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

El 1 de diciembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley No. 27.701, la cual dispuso la opción de diferir el ajuste por inflación impositivo para los 2 primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, inclusive. De esta forma, el mencionado ajuste por inflación podía distribuirse 1 tercio en el ejercicio fiscal en el que se determine, y los 2 tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad aplicó la opción mencionada anteriormente, por cumplir con las condiciones necesarias, computando el último tercio en el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2025, la Sociedad imputó el 100% del ajuste por inflación en el año en el cual se determinó.

29.2 Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("Impuesto PAIS")

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, establece, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera, el cual será aplicable por el término de 5 ejercicios fiscales.

El 24 de julio de 2023, por medio del Decreto No. 377/2023, el PEN dispuso la ampliación del Impuesto PAIS para la adquisición de divisas para el pago de importaciones de bienes y servicios, estableciendo una alícuota del 7,5% para la importación de bienes y fletes y de un 25% para la importación de servicios. El Decreto mencionado excluye del impuesto a las importaciones de bienes vinculados a la generación de energía.

El 13 de diciembre de 2023 a través del Decreto No. 29/2023, el PEN elevó las alícuotas del Impuesto PAIS aplicables a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 17,50%.

El 2 de septiembre de 2024 mediante Decreto No. 777/2024, el PEN redujo la alícuota del Impuesto PAIS aplicable a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 7,50%.

El 22 de diciembre de 2024 finalizó la vigencia del Impuesto PAIS de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 27.541.

NOTA 30: FUSIÓN

En relación con la Fusión mencionada en Nota 1.2.3, y de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad consolida dentro de sus estados financieros como una unidad operativa, toda la actividad de las sociedades absorbidas.

La información financiera que se presenta a continuación corresponde a los saldos incorporados a los presentes estados financieros como consecuencia de la Fusión y surge del estado de situación financiera especial consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2024 (que se encuentra convertido en millones de pesos argentinos a dicha fecha):

	Aleph	AFBN	Vista VII	Ajustes y eliminaciones	Total ajustes por Fusión
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipos	9.975	284.141	-	-	294.116
Inversiones en asociadas	-	-	204.030	(276.116)	(72.086)
Créditos por ventas y otros créditos	-	2	-	-	2
Activo por impuesto diferido	1.775	37.120	229	-	39.124
Total del activo no corriente	**11.750**	**321.263**	**204.259**	**(276.116)**	**261.156**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Notas a los Estados Financieros Individuales (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aleph	AFBN	Vista VII	Ajustes y eliminaciones	Total ajustes por Fusión
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	4.323	19.894	5.333	(112.604)	(83.054)
Caja, bancos e inversiones corrientes	40	26	68	-	134
Total del activo corriente	**4.363**	**19.920**	**5.401**	**(112.604)**	**(82.920)**
Total del activo	**16.113**	**341.183**	**209.660**	**(388.720)**	**178.236**
PATRIMONIO					
Capital social	37	15.121	2.000	(17.158)	-
Aportes irrevocables	-	6.471	-	(6.471)	-
Prima de emisión	53	-	167.196	(167.249)	-
Reserva legal	-	-	400	(400)	-
Reserva facultativa	-	-	-	28.894	28.894
Prima de Fusión	-	-	-	171.581	171.581
Resultados no asignados	3.425	31.782	16.888	(52.095)	-
Otro resultado integral	12.039	198.858	22.322	(233.219)	-
Total del patrimonio	**15.554**	**252.232**	**208.806**	**(276.117)**	**200.475**
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones	55	1.460	-	-	1.515
Total del pasivo no corriente	**55**	**1.460**	**-**	**-**	**1.515**
PASIVO CORRIENTE					
Pasivo por impuesto a las ganancias	387	-	-	-	387
Cargas fiscales	117	1.624	854	-	2.595
Deudas comerciales y otras deudas	-	85.867	-	(112.603)	(26.736)
Total del pasivo corriente	**504**	**87.491**	**854**	**(112.603)**	**(23.754)**
Total del pasivo	**559**	**88.951**	**854**	**(112.603)**	**(22.239)**
Total pasivo y patrimonio	**16.113**	**341.183**	**209.660**	**(388.720)**	**178.236**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 31: INFORMACIÓN ADICIONAL

La siguiente información financiera ha sido preparada por la Sociedad en la moneda funcional, de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB. La misma se ha preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable.

31.1 Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de USD)

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	1.755.067	1.581.332
Costo de ventas:		
Costos operativos	(128.442)	(126.162)
Fluctuación del inventario de petróleo	(3.174)	1.722
Regalías y otros	(263.892)	(230.651)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(524.760)	(403.765)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(29.016)	(33.570)
Resultado bruto	**805.783**	**788.906**
Gastos de comercialización	(129.833)	(137.849)
Gastos de administración	(54.781)	(102.891)
Otros ingresos operativos	500.520	53.767
Otros gastos operativos	(8.270)	(772)
Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas	122.915	8.024
Resultado operativo	**1.236.334**	**609.185**
Ingresos financieros	23.855	12.752
Gastos financieros	(166.436)	(62.763)
Otros resultados financieros	(48.469)	31.148
Resultados financieros, netos	**(191.050)**	**(18.863)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**1.045.284**	**590.322**
Impuesto a las ganancias	(146.062)	(109.140)
Resultado del ejercicio	**899.222**	**481.182**
Otro resultado integral		
Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores		
Resultado por remedición actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	36	(10.200)
Impuesto a las ganancias diferido	(13)	3.570
Otro resultado integral del ejercicio	**23**	**(6.630)**
Resultado integral del ejercicio	**899.245**	**474.552**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

31.2 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de USD)

	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos	3.339.390	2.468.579
Plusvalía	36.244	36.244
Otros activos intangibles	18.485	15.403
Activos por derecho de uso	152.973	105.270
Activos biológicos	15.855	10.027
Inversiones en subsidiarias y asociadas	2.098.461	91.155
Créditos por ventas y otros créditos	227.006	360.774
Activo por impuesto diferido	-	20.951
Total del activo no corriente	**5.888.414**	**3.108.403**
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios	3.786	6.469
Créditos por ventas y otros créditos	263.407	351.694
Caja, bancos e inversiones corrientes	343.605	547.381
Total del activo corriente	**610.798**	**905.544**
Total del activo	**6.499.212**	**4.013.947**
PATRIMONIO		
Capital social	208.813	51.052
Aportes irrevocables	-	48.839
Reserva legal	19.926	18.734
Reserva facultativa	1.019.844	740.770
Prima de Fusión	166.261	-
Resultados no asignados	920.972	517.830
tro resultado integral	(11.035)	(11.057)
Total del patrimonio	**2.324.781**	**1.366.168**
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido	24.236	-
Provisiones	31.341	31.109
Planes de beneficios definidos	16.226	15.968
Deudas financieras	2.808.682	1.403.159
Pasivo por impuesto a las ganancias	13.964	-
Pasivo por arrendamientos	88.243	37.618
Remuneraciones y cargas sociales	21.789	23.394
Deudas comerciales y otras deudas	378.385	-
Total del pasivo no corriente	**3.382.866**	**1.511.248**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

PASIVO CORRIENTE		
Provisiones	5.566	3.910
Remuneraciones y cargas sociales	22.258	88.186
Deudas financieras	308.063	46.224
Pasivo por arrendamientos	55.265	57.978
Pasivo por impuesto a las ganancias	13.869	381.985
Cargas fiscales	33.315	44.364
Deudas comerciales y otras deudas	353.229	513.884
Total del pasivo corriente	**791.565**	**1.136.531**
Total del pasivo	**4.174.431**	**2.647.779**
Total pasivo y patrimonio	**6.499.212**	**4.013.947**

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 para determinar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros. La Sociedad evaluó dichos eventos hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión:

- El 2 de enero de 2026, la Sociedad realizó aportes a cuenta de una futura suscripción de acciones a Aluvional por un monto de USD 4 millones (equivalente a 5.820).

- El 5 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados con el Banco Industrial and Commercial Bank of China S.A.U., Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en julio 2025 por un monto de USD 11,2 millones (equivalente a 16.536).

- El 5 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en julio de 2021 y enero de 2022 con el Banco Santander International por un monto total de USD 0,1 millones (equivalente a 163).

- El 8 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXV por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 591).

- El 12 de enero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Ciudad de Buenos Aires por un monto de USD 28,5 millones (equivalente a 41.781) a una tasa de interés anual del 3,30% con fecha de vencimiento en julio de 2026.

- El 12 de enero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el BBVA Argentina S.A., por un monto de USD 11,5 millones (equivalente a 16.856) a una tasa de interés anual del 3,50% con fecha de vencimiento en abril de 2026.

- El 13 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamos celebrado con ConocoPhillips Company por un monto de USD 0,8 millones (equivalente a 1.150).

- El 15 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXX por un monto de USD 1,1 millones (equivalente a 1.596).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

- El 19 de enero y 6 de febrero de 2026, la Sociedad realizó aportes a cuenta de una futura suscripción de acciones a Vista Lach por un monto total de USD 62 millones (equivalente a 89.260).

- El 20 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondiente al contrato de préstamo celebrado en enero de 2021 con el Banco Santander International por un monto total de USD 4 millones (equivalente a 5.777).

- El 26 y 27 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en abril de 2024 y enero 2025 con el Citibank N.A., por un monto total de USD 0,4 millones (equivalente a 550).

- El 2 de febrero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina, por un monto de USD 60 millones (equivalente a 87.060) a una tasa de interés anual del 3,50% con fecha de vencimiento en julio de 2026.

- El 2 de febrero de 2026, la Sociedad, firmo una serie de acuerdos a través de las siguientes transacciones (en conjunto, la "Operación"): (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U. ("Equinor"), que posee una participación del 30% en el bloque Bandurria Sur; (ii) la adquisición del 50% de participación en el bloque Bajo del Toro de Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina; y además (iii) la venta del 16,3% del capital de Equinor a YPF, incluyendo indirectamente, la cesión del 4,9% de participación en Bandurria Sur; y (iv) la cesión del 15% de participación en el bloque Bajo del Toro a YPF.

Bajo los términos de la Operación, el precio neto será pagadero de la siguiente manera: (i) USD 387 millones en efectivo (USD 550 millones de pagos, neto de USD 163 millones a recibir de YPF); y (ii) la entrega de 6.223.220 Acciones Depositarias Americanas que representan acciones Serie A de Vista SAB ("ADSs" por sus siglas en inglés).

Adicionalmente la contraprestación contempla un precio contingente pagadero, de ser aplicable, en cinco pagos anuales sin devengar interés, calculado sobre la producción neta anual de los activos multiplicada por un precio por barril ("bbl") igual al precio promedio del crudo tipo Brent del año precedente menos 65 USD/bbl, sin pago cuando esté en o por debajo de 65 USD/bbl y un tope de 15 USD/bbl cuando el Brent sea igual o superior a 80 USD/bbl.

Para financiar dichas transacciones, la Sociedad firmó un contrato de crédito sindicado con Banco Santander S.A., Citicorp North America, Inc. e Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch por un monto máximo de hasta USD 600 millones, el cual se determinará al cierre de la Operación. El mismo posee un vencimiento de 4 años, con una tasa de interés anual SOFR más un margen inicial de 2,65%. Asimismo, como parte de los compromisos asumidos, el 2 de marzo de 2026, la Sociedad abonó USD 7,5 millones (equivalente a 10.563) correspondiente al fee de estructuración del financiamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Operación queda sujeta a la aprobación de las autoridades de competencia chilenas, requerida en relación con la exportación de crudo a Chile.

- El 2 y 20 de febrero de 2026, la Sociedad realizó aportes a cuenta de una futura suscripción de acciones a Aluvional por un monto total de USD 10 millones (equivalente a 14.200).

- El 6 de enero y el 10 de febrero de 2026, la Sociedad realizó pagos relacionados con la inversión en VMOS por USD 8,5 millones (equivalente a 12.219).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

- El 11 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXI por un monto de USD 0,2 millones (equivalente a 244).

- El 19 de febrero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 105/2026 del PEN estableciendo la prórroga de un año a contar desde el 8 de julio de 2026 para la adhesión al RIGI. En el mismo se incluye como actividad promovida a la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa adentro.

La inversión mínima se establece en USD 600 millones, exigiendo que se trate de proyectos en áreas que no cuenten con un nivel significativo de desarrollo, y la segregación y trazabilidad mediante un sistema de medición separada, en el caso de coexistencia de actividades a las que el régimen no le aplique. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando la aplicabilidad de dicha normativa en sus proyectos.

- El 27 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondientes a la ON XII por un monto total de USD 7,6 millones (equivalente a 10.421).

- El 27 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en mayo y junio de 2025 con el Citibank N.A., por un monto total de USD 0,5 millones (equivalente a 719).

- El 2 de marzo de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de Valores S.A. por un monto de USD 20 millones (equivalente a 27.900) a una tasa de interés anual del 3,25% con fecha de vencimiento en junio de 2026.

- El 3 de marzo de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XIX por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 57).

- El 4 de marzo de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por un monto de USD 50 millones (equivalente a 70.750) a una tasa de interés anual del 3,25% con fecha de vencimiento en junio de 2026.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que pudieran afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 - Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera pinto
Presidente

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio legal: Avda. Libertador 101, piso 12. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
CUIT: 33-51595089-9

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Vista Energy Argentina S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados individuales del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros individuales, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros individuales en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Es miembro de Ernst & Young Global Limited

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros individuales adjuntos.

Impacto de las reservas probadas estimadas de petróleo y gas en la depreciación de los pozos e instalaciones de producción y la propiedad minera

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2025, los pozos e instalaciones de producción y la propiedad minera, incluidos en dichos estados financieros consolidados, ascendieron a millones de $ 6.957.218 y tienen un cargo asociado por depreciación de millones de $ 917.493.

Tal como surge de los estados financieros individuales, la Sociedad es propietaria directa de pozos e instalaciones de producción y propiedad minera por millones de $ 4.382.890, y registra un cargo asociado por depreciación de dichos activos de millones $ 647.153. El monto remanente de pozos e instalaciones de producción y propiedad minera millones de $ 2.574.328 se encuentra incluido en los estados financieros individuales formando parte del monto de inversiones en subsidiarias y asociadas, y el impacto de las depreciaciones respectivas de $ 270.340 millones se incluye dentro del resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas de los estados financieros individuales.

Como se describe en la Nota 2.6.1.2 a los estados financieros individuales adjuntos, la depreciación de esos activos se calcula utilizando el método de unidades de producción basado en las reservas probadas de petróleo y gas, desarrolladas y no desarrolladas según corresponda, basadas en las estimaciones certificadas por los ingenieros de reservas independientes.

Las reservas de petróleo y gas son aquellos volúmenes de gas natural, petróleo crudo y gas natural licuado que, mediante el análisis de datos de geología e ingeniería, se puede estimar con certeza razonable que son económicamente explotables a una fecha determinada, en yacimientos conocidos y bajo condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales actuales. Los ingenieros de reservas independientes deben ejercer juicio profesional para estimar las reservas de petróleo y gas. La estimación de reservas requiere la selección y evaluación de supuestos como, la producción histórica, y asunciones sobre los precios de petróleo y gas entre otros.

Auditar el cálculo de depreciaciones la Sociedad es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros independientes de reservas.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la Sociedad sobre su proceso para calcular la depreciación, incluyendo los controles de la gerencia

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Es miembro de Ernst & Young Global Limited

sobre la integridad y exactitud de los datos proporcionados a los ingenieros de reservas independientes para su uso en la estimación de reservas probadas de petróleo y gas.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas independientes y de la persona calificada de la gerencia responsable de supervisar la preparación de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas. Además, evaluamos la integridad y exactitud de los supuestos descriptos anteriormente utilizados por los ingenieros de reservas independientes en la estimación de las reservas probadas de petróleo y gas, cotejándolos con documentación respaldatoria, e identificamos y evaluamos evidencia corroborativa y contradictoria. También probamos la exactitud matemática del cálculo de la depreciación, incluyendo la comparación de los montos de reservas probadas de petróleo y gas utilizados en el cálculo con el informe de reservas certificado preparado por los ingenieros de reservas independientes.

Evaluación de la medición del valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos en la combinación de negocios de Petronas E&P Argentina S.A. ("PEPASA" actualmente Vista Energy Lach S.A. "Vista Lach")

Descripción de la cuestión clave

Durante 2025, la Sociedad completó la adquisición de PEPASA, lo que resultó en el reconocimiento de una inversión en subsidiarias por un monto de millones de $ 2.309.644, siendo el valor razonable de propiedad, planta y equipo por un monto de millones de $ 2.265.769, y una ganancia por combinación de negocios por un monto de millones de $ 588.190. Tal como se describe en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, la transacción fue contabilizada como una combinación de negocios utilizando el método de adquisición, el cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos se reconozcan a sus respectivos valores razonables a la fecha de adquisición.

La Sociedad aplicó el método de flujos de efectivo descontados para estimar el valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos. Los supuestos significativos utilizados en la valuación de estos activos incluyen estimaciones de precios futuros de los productos básicos, perfiles de producción, reservas y una tasa de descuento basada en un costo promedio ponderado de capital determinado según parámetros de mercado.

La auditoría de la medición del valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos es compleja debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas independientes y a la evaluación de la determinación realizada por la gerencia de los supuestos mencionados anteriormente. Al evaluar la razonabilidad de las evaluaciones y los supuestos utilizados por la administración, los procedimientos de auditoría requirieron un alto grado de juicio profesional y un esfuerzo adicional, incluyendo la participación de especialistas internos en valuaciones.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso del Grupo para estimar el valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos, incluyendo los controles de la gerencia sobre su revisión de los supuestos significativos utilizados en los cálculos de valor razonable.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Para evaluar el valor razonable estimado de los activos de petróleo y gas adquiridos, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los supuestos significativos utilizados y la verificación de la integridad y exactitud de la información subyacente que respalda dichos supuestos. Asimismo, evaluamos las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas independientes y de la persona calificada designada por la gerencia para supervisar la preparación de las reservas. También realizamos análisis de sensibilidad sobre los supuestos significativos, con el fin de evaluar el grado de impacto de estos en el cálculo del valor razonable. Además, involucramos a nuestros especialistas en valuación para asistir en el análisis de ciertos supuestos relevantes incluidos en la estimación del valor razonable.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros individuales

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ 40.805.447, siendo exigible a esa fecha la suma de $ 6.183.883 en concepto de retenciones y de $ 34.621.563 en concepto de percepciones.

(c) Los estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 1.542.701.477, no siendo exigible a esa fecha.

(e) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2025 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Vista Energy Argentina S.A.U., que representan el 80% del total facturado a Vista Energy Argentina S.A.U. por todo concepto, el 81% del total de servicios de auditoría facturados a Vista Energy Argentina S.A.U., la controladora y controlada, y el 67% del total facturado a la Vista Energy Argentina S.A.U., la controladora y controlada por todo concepto.

(f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Vicente López, Provincia de Buenos Aires,
5 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12
Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-51595089-9

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros individuales de Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante "Vista" o "La Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa expuesta de los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vista al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado integral de sus operaciones, y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al mismo tiempo han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura societaria, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros individuales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros individuales citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos de la Sociedad, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 05 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales están libres de incorrecciones significativas. La normativa referida requiere que cumpla los

requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Vista en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales de la Sociedad de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros individuales la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones.

Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, y emitir un informe como integrantes de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de los controles sobre los estados financieros individuales, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como integrantes de la Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Vista.

d) Efectuamos conclusiones sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Vista, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se

requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros individuales, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. También proporcionamos a la Dirección de Vista una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020, y se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.

b. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 1.542.701.407 no siendo exigible a esa fecha.

c. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ 40.805.447, siendo exigible a esa fecha la suma de $ 6.183.883 en concepto de retenciones y de $ 34.621.564 en concepto de percepciones.

d. La firma del profesional que suscribe el presente informe debe estar autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620.

Vicente López,
Provincia de Buenos Aires,
05 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 180 F° 194 Leg. 46924/6
CUIT 20-18411736-4
Síndico



Vista Energy Argentina S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto
Vicepresidente	Juan María Garoby
Director Titular	Alejandro Cherñacov
Directoras Suplentes	Georgina Lufrano
	Florencia Hardoy

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	Marcelo Alejandro Dulman
	Leonardo Alejandro Castillo
	Marisol Rocío García
Síndicos Suplentes	Alfredo Alejandro Nicotera
	Nadia Vanesa Pahor
	Manuel Alejandro Nieto

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

ÍNDICE

Memoria

Estados Financieros Consolidados

- Estado de Resultado Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

VISTA

MEMORIA 2025

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

I. *Consideraciones generales*

II. *Contexto macroeconómico*

III. *Información Operativa y Financiera*

IV. *Política de dividendos*

V. *Política de remuneraciones al Directorio y planes de bonificación e incentivos*

VI. *Gestión de la Sociedad y Sistema de control interno*

VII. *Sostenibilidad*

VIII. *Información sobre reservas petroleras y gasíferas*

IX. *Perspectivas*

X. *Propuesta de asignación de resultados*

ANEXO I: *Informe de Gobierno Societario*

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones del Directorio sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros Consolidados de Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante, indistintamente "Vista" o la "Sociedad"), junto con sus notas (en adelante, los "Estados Financieros"). Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y la Resolución Técnica No. 26.

I. Consideraciones generales

Vista, una compañía independiente de petróleo y gas, posee activos de producción de alta calidad y bajos costos de operación en Argentina. Liderada por un equipo de profesionales de clase mundial, busca maximizar retornos para sus accionistas a través del eficiente desarrollo de sus activos en la formación Vaca Muerta. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sólido balance y se encuentra fuertemente enfocada en la sustentabilidad de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de activos incluye participaciones en: (i) 6 concesiones de explotación no convencionales de hidrocarburos en Vaca Muerta, con sus concesiones de transporte asociadas, 5 de ellas operadas por Vista y 1 no operada; (ii) 8 concesiones de explotación convencionales, 1 de ellas operada por Vista y 7 no operadas, en las cuencas Neuquina y Noroeste, con sus concesiones de transporte asociadas. La sociedad, a través de estos activos, cuenta con aproximadamente 229.000 acres netos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, Vista reportó una producción total de 115.107 barriles de petróleo equivalente por día ("boe/d"), y fue el principal productor y exportador de petróleo en Argentina, durante el segundo semestre de 2025, de acuerdo con información de la Secretaría de Energía ("SE").

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con 588,1 millones de barriles de petróleo equivalente ("MMboe") de reservas probadas, 99% de ellas ubicadas en yacimientos *shale*, y de las cuales 89% son de petróleo. Se han identificado hasta 1.653 potenciales locaciones de pozos alta rentabilidad para desarrollar en Vaca Muerta, de las cuales 675 se hallan en la concesión Bajada del Palo Oeste; 323 en La Amarga Chica, 175 en Bajada del Palo Este, 100 en Águila Mora, 150 en Aguada Federal, 150 en Bandurria Norte y 80 en Coirón Amargo Norte. Esto representa un inventario para perforación de más de 15 años, al tiempo que existe potencial para incrementar dicho inventario, principalmente mediante la evaluación de otros horizontes de navegación.

II. Contexto macroeconómico

La Sociedad opera en Argentina y, por ende, los negocios dependen en gran medida de las condiciones macroeconómicas, políticas, regulatorias y sociales imperantes en dicho país.

Las condiciones macroeconómicas de la Argentina dependen de diversos factores, entre los que corresponde hacer mención a los siguientes: (i) la balanza comercial de bienes y servicios, en especial la producción nacional, la demanda internacional y los precios de las exportaciones de los principales *commodities* que se producen en Argentina; (ii) la competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales; (iii) la estabilidad y competitividad del peso argentino ("$" o "pesos") respecto de otras monedas; (iv) el índice de precios al consumidor y mayorista; (v) el déficit fiscal del estado nacional y los estados provinciales; (vi) los niveles de deuda pública; (vii) la inversión y financiamiento nacional y del exterior; (viii) las políticas de gobierno; y (ix) el entorno legal y regulatorio.

La economía argentina ha experimentado una inflación anual durante el año 2025 de 31,5% de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC"), mientras que el tipo de cambio se devaluó en un 41% de 1.032,00

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

pesos por dólar estadounidense ("USD") a 1.455,00 $/USD durante el año 2025, si se toma como referencia el tipo de cambio mayorista informado por el Banco de la Nación Argentina.

De acuerdo con información publicada por el INDEC, el Producto Bruto Interno ("PBI") de Argentina registró una expansión del 3,3% en el tercer trimestre de 2025 en relación con el mismo período del 2024.

Adicionalmente, los precios de referencia de los productos comercializados por la Sociedad se encuentran mayormente denominados en USD, mientras que los bienes y servicios contratados están denominados tanto en USD como en pesos, ajustados por índices específicos o inflación. Por otro lado, la deuda financiera de la Sociedad está totalmente denominada en USD, y aproximadamente un 18% de la misma es pagadera en pesos ajustados por el tipo de cambio oficial a la fecha de vencimiento (comúnmente llamada USD-linked).

Asimismo, existen algunas restricciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), para el acceso al mercado de cambios.

Sector hidrocarburífero

Los precios internacionales del petróleo crudo han fluctuado significativamente en los últimos años y se espera que sigan fluctuando en el futuro. Por ejemplo, el precio del índice de referencia Brent promedio en 2025 y 2024 fue 68,2 barriles equivalentes de petróleo ("USD/bbl"), y 79,8 USD/bbl, respectivamente.

Los factores que afectan los precios internacionales del petróleo crudo y productos derivados incluyen: (i) los acontecimientos políticos en las regiones productoras de petróleo crudo, en particular en Medio Oriente; (ii) la capacidad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (la "OPEP") y de otras naciones productoras de petróleo crudo para fijar y mantener los niveles de producción y precios; (iii) la oferta y la demanda mundial y regional de petróleo crudo, gas natural y productos afines; (iv) la competencia de otras fuentes de energía; (v) las reglamentaciones de los gobiernos nacionales y extranjeros; (vi) los factores climáticos; y (vii) tensiones geopolíticas, conflictos armados de escala regional o mundial, y actos de terrorismo.

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad se derivan de las ventas de petróleo crudo y gas natural, en donde el precio interno del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado no sólo debido a los precios internacionales, sino también a regulaciones internas, impuestos locales, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de refinación. Aunque las operaciones de compraventa de crudo en el mercado doméstico suelen tomar el precio Brent como referencia, históricamente la relación entre ambos precios ha variado, especialmente durante periodos con fuertes devaluaciones del peso contra el USD, o fuertes oscilaciones en el precio Brent. Por ejemplo, si bien el precio de referencia Brent fue en promedio 82,3 USD/bbl durante 2023, el precio de realización promedio por las ventas de petróleo crudo de la Sociedad fue 66,7 USD/bbl, es decir un 19% por debajo de Brent y un 7% por debajo de la paridad de exportación, que fue 72,0 UD/bbl. En 2024, la brecha entre el precio de realización promedio por las ventas de petróleo crudo de la Sociedad y la paridad de exportación fue de 2%. Durante 2025, dicha brecha se redujo a cero.

III. Información Operativa y Financiera

i. Producción de petróleo y gas

	Unidad	31.12.2025	31.12.2024
Producción neta			
Crudo	Mbbl	36.406	21.111
Gas	Mboe	5.413	3.172
GLP	Mboe	195	109
Total	**Mboe**	**42.014**	**24.392**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

ii. *Resultado de las operaciones consolidado (en millones de pesos)*

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	3.126.399	1.474.833
Costo de ventas:		
Costos operativos	(234.111)	(119.661)
Fluctuación del inventario de petróleo	515	2.133
Regalías y otros	(439.944)	(218.614)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(948.528)	(378.470)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(36.165)	(31.020)
Resultado bruto	**1.468.166**	**729.201**
Gastos de comercialización	(233.621)	(132.762)
Gastos de administración	(72.613)	(101.516)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	604.544	49.550
Resultado por inversiones en asociadas	(7.322)	8.425
Resultado operativo	**1.759.154**	**552.898**
Resultados financieros, netos	(287.405)	(14.791)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**1.471.749**	**538.107**
Impuesto a las ganancias	(420.747)	(136.702)
Resultado del ejercicio	**1.051.002**	**401.405**
Otro resultado integral del ejercicio	**945.848**	**315.363**
Resultado integral del ejercicio	**1.996.850**	**716.768**

El siguiente cuadro presenta los resultados de las operaciones como porcentaje de los ingresos netos para los ejercicios indicados:

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	100%	100%
Costo de ventas		
Costos operativos	(7%)	(8%)
Fluctuación del inventario de petróleo	0%	0%
Regalías y otros	(14%)	(15%)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(30%)	(26%)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(1%)	(2%)
Resultado bruto	**47%**	**49%**
Gastos de comercialización	(7%)	(9%)
Gastos de administración	(2%)	(7%)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	19%	3%
Resultado por inversiones en asociadas	0%	1%

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado operativo	**56%**	**37%**
Resultados financieros netos	(9%)	(1%)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**47%**	**36%**
Impuesto a las ganancias	(13%)	(9%)
Resultado del ejercicio	**34%**	**27%**
Otro resultado integral del ejercicio	**30%**	**21%**
Resultado integral del ejercicio	**64%**	**49%**

iii. Principales variaciones en los resultados (en millones de pesos)

Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas totalizaron $3.126.399 durante el ejercicio 2025, comparado con $1.474.833 durante el ejercicio 2024. Este aumento se debe principalmente a mayores precios realizados de petróleo crudo y gas natural, medidos en pesos, y a un mayor volumen vendido, relacionado al crecimiento de la producción en el hub de desarrollo de la Sociedad, a la consolidación del 50% de participación en el bloque La Amarga Chica producto de la adquisición de Vista Lach (Nota 1.2.2 de los Estados Financieros), y la incorporación de la producción asociada al 50% de Aguada Federal y Bandurria Norte de acuerdo con la Fusión mencionada en la Nota 1.2.3 de los Estados Financieros.

Los ingresos por ventas de petróleo crudo ascendieron a $3.010.110 durante el ejercicio 2025, comparado con $1.405.216 durante el ejercicio 2024, representando un crecimiento del 114%. Esta variación se debe a un aumento en los volúmenes vendidos del 73% y a un incremento del 25% de los precios realizados de petróleo, medidos en pesos.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 las exportaciones de petróleo crudo representaron el 62% de los ingresos por ventas de dicho producto, lo cual resultó en un incremento del 147% respecto a los ingresos de exportaciones de petróleo crudo del ejercicio 2024.

Los ingresos por ventas de gas natural ascendieron a $108.628 durante el ejercicio 2025, comparado con $66.795 durante el ejercicio 2024, representando un aumento del 63%. Los volúmenes de gas vendidos crecieron un 32% durante el ejercicio 2025, mientras que los precios realizados de gas natural, medidos en pesos, aumentaron un 15%.

Los ingresos por ventas de gas licuado de petróleo ("GLP") totalizaron $7.661 durante el ejercicio 2025, comparado con $2.822 del ejercicio 2024, lo que representó un crecimiento del 171%.

Costo de ventas

El costo de ventas ascendió a $1.658.233 durante el ejercicio 2025, en comparación con $745.632 para el mismo período del año anterior.

A continuación, se detallan las variaciones en los distintos ítems que componen el costo de venta:

Los costos operativos ascendieron a $234.111 durante el ejercicio 2025, en comparación con $119.661 durante el ejercicio 2024, lo que representó el 7% y 8% de los ingresos por ventas, respectivamente. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de la producción, parcialmente contrarrestado por proyectos enfocados en la reducción de costos y la dilución de los costos fijos debido al aumento de la producción.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Asimismo, en el ejercicio 2025 se registró una ganancia por la fluctuación del inventario de petróleo de $515, comparado con una ganancia de $2.133 en 2024.

Adicionalmente, se registró un aumento en el cargo por regalías y otros del 101%, las cuales alcanzaron $439.944, principalmente vinculado con el incremento en la producción y los precios realizados de ventas, medidos en pesos.

Sumado a lo anterior, se observó un crecimiento interanual de depreciaciones, agotamiento y amortizaciones del 151% alcanzando $948.528 durante el ejercicio 2025, relacionado principalmente con mayores capitalizaciones de pozos no convencionales, incluyendo los nuevos pozos incorporados por la consolidación del 50% de participación en el bloque La Amarga Chica producto de la adquisición de Vista Lach (Nota 1.2.2 de los Estados Financieros).

Por último, en el ejercicio 2025 se registró una pérdida en otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales por $36.165, comparado con una pérdida de $31.020 en 2024 (Nota 3.2.8 de los Estados Financieros).

Resultado bruto

La ganancia bruta ascendió a $1.468.166 durante el ejercicio 2025, en comparación con $729.201 durante el ejercicio 2024, lo que representó el 47% y 49% de los ingresos por ventas, respectivamente.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización ascendieron a $233.621 durante el ejercicio 2025, en comparación con $132.762 durante el ejercicio 2024, lo que representó el 7% y 9% de los ingresos por ventas respectivamente. Este aumento se debe, principalmente, al aumento de los gastos de transporte (vinculado con el mayor volumen de crudo transportado y la devaluación del peso en relación con el USD, parcialmente contrarrestado por una disminución de los gastos de transporte de crudo por utilización de camiones), así como un aumento en los impuestos, tasas y contribuciones, impuesto sobre transacciones bancarias, y honorarios y compensación por servicios (vinculados con el aumento en la actividad y la devaluación del peso en relación con el USD) durante el ejercicio 2025.

Gastos de administración

Los gastos de administración disminuyeron a $72.613 durante el ejercicio 2025, en comparación con $101.516 durante el ejercicio 2024, lo que representó el 2% y 7% de los ingresos por ventas, respectivamente. Esta disminución se debe principalmente a una baja en los gastos por pagos basados en acciones.

Otros ingresos y gastos operativos, netos

En otros ingresos y gastos operativos netos se alcanzó una ganancia de $604.544 durante el ejercicio 2025, en comparación con una ganancia de $49.550 registrada durante el ejercicio 2024. Esta variación corresponde principalmente a la Ganancia por la Combinación de Negocios registrada por la adquisición de Vista Lach en el ejercicio 2025 (Notas 1.2.2 y 31 de los Estados Financieros).

Resultado por inversiones en asociadas

El resultado por inversiones en asociadas registró una pérdida de $7.322 durante el ejercicio 2025, en comparación con una ganancia de $8.425 durante el ejercicio 2024, lo que representó menos del 1% y 1% de los ingresos por ventas, respectivamente. El resultado de 2025 se debe principalmente a la inversión en VMOS S.A. (Nota 26 de los Estados Financieros). Además, durante 2024, la ganancia fue impulsada por AFBN, la cual se fusionó con la Sociedad a partir del 1 de enero de 2025 (Nota 1.2.3 de los Estados Financieros).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Resultado Operativo

La ganancia operativa alcanzó $1.759.154 durante el ejercicio 2025, en comparación los $552.898 generados en el ejercicio 2024, lo que representó el 56% y 37% de los ingresos por ventas, respectivamente.

Resultados financieros, netos

Los resultados financieros netos resultaron en una pérdida de $287.405 durante el ejercicio 2025 en comparación con la pérdida de $14.791 durante el ejercicio 2024, lo que representó el 9% y 1% de los ingresos por ventas, respectivamente. Este aumento se debe, principalmente, a un incremento de los gastos financieros vinculado con un mayor stock de deuda, una mayor pérdida por descuento de activos y pasivos a valor presente, otros intereses impositivos y diferencia de cambio.

Resultado antes de impuesto a las ganancias

El resultado antes del impuesto a las ganancias ascendió a una ganancia de $1.471.749 y $538.107 para el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias resultó en una pérdida de $420.747 y $136.702 durante el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente. Esta variación se debió, principalmente, a un incremento en el resultado del ejercicio 2025.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia neta de $1.051.002 durante ejercicio 2025, en comparación con una ganancia neta de $401.405 durante ejercicio 2024.

iv. Principales variaciones en activos y pasivos (en millones de pesos)

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el activo total de la Sociedad alcanzo los $10.047.969, lo que representó un incremento del 143% con respecto al saldo al 31 de diciembre de 2024.

El activo no corriente, que totalizó $8.980.267 al cierre del ejercicio 2025, representa un incremento del 180% con respecto a $3.207.866 del ejercicio anterior, producto principalmente de un aumento de propiedades, planta y equipos vinculado con un mayor nivel de actividad e inversiones en el ejercicio 2025, como así también a la incorporación de La Amarga Chica, Aguada Federal y Bandurria Norte, y el efecto de la conversión a pesos, compensado parcialmente por un aumento de depreciaciones.

El activo corriente ascendió a $1.067.702 al 31 de diciembre de 2025, lo que representó un incremento de 14% comparado con $934.526 al 31 de diciembre de 2024. La variación corresponde, principalmente, a un incremento de los créditos por ventas y otros créditos al cierre del 2025.

El pasivo total ascendió a $6.665.412 al 31 de diciembre de 2025, lo que representó un aumento del 144% comparado con $2.732.510 al 31 de diciembre de 2024. Esta variación se debió principalmente al incremento de las deudas financieras.

i. Liquidez y recursos de capital (en millones de pesos)

Durante 2025, la generación de caja operativa alcanzó los $1.125.803, un 27% superior a la del ejercicio anterior. Esta variación tuvo lugar, principalmente, por un incremento en el resultado operativo, en parte por la incorporación de La Amarga Chica, Aguada Federal y Bandurria Norte, durante el ejercicio 2025.

El flujo de efectivo aplicado en actividades de inversión alcanzó un total de $2.705.201 durante el ejercicio 2025, un 143% superior a la del ejercicio anterior. Este aumento se debe, principalmente, al pago por la adquisición de

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Vista Lach (Nota 1.2.2 de los Estados Financieros), como también a un mayor nivel de actividad en perforación y completación de pozos e inversiones en activos fijos vinculados con el desarrollo *shale* de la Sociedad en Vaca Muerta. Cabe destacar que buena parte de los costos asociados a la perforación y completación de pozos corresponden a materiales y servicios contratados en dólares, lo cual implica un aumento en los costos por pozo medidos en pesos producto de la devaluación de la moneda durante 2025.

A su vez, como resultado de las actividades de financiación, durante 2025 la Sociedad tuvo un aumento neto de fondos de $1.390.223, lo que representó un incremento de 117% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a mayores tomas de deuda del ejercicio con el objetivo de financiar parte de la adquisición de Vista LACh y de financiar pagos de vencimientos deuda.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de caja, bancos e inversiones corrientes de $549.047 al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las deudas financieras de la Sociedad alcanzaron los $4.612.211, siendo exigible en el corto plazo sólo un 11% del total.

ii. Operaciones con sociedades relacionadas

La Sociedad registra todas las operaciones con sociedades relacionadas bajo condiciones generales de mercado. Las mismas se encuentran detalladas en la Nota 25 a los Estados Financieros.

IV. Política de dividendos

La Sociedad no cuenta con una política de distribución de dividendos, sin embargo, sigue los lineamientos que efectúa el Directorio y la Asamblea de accionistas de forma prudente, así como las necesidades de Vista Energy, S.A.B. de C.V. ("Vista SAB").

V. Política de remuneraciones al Directorio y planes de bonificación e incentivos

i. Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad) y de la Comisión Fiscalizadora, no puede exceder el 5% del resultado del ejercicio, en el caso que la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período; pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado del ejercicio, en el caso que si se distribuyeran dividendos.

Las mencionadas remuneraciones requieren de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024 por un monto total de $ 37,8 millones.

ii. Planes de bonificación e incentivos

La Sociedad cuenta con un programa de pago variable a corto plazo a los empleados, el cual está basado en el cumplimiento de objetivos de la Sociedad y de objetivos individuales o grupales.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un plan de incentivos a largo plazo basado en acciones que consiste en un plan para atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores claves.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

VI. Gestión de la Sociedad y Sistema de control interno

i. Gestión de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio de la Sociedad se encontraba integrado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	Vigencia del mandato
Presidente	Pablo Manuel Vera Pinto	Tres ejercicios
Vicepresidente	Juan María Garoby	Tres ejercicios
Director Titular	Alejandro Cherñacov	Tres ejercicios
Directora Suplente	Georgina Lufrano	Tres ejercicios
Directora Suplente	Florencia Hardoy	Tres ejercicios

ii. Informe sobre Código de Gobierno Societario

En el Anexo I se incluye el Informe sobre Código de Gobierno Societario (el "Informe") con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N°622 (modificada por la RG N°797/2019) de la CNV.

iii. Sistema de Control Interno

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en el marco de la implementación de normas relativas a la Ley Sarbanes-Oxley ("SOX"), la Sociedad continuó con la ejecución de su programa SOX según lo planificado, mediante las siguientes acciones:

- Etapa I: eventos de enero a junio. A la fecha de este reporte 251 fueron testeados, de los cuales 96% resultaron efectivos.
- Etapa II: eventos de julio a septiembre (controles automáticos). A la fecha de este reporte 150 fueron testeados, de los cuales 94% resultaron efectivos.
- Etapa III: eventos de julio a septiembre (controles manuales). A la fecha de este reporte 242 fueron testeados, de los cuales 97% resultaron efectivos.
- Etapa IV: eventos de octubre a diciembre. A la fecha de este reporte están siendo testeados 70 controles.

El objetivo es obtener una certificación en Normas SOX, que será realizada en el mes de abril de 2026, con certificación de los auditores externos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

VII. Sostenibilidad

Estamos comprometidos con la producción responsable de energía, basada en la excelencia operacional, la eficiencia y la reducción de emisiones. La sostenibilidad está integrada en la forma en que operamos, crecemos, creamos valor a lo largo de nuestra cadena de suministro y en las comunidades donde estamos presentes.

Nos esforzamos por proteger el medio ambiente, con especial atención a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero ("GEI"), la gestión del agua, la eficiencia energética y la gestión de residuos. Este enfoque se sustenta en el compromiso de nuestros equipos y en una cultura de excelencia operacional, donde la seguridad constituye la base de nuestra organización. Priorizamos brindar a nuestra gente los más altos estándares de salud y seguridad ocupacional de la industria.

Asimismo, promovemos un entorno de trabajo enfocado en atraer, desarrollar y retener talento, basado en el alto rendimiento, el trabajo en equipo, la innovación y la responsabilidad. En este contexto, fomentamos una cultura organizativa que valore a cada persona y promueva la diversidad, la equidad y la inclusión. De igual forma, estamos

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

comprometidos con el desarrollo de las comunidades donde operamos, promoviendo el diálogo abierto, la colaboración y el compromiso social.

Además, buscamos operar nuestro negocio de manera responsable, ética y alineada con los intereses de nuestros accionistas. Estamos comprometidos con un gobierno corporativo efectivo y sostenible, que creemos que fortalece la responsabilidad, promueve los intereses a largo plazo de nuestros accionistas, y ayuda a generar confianza pública en nuestra Compañía.

La estrategia, los objetivos y los logros ambientales, sociales y de gobernanza ("ASG") de la Sociedad se reportan anualmente en el Reporte de Sostenibilidad de Vista SAB. Durante 2025, Vista registró un sólido progreso en todos los frentes de ASG, destacándose los siguientes hitos:

Ambiental

- Se logró un buen progreso en el plan de descarbonización de la Sociedad, alcanzando una intensidad de emisiones de GEI, de alcance 1 y 2, de 6,8 kgCO2e/boe durante 2025, una reducción interanual del 23%. La Sociedad aspira a reducir la intensidad de emisiones de GEI (alcance 1 y 2) a 7,0 kgCO2e/boe para 2026
- Vista SAB continúa ejecutando proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza ("NBS" por sus siglas en inglés) a través de una de las subsidiarias, Aike NBS S.A.U. Actualmente está ejecutando 13 proyectos en las provincias de Corrientes, Formosa, Salta, Santa Fe, San Luis, Buenos Aires y Córdoba, en Argentina, con el objetivo de generar un volumen de créditos de carbono equivalente al volumen de emisiones operativas residuales de GEI a partir de 2026.

Social (Empleados, Cadena de valor, Comunidades)

- El índice de incidentes registrables ("TRIR" por sus siglas en inglés) de Vista SAB para el año fue de 0,8, menor a 1,0 por sexto año consecutivo.
- La Sociedad registró un buen progreso en las iniciativas de género, a través de la contratación y el desarrollo de talento femenino, y el lanzamiento de talleres para aumentar el conocimiento de los empleados en dichos temas.
- La inversión social fue de USD 2,0 millones en Argentina a través en 5 verticales: educación, desarrollo local, desarrollo rural, fortaleza institucional, e inclusión y valores en los deportes y en salud.

Gobernanza

- Se fortaleció la comprensión de todos los empleados en temas de Cumplimiento mediante una capacitación presencial, la cual se alineó con nuestro Código de Ética y Conducta.
- Se mejoró la transparencia en divulgación de la información ASG de Vista.
- Vista SAB alcanzó un grado de ciberseguridad de 3,6 medido según el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de EE. UU. ("NIST", por sus siglas en inglés), y registró cero incidentes críticos de ciberseguridad

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

VIII. Información sobre reservas petroleras y gasíferas

	Probadas desarrolladas		Probadas no desarrolladas		Total reservas probadas	
	Petróleo (1)	Gas natural (2)	Petróleo (1)	Gas natural (2)	Petróleo (1)	Gas natural (2)
Al 31 de diciembre de 2025	208,4	24,1	314,7	41,0	523,0	65,1
Al 31 de diciembre de 2024	103,7	18,9	192,2	28,2	295,8	47,1

(1) En millones de barriles
(2) En millones de barriles equivalentes de petróleo

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas probadas totales de la Sociedad alcanzaron 588,1 MMboe, según fueron certificadas por DeGolyer and MacNaughton, lo que significó un incremento del 72% respecto a las 342,9 MMboe a la misma fecha del año anterior. Dicho incremento se explica por: (i) el crecimiento orgánico de áreas propias; (ii) la incorporación de reservas de un 50% de participación en Aguada Federal y Bandurria Norte al momento de la Fusión con la Sociedad el 1 de enero de 2025 (Nota 1.2.3 de los Estados Financieros); y (iii) la incorporación de reservas de un 50% de participación en La Amarga Chica al momento de la adquisición de Vista Lach el 15 de abril de 2025 (Nota 1.2.2 de los Estados Financieros).

El índice de reemplazo de reservas implícito fue 684%.

El incremento en reservas estuvo impulsado por el desarrollo de Vaca Muerta en Bajada del Palo Oeste, donde las reservas probadas se incrementaron de 242,3 MMboe a 285,3 MMboe, en Bajada del Palo Este, donde se incrementaron de 73,4 MMboe a 98,3 MMboe, y en Aguada Federal, donde se incrementaron de 22,5 MMboe a 49,0 MMboe (parcialmente debido a la Fusión). Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2025 se certificaron 151,3 MMboe de reservas de La Amarga Chica.

Las reservas probadas de petróleo, las cuales incluyen crudo, condensado y GLP, tuvieron un incremento interanual del 77%, alcanzando 523,0 MMbbl al 31 de diciembre de 2024 respecto a los 295,8 MMbbl del año anterior.

A su vez, las reservas probadas de gas natural totalizaron 65,1 MMboe al 31 de diciembre de 2025, en comparación a los 47,1 MMboe del año anterior.

IX. Perspectivas

Panorama General

La Sociedad busca generar un retorno sólido para sus inversores a través de las siguientes cuatro palancas de creación de valor:

(i) Amplio inventario de pozos, listos para perforar, y de ciclo corto

El plan de crecimiento de la Sociedad está basado principalmente en el desarrollo de su inventario, el cual al 31 de diciembre de 2025, asciende a 1.653 pozos en Vaca Muerta, de los cuales 675 se hallan en la concesión Bajada del Palo Oeste; 323 en La Amarga Chica; 175 Bajada del Palo Este, 150 en Aguada Federal, 150 en Bandurria Norte, 100 en Águila Mora, y 80 en Coirón Amargo Norte. Al 31 de diciembre de 2025, Vista había conectado 153 pozos de *shale oil* en Bajada del Palo Oeste, 153 pozos netos en producción en La Amarga Chica (al 50% de participación), 26 pozos en Bajada del Palo Este, 17 pozos en Aguada Federal y 2 pozos en Águila Mora. La actividad de perforación y completación de pozos, en combinación con la adquisición del 50% de participación en La Amarga Chica (a través de la adquisición de Vista Lach) y con la incorporación del 50% de participación en

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Aguada Federal y Bandurria Norte a través de la Fusión con la Sociedad, impulsaron la producción a 135,3 Mboe/d (miles de barriles de petróleo equivalente) durante el cuarto trimestre de 2025. Las reservas probadas y certificadas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 588,1 MMboe.

(ii) Rendimiento operativo líder

La Sociedad cree que la productividad de sus pozos nuevos demuestra la calidad de su *acreage* en Vaca Muerta como así también la excelencia operativa. Al 31 de diciembre de 2025, el pozo promedio de Vista ubica nuestros pozos entre los mejores en Vaca Muerta, según análisis propio en base a datos de la SE.
El aumento de la producción, principalmente impulsado por Bajada del Palo Oeste y la incorporación del 50% de participación en La Amarga Chica, junto con la implementación de ciertos proyectos de ahorro de costos, llevaron a una disminución del costo operativo unitario a 4,3 USD/boe en 2025 comparado con 13,9 USD/boe en 2018. Además, hemos reducido nuestros costos de perforación y completación ("D&C" por sus siglas en inglés) en Bajada del Palo Oeste desde USD16,3 millones por pozo en 2019 a USD14,2 millones en 2024 y USD12,1 millones por pozo durante la segunda mitad de 2025. Asimismo, estamos ejecutando un plan para reducir el costo D&C hasta USD11,0 millones por pozo a finales de 2028.

(iii) Balance y resultados financieros sólidos

La caja, bancos e inversiones corrientes al cierre del ejercicio 2025 fue de $549.047 millones. Además, en el mismo año el resultado operativo fue $1.759.154 millones y el resultado del ejercicio fue de $1.051.002 millones. El saldo de deudas financieras alcanzó $4.612.211 millones al final del ejercicio 2025, resultando en una deuda neta de $4.063.164 millones.

(iv) Excelencia operativa

La Sociedad opera sus activos con integridad, innovación y agilidad; y desarrolla su negocio de manera sostenible, generando valor hoy y construyendo un futuro para las generaciones venideras.

La Sociedad ha publicado su objetivo de reducir su huella operativa de carbono, con una meta de intensidad de emisiones de GEI (alcance 1 y 2) de 7 kgCO2e/boe para 2026. Además, mediante el desarrollo de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza, se busca generar un volumen de créditos de carbono equivalente al volumen de emisiones operativas residuales de GEI a partir de 2026.

Vista se compromete con el desarrollo de las comunidades en las que opera, con un modelo de negocios inclusivo, y reforzando el sentido de pertenencia a través de iniciativas de diálogo abierto, cooperación activa, voluntariado y compromiso social.

La Sociedad cree fuertemente en el valor de desarrollar una cultura organizacional que promueva la diversidad, equidad e inclusión en cada nivel. Diariamente se desarrollan estas capacidades en los empleados y líderes. El compromiso es crear entornos de trabajo donde el personal sienta que puede intercambiar ideas y opiniones, más allá de su raza, género, nacionalidad, religión y creencias.

Vista está comprometida con la implementación de principios sólidos y transparentes de gobierno corporativo, los que fortalecen la confianza y credibilidad con sus grupos de interés. El Consejo de Administración de la sociedad controlante, Vista Energy S.A.B. de C.V. supervisa todas las acciones relacionadas con la sustentabilidad a través del Comité de Prácticas Corporativas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

X. Propuesta de asignación de resultados

Según los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de $1.051.002 millones; mientras que el saldo de los resultados acumulados a dicha fecha asciende a $1.340.019 millones.

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a la Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (art. 70, Ley General de Sociedades No. 19.550 (T.O. 1984), considerando los lineamientos de la RG N° 941/2022 de la CNV.

El Directorio estima conveniente que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas destine la ganancia acumulada al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las necesidades de Vista SAB.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones del Directorio, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Provincia de Buenos Aires,
5 de marzo de 2026

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Pablo Vera Pinto
Presidente

Razón Social:	Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio legal:	Avenida del Libertador 101, Piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto de la sociedad:	14 de abril de 1954
- De la última modificación al estatuto:	5 de junio de 2025

Datos de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas ("DPPJ"):	No. Folio de Inscripción 166.972 Matricula 143.515
Fecha de finalización del contrato social:	2 de septiembre de 2052
Número de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):	33-51595089-9
Capital Social (Nota 19.1):	143.056.400.928 acciones
Sociedad controlante:	Vista Energy Holding I, S.A. de C.V. ("Vista I")
Domicilio legal de la Sociedad controlante:	Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (México)

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Resultado Integral Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	4	3.126.399	1.474.833
Costo de ventas:			
Costos operativos	5.1	(234.111)	(119.661)
Fluctuación del inventario de petróleo	5.2	515	2.133
Regalías y otros	5.3	(439.944)	(218.614)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	11/12/13	(948.528)	(378.470)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	3.2.8	(36.165)	(31.020)
Resultado bruto		**1.468.166**	**729.201**
Gastos de comercialización	6	(233.621)	(132.762)
Gastos de administración	7	(72.613)	(101.516)
Otros ingresos operativos	8.1	615.919	50.251
Otros gastos operativos	8.2	(11.375)	(701)
Resultado por inversiones en asociadas	26	(7.322)	8.425
Resultado operativo		**1.759.154**	**552.898**
Ingresos financieros	9.1	30.297	12.198
Gastos financieros	9.2	(224.732)	(59.991)
Otros resultados financieros	9.3	(92.970)	33.002
Resultados financieros, netos		**(287.405)**	**(14.791)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**1.471.749**	**538.107**
Impuesto a las ganancias	14	(420.747)	(136.702)
Resultado del ejercicio		**1.051.002**	**401.405**
Otro resultado integral			
Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores			
Diferencia de conversión	2.6.5	945.487	321.620
Resultado por remedición actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	21	554	(9.623)
Impuesto a las ganancias diferido	14	(193)	3.366
Otro resultado integral del ejercicio		**945.848**	**315.363**
Resultado integral del ejercicio		**1.996.850**	**716.768**
Ganancia por acción			
Acción básica y diluida (en pesos por acción):	10	**13**	**4.508**

Las Notas 1 a 33 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	**11**	8.047.203	2.547.572
Plusvalía	**12**	52.734	37.403
Otros activos intangibles	**12**	26.895	15.896
Activos por derecho de uso	**13**	222.981	108.639
Activos biológicos	**2.6.18**	23.070	10.348
Inversiones en asociadas	**26**	79.151	94.072
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	528.233	372.315
Activo por impuesto diferido	**14**	-	21.621
Total del activo no corriente		**8.980.267**	**3.207.866**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	**17**	13.760	6.676
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	504.895	362.953
Caja, bancos e inversiones corrientes	**18**	549.047	564.897
Total del activo corriente		**1.067.702**	**934.526**
Total del activo		**10.047.969**	**4.142.392**
PATRIMONIO			
Capital social	**19.1**	143.056	89
Aportes irrevocables	**19.2**	-	13.242
Reserva legal	**19.3**	28.992	19.333
Reserva facultativa	**19.3**	1.483.873	764.475
Prima de Fusión	**19.4**	241.909	-
Resultados no asignados	**19.5**	1.340.019	534.398
Otro resultado integral		144.708	78.345
Total del patrimonio		**3.382.557**	**1.409.882**
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	**14**	277.859	-
Provisiones	**20**	74.452	32.105
Planes de beneficios definidos	**21**	23.609	16.479
Deudas financieras	**16.1**	4.086.633	1.448.060
Pasivo por impuesto a las ganancias	**14**	20.317	-
Pasivo por arrendamientos	**13**	128.697	38.822
Remuneraciones y cargas sociales	**22**	31.703	24.143
Deudas comerciales y otras deudas	**24**	552.278	-
Total del pasivo no corriente		**5.195.548**	**1.559.609**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	**20**	15.714	4.035
Remuneraciones y cargas sociales	**22**	32.638	91.008
Deudas financieras	**16.1**	525.578	47.704
Pasivo por arrendamientos	**13**	80.634	59.833
Pasivo por impuesto a las ganancias	**14**	85.339	394.209
Cargas fiscales	**23**	63.320	45.784
Deudas comerciales y otras deudas	**24**	666.641	530.328
Total del pasivo corriente		**1.469.864**	**1.172.901**
Total del pasivo		**6.665.412**	**2.732.510**
Total pasivo y patrimonio		**10.047.969**	**4.142.392**

Las Notas 1 a 33 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2025
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Prima de Fusión	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**89**	**13.242**	**19.333**	**764.475**	**-**	**534.398**	**89.756**	**(11.411)**	**78.345**	**1.409.882**
Incorporación por Fusión (Nota 1.2.3, 19.4 y 30)	-	-	-	28.894	171.581	-	-	-	-	200.475
Según resoluciones de la Asamblea:										
Capitalización de aportes irrevocables (Nota 19.1)	13.242	(13.242)	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de préstamo (Nota 19.1)	129.725	-	-	-	-	-	-	-	-	129.725
Destino de los resultados (Nota 19.3 y 19.5)	-	-	1.284	533.114	-	(534.398)	-	-	-	-
Según resoluciones del Directorio:										
Desafectación de la reserva facultativa (Nota 19.3)	-	-	-	(354.375)	-	-	-	-	-	(354.375)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1.051.002	-	-	-	1.051.002
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	8.375	511.765	70.328	289.017	71.009	(4.646)	66.363	945.848
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**143.056**	**-**	**28.992**	**1.483.873**	**241.909**	**1.340.019**	**160.765**	**(16.057)**	**144.708**	**3.382.557**

Las Notas 1 a 33 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados			Otro resultado integral			Total del patrimonio 31.12.2024
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total Otro resultado integral	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**89**	**9.044**	**11.337**	**319.450**	**456.903**	**67.914**	**(3.579)**	**64.335**	**861.158**
Según resoluciones del Directorio:									
Constitución de aportes irrevocables (Nota 19.2)	-	4.198	-	-	-	-	-	-	4.198
Desafectación de la reserva facultativa (Nota 19.3)	-	-	-	(172.242)	-	-	-	-	(172.242)
Según resoluciones de la Asamblea:									
Destino de los resultados (Nota 19.3 y 19.5)	-	-	4.072	452.831	(456.903)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	401.405	-	-	-	401.405
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	3.924	164.436	132.993	21.842	(7.832)	14.010	315.363
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**89**	**13.242**	**19.333**	**764.475**	**534.398**	**89.756**	**(11.411)**	**78.345**	**1.409.882**

Las Notas 1 a 33 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.051.002	401.405
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo:			
Partidas relacionadas con actividades operativas:			
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**6**	60	-
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**3.2.8**	36.165	31.020
Gastos por pagos basados en acciones	**7**	9.124	49.444
Incremento neto en provisiones	**8.2**	3.057	701
Diferencia de cambio	**9.3**	7.537	(9.509)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	32.605	(3.501)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	2.961	1.157
Impuesto a las ganancias	**14**	420.747	136.702
Gastos por planes de beneficios definidos	**21**	998	467
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Ganancia por Combinación de Negocios	**8.1**	(588.190)	-
Ingresos financieros	**9.1**	(30.297)	(12.198)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**9.3**	(18.552)	(8.293)
Depreciaciones y agotamientos	**11/13**	937.555	372.988
Amortización de activos intangibles	**12**	10.973	5.482
Resultado por inversiones en asociadas	**26**	7.322	(8.425)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Gastos financieros	**9.2**	224.732	59.991
Costo amortizado	**9.3**	9.832	1.543
Descuento de pasivo por arrendamientos	**9.3**	4.187	2.835
Otros intereses impositivos	**9.3**	38.748	-
Otros resultados financieros	**9.3**	15.652	(17.234)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Créditos por ventas y otros créditos		(264.728)	(234.248)
Inventarios	**5.2**	(515)	(2.133)
Deudas comerciales y otras deudas		(247.690)	110.109
Pago de contribuciones del plan de beneficios definidos	**21**	(616)	(396)
Remuneraciones y cargas sociales		(7.398)	24.722
Cargas fiscales		(20.822)	7.604
Provisiones	**20.3**	(1.989)	(239)
Impuesto a las ganancias pagado		(506.657)	(20.866)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		**1.125.803**	**889.128**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

VISTA
ENERGY FOR TOMORROW

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos y activos biológicos		(1.626.612)	(909.533)
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**31**	(1.012.896)	-
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	**3.2.8**	6.091	9.040
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	**12**	(15.413)	(11.437)
Pagos por inversiones en asociadas	**26**	(41.182)	-
Cobros procedentes de intereses financieros	**9.1**	9.528	5
Pagos de préstamos otorgados a partes relacionadas	**25**	(24.717)	(199.312)
Flujos netos de efectivo (aplicados) en actividades de inversión		**(2.705.201)**	**(1.111.237)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Deudas financieras recibidas	**16.2**	3.350.978	1.264.776
Pagos de capital de las deudas financieras	**16.2**	(1.384.849)	(451.457)
Pagos de intereses de las deudas financieras	**16.2**	(188.250)	(52.553)
Pagos de costos por emisión de deudas financieras	**16.2**	(21.875)	(7.506)
Pagos de arrendamientos	**13**	(111.713)	(50.818)
Pagos de dividendos	**19.3**	(93.776)	(76.679)
Pagos de préstamos recibidos de partes relacionadas	**25**	(123.500)	-
Pagos de otros intereses impositivos	**9.3**	(27.511)	-
(Pagos) Cobros de otros resultados financieros	**9.3**	(9.281)	10.862
Aportes irrevocables recibidos	**19.2**	-	4.198
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiación		**1.390.223**	**640.823**
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo neto		**(189.175)**	**418.714**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	**18**	563.588	116.027
Diferencia de cambio y de conversión del efectivo y equivalentes de efectivo		174.634	28.847
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	**18**	**549.047**	**563.588**
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo			
Adquisición de Vista Lach a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas	**1.2.2**	607.091	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas		266.463	336.382
Aumento de capital social a través de una disminución en deudas comerciales y otras deudas	**19.1**	129.725	-
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de un incremento en deudas comerciales y otras deudas, relacionada con el Acuerdo de *Farmout*	**11**	113.044	-
Cambios en la provisión de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedades, planta y equipos	**11/20.1**	10.796	22.014

Las Notas 1 a 33 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentado en forma comparativa
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 1: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Información general y operaciones de la Sociedad

Vista Energy Argentina S.A.U. (en adelante "Vista" o "la Sociedad") es una empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos ("*upstream*") en la República Argentina.

La Sociedad es controlada por Vista Energy, S.A.B. de C.V. ("Vista SAB"), una sociedad pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en la Bolsa de Nueva York ("NYSE" por sus siglas en inglés), a través de su subsidiaria mexicana Vista I, que posee el 100% de participación accionaria en el capital de la Sociedad.

A partir del 1 de abril de 2025, la Sociedad consolida en sus estados financieros a Petronas E&P Argentina S.A. ("PEPASA" actualmente Vista Energy Lach S.A. "Vista Lach"). Para mayor información referirse a Nota 1.2.2 y 31.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de explotación:

En la cuenca Neuquina:

(i) 100% en las concesiones de explotación convencionales (no operadas), que se mencionan a continuación:
- 25 de Mayo - Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2);
- Jagüel de los Machos, ubicada en la Provincia de Río Negro y con vencimiento en 2035 (Nota 27.1.2);
- Entre Lomas Neuquén y Entre Lomas Río Negro, con vencimiento en 2026 y 2036, respectivamente (Nota 27.1.2);
- Jarilla Quemada (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Rio Negro, con vencimiento en 2040; y
- Charco del Palenque (en el área Agua Amarga), ubicada en la Provincia de Rio Negro, con vencimiento en 2034.

Estas áreas son operadas por Tango Energy Argentina S.A. ("Tango", anteriormente conocida como Petrolera Aconcagua Energía S.A.) (Nota 3.2.8).

(ii) 100% en las concesiones de explotación no convencionales (operadas) que se mencionan a continuación:
- Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2053;
- Aguada Federal y Bandurria Norte, ubicadas en la Provincia del Neuquén, ambas con vencimiento 2050;

(iii) 84,62% en la concesión de explotación convencional Coirón Amargo Norte (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2036;

(iv) 90% en la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2054.

(v) 50% en la concesión de explotación no convencional La Amarga Chica ("LACh") (no operada), ubicada en la Provincia del Neuquén, con vencimiento 2049. Esta área es operada por YPF S.A. ("YPF") (Nota 1.2.2, 28.2.5 y 31).

En la cuenca Noroeste:

(vi) 1,5% en la concesión de explotación convencional Acambuco (no operada), compuesta por los lotes de explotación "San Pedrito" y "Macueta" ubicados en la Provincia de Salta, con vencimiento en 2036 y 2040, respectivamente. Las mismas son operadas por Pan American Energy, LLC. Sucursal Argentina ("Pan American").

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crosci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de las siguientes concesiones de transporte:

(i) 100% en la concesión de transporte de crudo federal, cuya extensión abarca desde el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada de Palo Oeste, ubicado en la Provincia del Neuquén) hasta la estación de bombeo La Escondida, con vencimiento en 2053;

(ii) 100% en la concesión de transporte de crudo provincial Entre Lomas, cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de crudo ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en La Escondida, ambos ubicados en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2);

(iii) 100% en la concesión de transporte de gas provincial, cuya concesión abarca desde la estación motocompresora 11 ubicada en el yacimiento Borde Montuoso (en el área Bajada del Palo Oeste, ubicada en la Provincia del Neuquén) hasta el punto de interconexión con el Gasoducto Vaca Muerta Norte, ubicado en la zona de Tratayén, Provincia del Neuquén, con vencimiento 2053. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(iv) 100% en la concesión de transporte de gas provincial, cuya concesión abarca desde el área Aguada Federal, Provincia del Neuquén hasta el punto de conexión en inmediaciones de Cluster 5 del Área de Concesión San Roque, Provincia del Neuquén, con vencimiento 2050. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(v) 100% en la concesión de transporte de crudo provincial 25 de Mayo – Medanito S.E., cuya extensión abarca desde el oleoducto que conecta la Planta de Tratamiento de crudo ubicada en el área 25 de Mayo-Medanito S.E. (Río Negro), hasta su interconexión con el sistema troncal de transporte de crudo en "Medanito", con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2). Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(vi) 100% en la concesión de transporte de gas provincial Entre Lomas, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta la Planta de Tratamiento de gas ubicada en el yacimiento Charco Bayo en el área Entre Lomas, hasta el punto que interconecta con el sistema troncal de transporte de gas en la Provincia de Río Negro, con vencimiento en 2036 (Nota 27.1.2). Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8);

(vii) 100% en la concesión de transporte de gas provincial Jarilla Quemada, cuya extensión es desde el gasoducto que conecta dicho yacimiento hasta la Estación del Gasoducto Medanito – Mainqué, con vencimiento en 2048. Dicha concesión es operada por Tango (Nota 3.2.8).

Para mayor información ver Nota 33.

La sede social y el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en Avenida del Libertador 101, piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

1.2 Transacciones significativas del ejercicio

1.2.1 Acuerdo firmado con Trafigura Argentina S.A. ("Trafigura") vinculado con los acuerdos de inversión conjunta ("acuerdos de *farmout* I y II") en el Área Bajada del Palo Oeste

El 16 de diciembre de 2024, la Sociedad acordó la cesión a su favor, de la participación de Trafigura en los acuerdos de *farmout* I y II (Nota 28.2.1); con efectos a partir del 1 de enero de 2025; momento desde el cual la Sociedad tiene los derechos sobre el 100% de la producción proveniente de los pads objeto del Acuerdo de *Farmout.*

Como parte del Acuerdo de *Farmout*, la Sociedad pagará a Trafigura un monto de USD 128 millones, en 48 cuotas mensuales y consecutivas; finalizando en diciembre de 2028 ("precio de compra").

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Asimismo, la Sociedad y Trafigura celebraron un acuerdo de compraventa de petróleo crudo ("COMA", por sus siglas en inglés), con vigencia a partir del 1 de enero de 2025, mediante el cual la Sociedad venderá a Trafigura un volumen de 10.000 m3 de petróleo crudo mensual. Los montos adeudados por Trafigura con relación al COMA serán compensados con las obligaciones de la Sociedad del Acuerdo de *Farmout*.

Como resultado del Acuerdo de *Farmout*, la Sociedad reconoció: (i) deudas comerciales y otras deudas por 111.197 relacionado con el precio de compra a valor razonable; y (ii) altas netas de activos por 80.964, incluyendo 82.811 en "Propiedades, planta y equipos" dentro de "Pozos e instalaciones de producción" (Nota 11). Finalmente, la Sociedad reconoció una "Propiedad Minera" por 30.233 (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha compensado un monto de USD 28 millones del pasivo por el Acuerdo de *Farmout*.

1.2.2 Adquisición de Vista Lach

El 15 de abril de 2025, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de PEPASA, que mantiene el 50% de la participación en la concesión de explotación no convencional La Amarga Chica ("LACh"), localizada en la Provincia de Neuquén, Argentina, de Petronas Carigali Canada B.V. y Petronas Carigali International E&P B.V. (la "Transacción").

Bajo los términos de la Transacción, la consideración total ascendió a USD 1.406 millones (equivalente a 1.682.422) de acuerdo con el siguiente detalle: (i) USD 900 millones (equivalente a 1.075.330) pagados en efectivo en la fecha de la Transacción; (ii) USD 300 millones (equivalentes a 359.025) pagados por Vista SAB mediante la transferencia de 7.297.507 de Acciones de Depósito Americanas que representan un número idéntico de acciones Serie A de Vista SAB ("ADSs") que están sujetas a restricciones de bloqueo, y por el cual la Sociedad asumió un pasivo con Vista SAB reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas" (Nota 24); y (iii) un pasivo asumido por un valor nominal de USD 300 millones que será pagado en efectivo, con vencimiento el 50% el 15 de abril de 2029 y el 50% el 15 de abril de 2030, sin devengar interés ("pasivo asumido"). A la fecha de la Transacción, el valor actual del pasivo asumido asciende a USD 207 millones (equivalente a 248.066) reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas".

Para mayor información ver Nota 31.

1.2.3 Proceso de reorganización societaria

El 20 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad ha decidido iniciar un proceso de reorganización societaria que consiste en la Fusión por absorción de AFBN S.R.L. ("AFBN"), Aleph Midstream S.A. ("Aleph") y Vista Holding VII S.A.U. ("Vista VII") (las "sociedades absorbidas"), mediante la aprobación de un acuerdo preliminar de Fusión, a ser suscripto entre la Sociedad y las sociedades absorbidas (la "Fusión").

La Fusión tuvo fecha efectiva 1 de enero de 2025, entendiéndose por fecha efectiva la fecha de reorganización prevista por el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, existiendo unidad operativa de toda la actividad de las sociedades absorbidas en la Sociedad.

El 23 de diciembre de 2025, la Fusión fue aprobada e inscripta en DPPJ. Para mayor información ver Nota 30.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Bases de preparación y presentación

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados ("estados financieros"), de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), que aprobó la Resolución General ("RG") No. 622 (Texto Ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u Obligaciones Negociables ("ON"), con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica No. 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad - NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y su subsidiaria, Vista Lach (Nota 1.2.2). Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos ("ARS") y todos los valores se redondean en millones, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2026. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (Nota 33).

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

2.2.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB, adoptadas por la Sociedad

Modificaciones a la NIC 21: Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable o no a otra moneda; y en su caso cómo debe determinar el tipo de cambio aplicable.

Asimismo, las modificaciones requieren que se revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad en el rendimiento y posición financiera, así como en sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entraron en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, pero sin posibilidad de re expresar la información comparativa.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que los mismos se rigen por una moneda intercambiable.

2.2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, aún no vigentes

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la "NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros", la cual modifica a la "NIC 1 - Presentación de estados financieros"; introduciendo nuevos requisitos para la presentación y revelación de los estados básicos, con sus respectivas notas explicativas; y estableciendo la necesidad de revelar las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Entre otros puntos, la NIIF 18 establece la necesidad de clasificar los ingresos y gastos del "Estado de resultado integral" en las siguientes categorías: (i) operativo; (ii) inversión; (iii) financiación; (iv) impuestos sobre la renta; y (v) operaciones discontinuadas. Así mismo se establece la obligación de presentar subtotales y totales de: (i) resultado de operaciones; (ii) resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta; y (iii) resultado del ejercicio.

Adicionalmente, la norma requiere que las sociedades revelen las medidas de rendimiento de la gestión definidas por la Gerencia (*Management-Defined Performance Measure", "*MPM", por sus siglas en inglés), en una nota a los estados financieros, explicando, entre otros aspectos, la forma de cálculo y su conciliación con la información financiera presentada.

Por último, se han realizado modificaciones de alcance limitado a las siguientes normas: (i) "NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo"; (ii) "NIC 8- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"; y (iii) "NIC 34- Información Financiera Intermedia".

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada y debe ser aplicada de forma retrospectiva.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de la NIIF 18 sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21: Conversión a moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la conversión de información financiera cuando una entidad presenta sus estados financieros en una moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

Las modificaciones establecen entre otras que, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, todos los importes incluidos en los estados financieros, incluyendo activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos, gastos y cifras comparativas, deben convertirse a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que estas modificaciones podrían tener en sus estados financieros.

2.3 Bases de consolidación

2.3.1 Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Sociedad tiene el control, y esto sucede si y sólo si, la misma posee:

(i) Poder sobre la entidad;
(ii) Exposición o derechos a rendimientos variables de su participación en la entidad; y
(iii) La capacidad de usar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

La Sociedad revisa si controla o no una entidad, si los hechos o circunstancias indican que hay cambios en 1 o más de los 3 elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad no posee la mayoría de los derechos de voto de una entidad en la cual participa, se considera que

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

tiene poder sobre la misma cuando sus derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la entidad de manera unilateral.

La Sociedad evalúa todos los hechos y circunstancias para determinar si los derechos de voto son suficientes para otorgarle poder sobre una entidad, incluyendo:

(i) Los derechos de voto de la Sociedad en relación con el tamaño y la dispersión de las participaciones de los otros titulares de votos;
(ii) Derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros titulares de votos u otras partes;
(iii) Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
(iv) Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Sociedad tiene o no la capacidad de dirigir las actividades relevantes en el momento en el que se deben tomar decisiones incluidas las reuniones de votación de accionistas.

Las actividades relevantes son aquellas que afectan significativamente el desempeño de la subsidiaria, tales como la capacidad de aprobar el presupuesto operativo y de capital; la facultad de nombrar al personal clave de la Gerencia, entre otras.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad adquiere el control sobre ellas hasta la fecha en que dicho control termina. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado de resultado integral a partir de la fecha en la que se obtiene el control hasta la fecha en que se cede o pierde el control de la subsidiaria.

Las transacciones, saldos y resultados entre la Sociedad y sus subsidiarias se eliminan. Cuando es necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las políticas contables de la Sociedad.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2.2 y 31, la Sociedad consolida en sus estados financieros a Vista Lach.

2.3.2 Cambios en la participación

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en sus subsidiarias, que no resultan en una pérdida de control sobre las mismas, se contabilizan como transacciones de capital. Los valores en libros de las participaciones de la Sociedad se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones en las subsidiarias.

Cuando la Sociedad deja de consolidar o contabilizar una subsidiaria por una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa; cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable y el cambio en el valor en libros se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales. Este valor razonable se convierte en el valor en libros inicial para los fines de contabilizar posteriormente la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero.

Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se contabiliza como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al resultado.

Si la participación en un negocio conjunto o una asociada se reduce, pero se retiene el control conjunto o la influencia significativa, solo una parte proporcional de los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifica al resultado.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.4 Participaciones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee influencia significativa pero no el control sobre las entidades en las que posee participación, y las reconoce utilizando el método de la participación. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el momento en que los mismos son transferidos por parte de la entidad a la Sociedad.

Para mayor información sobre las asociadas ver Nota 26.

2.5 Participaciones en acuerdos conjuntos

De acuerdo con la NIIF 11 – "Acuerdos Conjuntos", las inversiones se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales. La Sociedad posee operaciones conjuntas, pero no tiene negocios conjuntos.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto existe cuando las decisiones sobre las actividades del negocio requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando la Sociedad realiza sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, debe reconocer en proporción a su participación:

(i) Activos y pasivos que mantiene conjuntamente;
(ii) Ingresos por la venta y participación de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; y
(iii) Sus gastos, incluida la parte de los gastos incurridos conjuntamente.

La Sociedad contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables. La participación en operaciones conjuntas se basa en los últimos estados financieros disponibles o información financiera al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los eventos y transacciones posteriores significativos, así como la información de gestión disponible. De ser necesario, se realizan ajustes a los estados financieros o a la información financiera de la operación conjunta para que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Para mayor información sobre las operaciones conjuntas en las que participa la Sociedad ver Nota 1.1 y 28.

2.6 Resumen de las políticas contables materiales

2.6.1 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden utilizando el modelo del costo, en el cual el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable, o en caso contrario dichos costos se reconocen en el estado de resultado en el momento en el que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las obras en curso se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si correspondiese.

Las ganancias y pérdidas por la venta de un activo de propiedades, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros, a la fecha en la cual se generó la transacción.

(i) Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva. Se considera que un activo se deteriora cuando su valor en libros es mayor a su valor recuperable.

La Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, determinando si las regulaciones en materia de clima vigentes pudieran afectar la vida útil o a los valores residuales de la propiedad, planta y equipo, por ejemplo, ante la eventual prohibición o restricción de maquinarias e instalaciones que operen mediante combustibles fósiles o ante la eventual imposición de requisitos adicionales de eficiencia energética (Nota 2.6.21).

La Sociedad amortiza los costos de perforación aplicables a pozos productivos y en desarrollo y las instalaciones de producción de acuerdo con el método de las unidades de producción ("UDP"), aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas de petróleo crudo y gas natural probadas y desarrolladas, según corresponde.

La propiedad minera se amortiza aplicando la proporción de petróleo crudo y gas natural producido al total estimado de las reservas probadas de petróleo crudo y gas natural.

Los costos de adquisición de propiedades con reservas no probadas se valúan al costo, y la recuperabilidad se evalúa periódicamente, con base en estimaciones geológicas y de ingeniería de las reservas y recursos que se espera que se prueben durante la vida de cada concesión y no se deprecian.

Los costos capitalizados relacionados con la adquisición de propiedades y la extensión de concesiones con reservas probadas se deprecian por campo sobre una base de UDP al aplicar la proporción de petróleo crudo y gas natural producido a las reservas probadas totales de petróleo crudo y gas natural estimadas.

Los elementos restantes de propiedades, planta y equipos de la Sociedad se deprecian por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Maquinarias e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	10 años
Rodados	5 años
Equipamiento de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian.

(ii) Activos para el desarrollo y explotación de petróleo crudo y gas natural

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus actividades de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Este método implica la capitalización de: (i) el costo de adquisición de propiedades en áreas de exploración y producción de petróleo crudo y gas natural; (ii) el costo de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan en el descubrimiento de reservas comercialmente recuperables; (iii) el costo de perforación y equipamiento de los pozos de desarrollo, que se encuentren localizadas en áreas con reservas probadas; y (iv) las obligaciones estimadas por taponamiento y abandono de pozos.

La actividad de exploración y evaluación implica la búsqueda de recursos de hidrocarburos, la determinación de su factibilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado.

De acuerdo con el método del esfuerzo exitoso; los costos de exploración tales como los costos Geológicos y Geofísicos ("G&G"), excluyendo los costos de los pozos exploratorios y 3D sísmico en las concesiones de explotación, se registran en el gasto en el período en que se incurren.

Todos estos costos capitalizados están sujetos a una revisión técnica, comercial y administrativa, y una revisión de los indicadores de deterioro al cierre de cada ejercicio. Cuando se tiene información suficiente de parte de la Gerencia que indique la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza una prueba de deterioro de acuerdo con las políticas descriptas en la Nota 2.6.4.

Las obligaciones de taponamiento y abandono de pozos estimadas iniciales en áreas de hidrocarburos, descontadas a una tasa ajustada por riesgo, se capitalizan en el costo de los activos y se amortizan utilizando el método de UDP. Adicionalmente, se reconoce un pasivo por el valor estimado de los montos a pagar descontados. Los cambios en la medición de estas obligaciones como consecuencia de cambios en el tiempo estimado; el costo o la tasa de descuento, se agregan o se deducen del costo del activo relacionado.

(iii) Derechos y Concesiones

Los derechos y las concesiones son registradas como parte de propiedades, planta y equipos y se amortizan en función de las UDP sobre el total de las reservas probadas del área correspondiente. El cálculo de la tasa de UDP para la depreciación de los costos de desarrollo toma en cuenta los gastos incurridos hasta la fecha, junto con los gastos de desarrollo futuros autorizados.

2.6.2 Plusvalía y otros activos intangibles

(i) Plusvalía

La plusvalía es el resultado de la combinación inicial de negocios y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

A efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía se asigna a partir de la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGE"), las cuales representan el nivel más bajo dentro de la Sociedad en la cual se monitorea la plusvalía para fines de gestión interna. La plusvalía está sujeta a una prueba de deterioro una vez al año.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una UGE y parte de la operación dentro de esa unidad se elimina, la plusvalía asociada con esa operación eliminada es incluida dentro del valor en libros de esa operación para determinar la ganancia o pérdida por disposición.

La Sociedad evalúa constantemente los riesgos relacionados con el clima, incluyendo los riesgos físicos y de transición energética, al medir el valor recuperable de la plusvalía (Nota 2.6.21).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos de forma separada se miden siguiendo el modelo del costo donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los otros activos intangibles se deprecian por el método de línea recta, las licencias de software se están amortizando a lo largo de la vida útil económica estimada de 3 años. La amortización de estos activos se reconoce en el estado de resultado integral.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización se revisa al final de cada período y cualquier cambio se reconoce de forma prospectiva.

2.6.3 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios, instalaciones y maquinaria, que reconoce bajo NIIF 16.

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso. Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro, según lo detallado en la política contable sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía (Nota 2.6.4).

La Sociedad reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier período posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.4 Deterioro de propiedades, planta y equipos, activos por derecho de uso y otros activos intangibles ("activos de larga duración") distintos a la plusvalía

Los activos de larga duración con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos de larga duración que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo; y su eventual inclusión en los flujos de efectivo para determinar el valor recuperable (Nota 2.6.21).

Para mayor información sobre el deterioro de activos de larga duración distintos a la plusvalía ver Nota 3.2.2.

2.6.5 Conversión de moneda extranjera

2.6.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad y su subsidiaria, es el USD. La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios y la misma debe ser revaluada si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.6.5.2 Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la RG No. 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos

(i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;

(ii) Las cuentas del patrimonio se registran al tipo de cambio histórico, y son ajustadas mediante el proceso de reapropiación mencionado en Nota 2.6.5.4;

(iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de las transacciones; y

(iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

2.6.5.3 Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	31.12.2025	31.12.2024
Peso Argentino	1.455,00	1.032,00

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Debido a que la Sociedad prepara sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

2.6.5.4 Apropiación de las diferencias de conversión en el patrimonio

De acuerdo a lo establecido por la RG 941/2022, la Sociedad ha decidido reconocer directamente en "Resultados no asignados", "Reserva legal", "Reserva facultativa" y "Prima de Fusión", dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichos conceptos.

Asimismo, la Sociedad decidió apropiar y revelar de forma separada dentro de "Otro resultado integral", las diferencias de conversión generadas por las partidas "Capital social" y "Aportes irrevocables", dentro del rubro "Otro resultado integral - Atribuible al aporte de los propietarios".

2.6.5.5 Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.6.6 Instrumentos financieros

2.6.6.1 Activos financieros

(i) Clasificación

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado cuando: (i) el objetivo de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral consolidado, si los mismos se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros. En cambio, se mide a valor razonable con cambios en resultados si los criterios mencionados anteriormente no se han cumplido.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del mismo.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica el objetivo con respecto a la administración de los mismos.

(iii) Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los activos financieros que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias basada en las ECL en cada fecha de reporte.

Las pérdidas crediticias esperadas en los créditos por ventas y otros créditos, se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y de un análisis de la situación financiera actual del mismo; el cual es ajustado por las condiciones económicas generales de la industria; su evaluación actual y un pronóstico de la Gerencia de las condiciones existentes a la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce la ECL de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.6.6.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

(i) Pasivos financieros

Una obligación contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se pueden medir al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo) o al valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

El método de interés efectivo se utiliza para calcular el costo amortizado y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

La Sociedad reconoce la cancelación de un pasivo financiero cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos y colaterales en caso de existir.

La Sociedad no posee instrumentos de capital ni compuestos.

2.6.6.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera consolidado a menos que se cumplan los siguientes criterios: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

2.6.7 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes y otros ingresos operativos

(i) Ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de petróleo crudo, gas natural y gas licuado de petróleo ("GLP") se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente.

Los mismos reflejan la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes, reconociendo un crédito en la línea "Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto" (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2025, el plazo normal de crédito es de 20 días para las ventas de petróleo crudo y de 51 días para las ventas de gas natural y GLP. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

En la Nota 4.1 se han desglosado los ingresos por (i) tipo de productos y; (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

La Sociedad reconoce un activo contractual en el caso de que la transferencia de bienes o servicios se realice antes de recibir el pago y/o la contraprestación acordada. Por su parte, reconoce un pasivo contractual cuando existe la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por el cual la Sociedad ha recibido una contraprestación.

(ii) Otros ingresos operativos

La Sociedad expone sus otros ingresos operativos en la Nota 8.1 e incluyen, principalmente:

(i) Ganancia por Combinación de Negocios (Nota 1.2.2 y 31);
(ii) Ganancia por Programa de Incremento Exportador (Nota 2.7.1.2);
(iii) Otros ingresos que no se vinculan directamente con la actividad principal de la Sociedad;

La Sociedad reconoce los ingresos por la prestación de servicios a lo largo del tiempo, utilizando el método de entrada para medir el progreso de la prestación del servicio.

2.6.8 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo de los inventarios de petróleo crudo incluye los gastos incurridos en la producción y otros costos necesarios para llevarlos a su ubicación y condición necesarios para la venta. El costo de los materiales y repuestos se determina utilizando el método de Precio Promedio Ponderado.

El valor neto de realización se define como el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la eventual pérdida resultante se reconoce en el estado de resultado integral.

Los materiales y repuestos significativos que la Sociedad no espera utilizar durante los próximos 12 meses, se incluyen en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.6.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: (i) efectivo disponible y depósitos a la vista mantenidos en bancos e instituciones financieras; y (ii) otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de 3 meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera y no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.6.10 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las normas legales o reglamentarias, y las políticas contables y decisiones de la Sociedad.

(i) Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones realizadas por los accionistas. El mismo, está representado por acciones en circulación ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso, de 1 voto cada una.

(ii) Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables comprenden los aportes realizados por el accionista de la Sociedad, a cuenta de una futura suscripción de acciones, que a la fecha de cierre de cada ejercicio aún no han sido capitalizados.

(iii) Reserva legal

La Sociedad, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley No. 19.550), debe asignar al menos el 5% de la ganancia neta del ejercicio para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social, considerando los lineamientos de la RG No. 941/2022 de la CNV.

(iv) Reserva facultativa

La reserva facultativa corresponde a una asignación voluntaria realizada por la Asamblea de Accionistas, mediante la cual se reserva un monto específico de los resultados para una futura distribución de dividendos u otros fines específicos que determine la Asamblea.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(v) Prima de Fusión

La prima de Fusión se origina producto de la Fusión mencionada en Nota 1.2.3 y corresponde al patrimonio neto de las sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2024, neto de los ajustes y eliminaciones.

(vi) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de ejercicios anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otro resultado integral y los ajustes de ejercicios anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto de acuerdo con la tasa aplicable (Nota 29.1).

Asimismo, los resultados no asignados incluyen la reapropiación de las diferencias de conversión generadas, de acuerdo con la política contable adoptada por la Sociedad según la RG No. 941/2022 de la CNV (Nota 2.6.5.4).

(vii) Otro resultado integral

El otro resultado integral incluye ganancias y pérdidas actuariales vinculados con la remedición de los planes de beneficios definidos a empleados y el efecto fiscal relacionado. Asimismo, incluyen las diferencias de conversión mencionadas en Nota 2.6.5.4.

(viii) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas y puestos a disposición por el Directorio. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros individuales de la Sociedad (Nota 19.5).

2.6.11 Beneficios para empleados

2.6.11.1 Remuneraciones y cargas sociales

Los pasivos por sueldos y contribuciones, que se esperan liquidar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, se reconocen por los montos que se esperan pagar y se exponen en el rubro "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera (Nota 22).

Los costos relacionados con las ausencias compensadas; tal como es el caso de las vacaciones y los bonos e incentivos, se reconocen a medida que se devengan.

2.6.11.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad mantiene un plan de beneficios definidos que consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que determinados empleados recibirán al jubilarse, dependiendo de factores, como la edad, los años de servicio y la compensación. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, el beneficio puede consistir en un pago único o en pagos complementarios a los que realiza el sistema de pensiones.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

El costo de los planes de beneficios definidos a empleados se reconoce periódicamente de acuerdo con las contribuciones realizadas por la Sociedad.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El pasivo por beneficios definidos es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas neta del valor razonable de los activos del plan. La mencionada obligación se calcula por lo menos al cierre de cada ejercicio por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; así mismo los costos de servicios pasados se reconocen en el estado de resultado.

2.6.12 Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren de un período prolongado de tiempo para su finalización, son incluidos como parte del costo de adquisición de dichos activos hasta el momento en que los mismos se encuentran listos para el uso esperado o en las condiciones necesarias para su venta.

Los ingresos devengados por inversiones temporales de préstamos específicos se deducen de los costos de financiamiento que reúnen las condiciones para su capitalización. Otros costos financieros se contabilizan en el período en que se incurren.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha capitalizado ningún costo de financiamiento dado que no tuvo activos calificables, excepto por los intereses generados por el descuento a valor actual del pasivo por arrendamiento revelados en Nota 13.

2.6.13 Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad reconoce las provisiones cuando se cumplen las siguientes condiciones: (i) se tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación; y (iii) el importe puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo (tal es el caso de las correspondientes a taponamiento y abandono de pozos, así como remediación ambiental) los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero, en el estado de resultado integral.

(i) Provisión para contingencias

Las provisiones para contingencias probables se miden al valor actual de los importes que se esperan se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Estas estimaciones se revisan y ajustan periódicamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Los pasivos contingentes posibles son: (i) obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad. Estos pasivos se revelan en notas a los estados financieros (Nota 27).

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan.

(ii) Provisión por taponamiento y abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión por taponamiento y abandono de pozos cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados; es probable que se requiera una salida de fondos para liquidar la obligación y existe una estimación confiable del monto que se deba desembolsar.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se modifica el terreno o ambiente en la ubicación de los pozos.

Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados a la extracción de petróleo crudo y gas natural en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción de los pozos.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción de los pozos e instalaciones de producción de petróleo crudo y gas natural incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en el tiempo estimado o el costo de taponamiento y abandono de pozos se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

(iii) Provisión por remediación ambiental

La provisión por remediación ambiental se reconoce cuando es probable que se lleve a cabo una remediación en los suelos y los costos se puedan estimar de manera confiable. En general, el momento de reconocimiento de estas disposiciones coincide con el compromiso de un plan de acción formal o, si es anterior, en el momento de la desinversión o el cierre de los sitios inactivos.

El monto reconocido es la mejor estimación del gasto requerido para cancelar la obligación. Para considerar el efecto del valor tiempo, se reconoce al valor actual del gasto futuro estimado. El efecto de dicha estimación se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y de transición energética, podrían tener un impacto significativo. De ser así, dichos riesgos se incluirían en los flujos de efectivo proyectados para estimar los costos de remediación ambiental (Nota 2.6.21).

2.6.14 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es del 35%, para mayor información ver Notas 14 y 29.1.

(i) Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se calcula en base a las leyes tributarias vigentes promulgadas al final del ejercicio.

La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando el monto más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del ejercicio en que se reporta.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias futuras para permitir la recuperación total o parcial del activo.

2.6.15 Pagos basados en acciones

Vista SAB, sociedad controlante del grupo, aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo ("LTIP" por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores. El LTIP incluye los siguientes mecanismos para recompensar y retener al personal clave de la Sociedad:

(i) Plan de opción de compra de acciones ("SOP" por sus siglas en inglés)

El plan de opción de compra de acciones otorga al participante el derecho de comprar una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

(ii) Acciones restringidas ("RS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas otorga al participante, una cantidad de acciones durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(iii) Acciones restringidas de rendimiento ("PRS" por sus siglas en inglés)

El plan de acciones restringidas de rendimiento otorga al participante, el derecho de recibir una cantidad de acciones después de haber alcanzado ciertos objetivos de rendimiento durante un período de tiempo. El costo de la compensación se registra a valor razonable al cierre de cada ejercicio de reporte, y se reconoce en el estado de resultado integral, en el rubro "Gastos de administración" dentro de "Pagos basados en acciones" (Nota 7).

Transacciones liquidables en efectivo

La Sociedad posee dos acuerdos con Vista SAB vinculado con el LTIP: (i) un acuerdo de mandato que instrumenta la operatoria llevada a cabo por Vista SAB por cuenta y orden de la Sociedad en cuanto a la implementación del Plan de Incentivos para los empleados y ejecutivos de la Sociedad; y (ii) un acuerdo de reembolso de gastos en el cual la Sociedad se obliga a soportar todos los costos asociados a los beneficios que se le otorguen a su personal bajo dicho plan.

La Sociedad ha clasificado a las compensaciones al personal mencionadas como liquidables en efectivo, debido a que proporciona los instrumentos de patrimonio de su controlante a sus empleados, a cambio de una contraprestación que paga a Vista SAB.

La Sociedad reconoce el costo de las transacciones liquidadas en efectivo, inicialmente y en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive, al valor razonable con cambios en el gasto por pagos basados en acciones (Nota 7).

El valor razonable es cargado a resultados en cada período hasta la fecha de liquidación, reconociendo el pasivo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable del plan de opción de compra de acciones se determinó usando el modelo de Black & Sholes (Nota 22.1), y el valor razonable del plan de acciones restringidas y del plan de acciones restringidas de rendimiento se determinó multiplicando la cantidad de acciones otorgadas por el valor de cotización de las acciones Serie A de Vista SAB a la fecha de cierre del ejercicio.

2.6.16 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene influencia significativa, que le otorga el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la asociada, pero no implica un control o control conjunto sobre la misma según se menciona en la Nota 2.3.1.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se registra la parte proporcional en los resultados y en el capital contable. Dicho método de participación se aplica desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas.

Las asociadas deben preparar sus estados financieras, utilizando las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

La participación de la Sociedad en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultado integral, dentro de la línea "Resultado por inversiones en asociadas".

Para mayor información ver Nota 26.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.17 Información por segmento

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos proporcionados al Comité de Dirección Ejecutivo ("el comité" o el "Chief Operating Decision Maker" o "CODM" por sus siglas en inglés)

El CODM, es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

El mismo considera que existe un segmento único del negocio de explotación y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas natural y GLP), a través de sus propias actividades y participaciones en negocios conjuntos, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

2.6.18 Activos Biológicos

Los activos biológicos se miden, tanto al momento de su reconocimiento inicial como al final de cada período a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o en el punto de recolección.

Las ganancias y pérdidas que surgen como resultado de la medición a valor razonable, en el reconocimiento inicial o posterior, se reconocen en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee activos biológicos por 23.070 y 10.348, respectivamente, vinculados principalmente con plantaciones forestales, y su valor razonable menos los costos de venta son similares al costo de reposición, ya que se encuentran en el ciclo de crecimiento inicial.

Las plantaciones forestales se clasifican como activos biológicos no corrientes, ya que no se espera que sean cosechadas dentro de los próximos 12 meses.

2.6.19 Combinación de Negocios

El método de adquisición contable se utiliza para contabilizar las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por las adquisiciones comprende:

(i) El valor razonable de los activos transferidos;
(ii) Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido;
(iii) Las participaciones de capital emitidos por la Sociedad;
(iv) El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
(v) El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una Combinación de Negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio. El valor de la plusvalía representa el exceso de:

(i) La contraprestación transferida; y
(ii) El valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Sociedad reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultado integral, como "Ganancia por Combinación de Negocios", dentro de "Otros ingresos operativos".

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero. Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultado integral. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Sociedad adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Las reservas y los recursos petroleros adquiridos que pueden medirse de manera confiable se reconocen por separado a su valor razonable en el momento de la adquisición.

Otras posibles reservas, recursos y derechos, cuyos valores razonables no pueden medirse de manera confiable, no se reconocen por separado, pero se consideran parte de la plusvalía.

Si la Combinación de Negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultado integral.

La Sociedad tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una Combinación de Negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Sociedad informa los montos provisionales.

Como se detalla en las Notas 1.2.2 y 31, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró la adquisición de Vista Lach como una Combinación de Negocios ("Combinación de Negocios").

2.6.20 Empresa en funcionamiento

El Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo y los riesgos de liquidez de la Sociedad para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los directores consideran, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

2.6.21 Asuntos relacionados con el clima

La Sociedad evalúa periódicamente los posibles impactos que podrían tener los asuntos relacionados con el clima en las estimaciones y supuestos en los que se basan algunas partidas de los estados financieros.

Aunque la Sociedad considera que su modelo de negocio seguirá siendo viable tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las siguientes estimaciones y supuestos:

(i) Vida útil de las propiedades, planta y equipos: al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y legislación vigente a efectos de determinar si los mismos pudieran restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital adicional (Nota 2.6.1).

(ii) Deterioro de activos de larga duración y plusvalía: al momento de determinar el valor recuperable de dichos activos, la Sociedad considera los asuntos relacionados con el clima y las regulaciones de cambio climático aplicables (Nota 3.2.1 y 3.2.2).

(iii) Pasivo por remediación ambiental: la Sociedad considera el impacto que pudiera tener los asuntos relacionados con el clima, al momento de estimar los costos futuros de desmantelamiento (Nota 2.6.13).

Si bien la Sociedad considera que los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo, en los estados financieros monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes.

2.7 Marco regulatorio

2.7.1. General

2.7.1.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburífera

En la República Argentina la actividad de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos se rige por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias ("Ley de Hidrocarburos Argentina"); la cual establece el marco regulatorio para la exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos (petróleo y gas natural) en el país.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a la Ley de Hidrocarburos Argentina:

(i) Ley No. 27.007:

- Establece los términos para los permisos de exploración y las concesiones de explotación y transporte, haciendo una distinción entre convencional y no convencional, la plataforma continental y las reservas marinas territoriales;

- Mantiene el porcentaje del 12% en concepto de regalías al otorgante de las concesiones de explotación calculadas sobre los hidrocarburos extraídos en boca del pozo. En caso de extensión, se puede establecer hasta 3% de regalías adicionales, y hasta un máximo del 18%; y

- Impide que el Gobierno Nacional y las Provincias reserven áreas a favor de empresas o entidades públicas o mixtas, independientemente de su forma legal. Por lo tanto, los contratos celebrados por las empresas provinciales para la exploración y el desarrollo de áreas reservadas antes de esta enmienda se salvaguardan.

Sin perjuicio de ello, la Provincia del Neuquén posee su propia Ley de Hidrocarburos No. 2.453. Por lo tanto, los activos que la Sociedad posee en la Provincia del Neuquén se rigen por dicha Ley, mientras que los demás, ubicados en la Provincia de Rio Negro y Salta se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(ii) Ley No. 27.742:

El 28 de junio de 2024, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley No. 27.742 de "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y la Ley No. 27.743 de "Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes" (conjuntamente la "Ley de Bases"). Con fecha 8 de julio de 2024, la Ley de Bases fue promulgada mediante Decretos No. 592/2024 y 593/2024, respectivamente, y publicadas en el Boletín Oficial.

La misma tiene como principal objetivo desregular la economía argentina y adecuar el funcionamiento y estructura del Estado declarando la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año; y delegando en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") diversas facultades legislativas; como principales medidas.

En lo que respecta a las principales modificaciones de la Ley de Hidrocarburos Argentina, se destaca:

- Elimina el concepto de autoabastecimiento energético existente al momento, con el objeto de maximizar la renta empresaria obtenida de la explotación de los recursos;

- Establece que el Poder Ejecutivo (Nacional o Provincial, según corresponda), podrá otorgar permisos de almacenaje y habilitaciones para procesamiento de hidrocarburos; con los requisitos y las condiciones que determina la Ley de Hidrocarburos Argentina;

- Otorga a los productores el derecho a comercializar, transportar e industrializar libremente los hidrocarburos y sus derivados; a la vez que prohíbe al PEN intervenir o fijar precios;

- Establece la libre exportación e importación de hidrocarburos y sus derivados; eliminando la potestad de la Secretaria de Energía ("SE") de objetar tales permisos;

- Modifica el régimen de adquisición y plazos de vigencia de concesiones no convencionales a partir de la reconversión de concesiones convencionales;

- Faculta a la autoridad de aplicación a otorgar concesiones por plazos distintos a los establecidos en la Ley de Hidrocarburos;

- Modifica el régimen de prórrogas para las nuevas concesiones;

- Impone la realización de proceso licitatorio para la adjudicación de nuevas concesiones al finalizar el plazo de las existente.

Otro de los puntos destacados de la Ley de Bases es la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI"), que incluye garantías de estabilidad y beneficios impositivos, aduaneros y cambiarios para aquellos proyectos orientados a distintos sectores, incluidos energía y petróleo y gas que cumplan ciertas condiciones.

El RIGI fue reglamentado y publicado en el Boletín Oficial con fecha 23 de agosto de 2024, mediante Decreto No. 749/2024, incluyendo dentro del régimen para el sector de petróleo y gas únicamente a las siguientes actividades: (i) construcción de plantas de tratamiento, de separación de líquidos del gas natural, oleoductos, gasoductos y poliductos e instalaciones de almacenamiento; (ii) transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos; (iii) petroquímica, incluyendo producción de fertilizantes, y refinación; (iv) producción, captación, tratamiento, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción de gas natural y transporte de gas natural destinado a la exportación de gas natural licuado, así como las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de la industria; y (v) exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa afuera.

Para mayor información ver Nota 33.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Ley de Bases no ha tenido impacto significativo en los estados financieros.

(iii) Decreto No 929/2013

La SE otorgó a la Sociedad, a través de su subsidiaria Vista Lach, la titularidad de los beneficios previstos en los artículos 6 y 7 del Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, establecido por el Decreto No 929/2013 y posteriormente modificado por la Ley No 27.007. Este régimen otorga desde marzo de 2023, entre otros, la aplicación de una alícuota cero sobre los derechos de exportación correspondientes a un porcentaje de la producción de LACh.

Adicionalmente, en diciembre 2024, en el marco del mencionado régimen, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") a través de la Comunicación "A" 8155, implementó el beneficio de libre disponibilidad de divisas originadas en exportaciones, conforme a los porcentajes establecidos en dicho régimen.

2.7.1.2 Programa de Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la SE, mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir un determinado porcentaje de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local, el cual en esa misma resolución fue establecido inicialmente en un 25%. Posteriormente el porcentaje fue modificado de la siguiente forma:

(i) El 23 de octubre de 2023, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, se estableció en un 30%; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

(ii) El 20 de noviembre de 2023, mediante el DNU No. 597/23, se estableció en un 50% con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023.

(iii) El 13 de diciembre de 2023, mediante el DNU No. 28/23, se estableció en un 20%.

No obstante, con fecha 14 de abril de 2025, el PEN dictó el DNU No. 269/2025, mediante el cual se derogó expresamente el DNU No. 28/23 y, en consecuencia, el esquema de liquidación diferencial previsto en dicha norma.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 5.129 y 41.241 en el rubro de "Otros ingresos operativos" dentro de "Ganancia por Programa de Incremento Exportador" (Nota 8.1).

2.7.2 Mercado del gas

(i) Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 ("Plan Gas IV")

El 13 de noviembre de 2020 mediante Decreto No. 892/2020, el PEN aprobó el Plan Gas IV, declarando de interés público nacional y prioritario la promoción de la producción del gas natural.Dicho Decreto fue sustituido por el No. 730/2022 de fecha 3 de noviembre de 2022, prorrogando la duración del Plan Gas IV hasta el 31 de diciembre de 2028.

El 22 de diciembre de 2022, mediante la Resolución No. 860/2022 de la SE, la Sociedad fue adjudicada con un volumen base de 0,86 millones de metros cúbicos por día ("MMm3/d"), a un precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU (Millions of British Themal Units – "MMBTU", por sus siglas en inglés), aplicable hasta el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

El 19 de abril de 2023, mediante la Resolución No. 265/2023 de la SE, incrementó el volumen base adjudicado a la Sociedad fue incrementado a 1,14 MMm3/día, manteniendo el precio promedio anual de 3,29 USD/MMBTU, aplicable por un período de 4 años a partir del 1 de enero de 2025.

El 4 de diciembre de 2025, la SE asignó cupos y otorgó a la Sociedad permisos de exportación de gas natural con destino a Chile, por un promedio anual de 0,06 MMm3/d por los próximos 3 años (desde 2026 hasta 2028).

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cobró montos netos de 6.084 y 3.420, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el crédito vinculado con dicho plan asciende a 3.369 y 3.103, respectivamente (Nota 15).

2.7.3 Cambios en el marco normativo cambiario

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el BCRA comunicó una serie de medidas de flexibilización cambiaria, entre las que se encuentran:

(i) Estableció un régimen de bandas de flotación del tipo de cambio entre el ARS y el USD en el Mercado Libre de Cambios ("MLC") podrá fluctuar entre un monto mínimo y un monto máximo, los cuales a partir del 1 de enero de 2026, serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados;
(ii) Eliminó, junto con el Gobierno nacional, el Programa de Incremento Exportador para la liquidación de exportaciones (Nota 2.7.1.2);
(iii) Habilitó la distribución de utilidades a accionistas extranjeros a partir de los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2025, en la medida en que se trate de utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados financieros anuales regulares;
(iv) Flexibilizó los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior y para el acceso al MLC a efectos del repago de endeudamientos financieros;
(v) Incorporó excepciones al régimen general de ingreso y liquidación de divisas, estableciendo que aquellos fondos depositados en el exterior originados en emisiones de títulos de deuda no se computarán como activos externos líquidos a los efectos de las restricciones cambiarias; e
(vi) Incorporó disposiciones específicas para la repatriación de inversiones directas de no residentes, habilitando el acceso al MLC para concretar dicha repatriación, siempre que se cumplan ciertos requisitos normativos aplicables.

2.7.4 Regalías y otros

(i) Regalías

Tal como se menciona en la Nota 2.7.1.1, las regalías se rigen por la Ley No. 17.319 y sus modificatorias, se calculan aplicando el 12% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y GLP a boca de pozo.

(ii) Derechos de exportación

La Ley No. 27.541, emitida en diciembre de 2019, establece una alícuota máxima del 8% para los derechos de exportación para hidrocarburos y minería.

Las regalías y los derechos de exportación se presentan en el estado de resultado integral dentro del rubro "Costo de ventas" en la línea de "Regalías y otros" (Nota 5.3).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad formule juicios y estimaciones futuras, así como la aplicación de juicios críticos y el establecimiento de supuestos que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

3.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (Nota 3.2), que la Gerencia ha realizado y que tienen impacto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

3.1.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichos reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo, aplicando los criterios indicados en la Nota 20.3, para lo cual la Sociedad formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales.

Las contingencias incluyen juicios pendientes por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

3.1.2 Remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental sólo se capitalizan si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (i) dichos costos se relacionan con mejoras en la seguridad; (ii) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (iii) los costos se incurren para preparar los activos para la venta y el valor en libros (el cual considera estos costos) de dichos activos no excede su correspondiente valor recuperable.

Los pasivos relacionados con los costos de remediación futuros se registran cuando, basado en las evaluaciones ambientales, es probable que dichos pasivos se materialicen, y los costos se pueden estimar de manera razonable. El reconocimiento real y el monto de estas provisiones generalmente se basan en los compromisos adquiridos por la Sociedad para realizarlos, tales como un plan de remediación aprobado o la venta o disposición de un activo. La provisión se reconoce sobre la base de que compromiso de remediación futuro será requerido.

La Sociedad mide los pasivos en función de su mejor estimación del valor actual de los costos futuros, utilizando la información actualmente disponible y aplicando las leyes y regulaciones ambientales actuales, así como sus políticas ambientales internas vigentes.

3.1.3 Combinaciones de negocios

El método de adquisición contable implica la medición a valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la Combinación de Negocios, en la fecha de adquisición.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Sociedad determina que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos incorporados generan entradas y un proceso sustantivo que de forma conjunta contribuyen significativamente con la capacidad de generar beneficios. El proceso adquirido se considera sustantivo, si resulta crítico en la capacidad del activo adquirido para continuar produciendo resultados, y las entradas adquiridas incluyen un conjunto de activos organizados con la habilidad, conocimientos y experiencias necesarias para ejecutar dichos procesos o bien contribuir significativamente en la capacidad de generar resultados. En los casos que una transacción de adquisición de propiedades de petróleo y gas no cumpla con las condiciones anteriores, la Sociedad considera que la misma debe ser reconocida como una adquisición de activos.

Cuando la Sociedad determina que ha adquirido un negocio, con el propósito de determinar el valor razonable de los activos identificables, la Sociedad utiliza el enfoque de valuación más representativo para cada activo. Estos métodos incluyen: (i) el enfoque de ingresos, a través de flujos de efectivo indirectos (valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados) o mediante el método de ganancias en exceso de múltiples períodos; (ii) enfoque de costos (valor de reemplazo del bien ajustado por la pérdida debida al deterioro físico, obsolescencia funcional y económica); y (iii) enfoque de mercado a través de un método de transacciones comparables.

Asimismo, para determinar el valor razonable de los pasivos asumidos, la Sociedad considera la probabilidad de salidas de efectivo que se requerirán para cada contingencia y elabora las estimaciones con la asistencia de asesores legales, basándose en la información disponible y teniendo en cuenta la estrategia de litigios y resolución/liquidación.

Se requiere un juicio crítico de la Gerencia para seleccionar el enfoque que se utilizará y estimar los flujos de efectivo futuros. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y los valores relacionados obtenidos a través de las técnicas de valoración mencionadas.

Como se detalla en las Notas 1.2.2 y 31, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad registró la adquisición de Vista Lach como una Combinación de Negocios ("Combinación de Negocios").

3.1.4 Acuerdos conjuntos

La Sociedad evalúa si tiene control conjunto sobre un acuerdo, analizando las actividades relevantes y las decisiones en relación con esas actividades que requieren el consentimiento unánime. La Sociedad ha determinado que las actividades relevantes para sus acuerdos conjuntos son aquellas relacionadas con las decisiones operativas, incluida la aprobación del presupuesto anual; así como la aprobación de los proveedores de servicios. Las evaluaciones realizadas para determinar el control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las inversiones como se establece en la Nota 2.4.

La aplicación del juicio también es requerida para clasificar un acuerdo conjunto. Lo que requiere que la Sociedad evalúe sus derechos y obligaciones que surgen del acuerdo.

3.1.5 Moneda funcional

La moneda funcional que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el USD (Nota 2.6.5.1). La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones, que sea determinante para el entorno económico primario.

3.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

A continuación, se detallan las principales estimaciones que poseen un impacto significativo en los montos de los activos, pasivos y resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 - Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

3.2.1 Deterioro de la plusvalía

La plusvalía se revisa anualmente para determinar si existe deterioro o con mayor frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor recuperable de la UGE a las que se relaciona la plusvalía deben ser analizadas. Al evaluar si la plusvalía se ha deteriorado, el valor en libros de las UGEs a las que se ha asignado la plusvalía se compara con su valor recuperable. Cuando el monto recuperable de la UGE es menor que el valor en libros (incluida la plusvalía), se reconoce un deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía asciende a de 52.734 y 37.403 (Nota 12).

La determinación en cuanto a si la plusvalía está deteriorada, involucra estimaciones de la Gerencia en asuntos altamente inciertos, incluida la determinación del agrupamiento apropiado de UGEs para fines de prueba de deterioro. La Sociedad supervisa la plusvalía para fines de administración interna según su único segmento de negocio.

Para evaluar el deterioro de la plusvalía, la Sociedad utiliza el enfoque descripto en Nota 3.2.2.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía.

3.2.2 Deterioro de los activos de larga duración distintos de la plusvalía

El deterioro de los activos de larga duración se evalúa en el nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables e independientes de los flujos de efectivo de otras UGEs.

Para evaluar si una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información internas y externas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo o UGE puede no ser recuperable. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE surge del mayor entre: (i) su valor razonable menos los costos de enajenación; y (ii) su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable menos los costos de enajenación de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el valor recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

El valor de uso de las UGEs se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros, en base a los planes de negocio aprobados anualmente por la Sociedad.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos que tienen en cuenta los precios existentes, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo crudo y gas natural. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos de la UGE y se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada periodo de reporte se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o se hayan disminuido. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La determinación de si un activo está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Sociedad sobre cuestiones altamente inciertas como las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los recursos, y los precios futuros de los productos básicos. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no identificó indicios de deterioro o reversa de deterioro relacionado con la plusvalía y los activos de larga duración distintos de la plusvalía.

Principales supuestos utilizados

Los supuestos claves utilizados en la determinación del monto recuperable, de corresponder, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasas de descuento (después de impuestos)	9,3%	9,9%
Tasas de descuento (antes de impuestos)	19,3%	18,2%
Precios de petróleo crudo, gas natural y GLP		
Petróleo crudo - Brent (USD/bbl)		
2025	-	73,3
2026	61,5	70,7
2027	64,0	67,3
2028	65,3	67,4
2029 – En adelante	63,4	67,4
Gas natural - Precios locales (USD/MMBTU)		
En adelante	2,7	3,0
GLP - Precios locales (USD/tn)		
En adelante	324,9	301,8

(i) Tasas de descuento: las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa antes de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente del 35% (Nota 29). La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital y utiliza datos de mercado públicos de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad ("Comparables").

(ii) Precios del petróleo crudo, gas natural y GLP: los precios se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

Para los precios del petróleo crudo y combustibles líquidos, la Sociedad consideró descuentos según la calidad del petróleo crudo producido en cada una de las UGEs, así como las dinámicas de los mercados domésticos. La evolución de los precios de Brent se estimó con las proyecciones medias de análisis de mercado.

Para el precio local de gas natural, la Sociedad utilizó un promedio del precio recibido por la venta de gas en cada una de las UGEs y se ajustó por el valor calorífico del gas producido de cada una de ellas.

El supuesto a largo plazo de la Sociedad para los precios del petróleo crudo refleja el juicio de que el mercado puede producir suficiente petróleo crudo para satisfacer la demanda global de manera sostenible.

(iii) Producción y volúmenes de reservas: el nivel de producción y de reservas se basa en los informes de reservas certificados por consultores externos aplicando adicionalmente distintos factores de riskeo para determinar el valor esperado de cada tipo de reserva.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

En relación con los asuntos relacionados con el clima, ver Nota 2.6.21.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor neto en libros de propiedades, planta y equipos, otros activos intangibles y activos por derecho de uso, se muestran en las Nota 11, 12 y 13, respectivamente.

3.2.3 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

(i) Impuesto a las ganancias corriente

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconoce las provisiones basadas en los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Sin embargo, existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final del impuesto es incierta, ya que existen situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Sociedad.

Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias corriente se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre

(ii) Impuesto a las ganancias diferido

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que los ingresos futuros permitan la recuperación total o parcial de estos activos. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Sociedad toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Sociedad de los flujos de efectivo futuros que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas; los precios del petróleo crudo y el gas natural; las reservas; los costos operativos; los costos de taponamiento y abandono de pozos; los gastos de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

3.2.4 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

Las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos al término de las concesiones de explotación requieren que la Gerencia de la Sociedad calcule la cantidad de pozos, los costos de abandono a largo plazo de los mismos y el tiempo restante hasta el abandono. Las cuestiones tecnológicas, de costos, políticas, ambientales y de seguridad cambian constantemente y pueden dar lugar a diferencias entre los costos y estimaciones futuros reales.

Las estimaciones de las obligaciones por taponamiento y abandono de pozos deberán ser ajustadas por la Sociedad al menos una vez al año, o bien cuando se produzcan cambios en los criterios de evaluación asumidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la provisión por taponamiento y abandono de pozos es de 78.736 y 31.521, respectivamente (Nota 20.1).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

3.2.5 Reservas de petróleo y gas

Las propiedades, planta y equipos de petróleo y gas son depreciadas utilizando el método de UDP sobre el total de reservas probadas (desarrolladas y no desarrolladas según resulte aplicable). Las reservas probadas de petróleo crudo, gas natural y GLP se refieren a los volúmenes que según estudios los G&G se pueden estimar con fiabilidad y que son económicamente explotables, a partir de una fecha determinada; de yacimientos conocidos y bajo las condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales existentes.

La vida útil de cada activo de las propiedades, planta y equipos se evalúa al menos una vez al año y se toma en consideración tanto las limitaciones de vida física del bien, como las evaluaciones de las reservas económicamente recuperables del campo en el que se encuentra el activo.

Existen numerosas incertidumbres en la estimación de reservas probadas y los planes futuros de producción, costos de desarrollo y precios, incluidos varios factores que escapan al control de la Sociedad. La estimación de las reservas es un proceso que implica un cierto grado de incertidumbre y dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geológicos disponibles a la fecha de la estimación y de la interpretación y el juicio de los mismos.

Las estimaciones de reservas son ajustadas por los cambios en la evaluación de criterios o al menos una vez al año. Estas reservas se basan en las estimaciones certificadas anualmente por ingenieros de reservas independientes.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas para el cálculo de la depreciación de los activos utilizados en las áreas de petróleo y gas, asimismo para evaluar la recuperabilidad de los mismos (Nota 3.2.1, 3.2.2 y 11).

3.2.6 Combinación de negocios

La determinación del valor razonable de los activos es compleja debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas independientes, la aplicación de un método de flujo de efectivo descontado y a la evaluación de la determinación de los principales supuestos utilizados que incluyen las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los precios futuros de los productos básicos. Estos juicios se basan en información disponible al momento de la adquisición y pueden implicar un grado elevado de juicio (Nota 1.2.2, 2.6.19 y 31).

3.2.7 Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de los pagos basados en acciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, el cual depende de los términos y condiciones del otorgamiento. Esta estimación también requiere la determinación de los supuestos más apropiados para el modelo de valoración, incluida la vida remanente de la opción de acciones, la volatilidad y el rendimiento de las acciones.

Para la medición del valor razonable de los pagos basados en acciones en la fecha de otorgamiento, la Sociedad utiliza el modelo de Black & Sholes. El importe en libros, las hipótesis y los modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se revelan en la Nota 22.1.

3.2.8 Acuerdo firmado con Tango relacionado con activos convencionales ("cesión de activos convencionales")

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un acuerdo con Tango vinculado con las siguientes concesiones en la Cuenca Neuquina, Argentina ("la Transacción inicial"): (i) concesión de explotación de Entre Lomas, ubicada en la Provincia de Neuquén; (ii) concesión de explotación de Entre Lomas, Jarrilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicadas en la Provincia de Rio Negro (conjuntamente, las "Concesiones de explotación"); (iii) concesiones de transporte de gas de Entre Lomas y Jarilla Quemada, ubicadas en la Provincia de Río Negro; y (iv) concesión de transporte de crudo 25 de Mayo-Medanito S.E., ubicada en la Provincia de Río Negro (conjuntamente con las Concesiones de explotación, "las Concesiones").

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Transacción inicial se estructuró en 2 fases:

(i) Primera Fase (o Período Operativo), vigente desde el 1 de marzo de 2023 ("Fecha Efectiva") y hasta la "Fecha de Cierre Final", que será efectiva en el momento en que la Sociedad haya recibido 4 millones de barriles de crudo y 300 millones de metros cúbicos (m3) estándar de gas natural (9.300 kilocalorías por m3); o bien el 28 de febrero de 2027 ("Fecha Límite"), lo que ocurra primero. En el caso de que Tango no cumpla con su compromiso, deberá pagar a la Sociedad la producción no entregada en efectivo según el precio promedio de la Cuenca Neuquina de los últimos 12 meses; y

(ii) Segunda Fase, iniciada en la Fecha de Cierre Final, donde la Sociedad y Tango solicitarán a las Provincias de Río Negro y Neuquén las aprobaciones correspondientes a la cesión de la titularidad de las Concesiones. De esta manera, la Segunda Fase finalizará cuando las Concesiones sean transferidas a Tango mediante aprobación provincial, y la Transacción quedará consumada.

Según los términos de la Transacción inicial, durante el Periodo Operativo, la Sociedad mantiene la titularidad de las Concesiones y Tango: (i) paga USD 26 millones en efectivo (USD 10 millones el 15 de febrero de 2023 ("Fecha de Firma") y USD 10 millones y USD 5 millones en marzo 2024 y 2025, respectivamente); (ii) será el operador de las Concesiones sobre una base "*as is where is basis*"; y (iii) paga el 100% de la participación de la Sociedad en las inversiones de capital y todos los gastos operativos, incluidas regalías e impuestos asociados.

La Sociedad retiene el derecho a explorar y desarrollar la formación Vaca Muerta en las Concesiones de explotación; y que puede obtener una o más concesiones no convencionales independientes y separadas para desarrollar dichos recursos.

Adicionalmente, las Partes firmaron acuerdos de comercialización y de tratamiento de gas natural, mediante los cuales Tango se obliga a poner a disposición de la Sociedad ciertos volúmenes de gas natural adicionales, y a tratar y despachar el gas natural que le corresponde a la Sociedad.

Finalmente, se acuerda que, en caso de un evento de incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de Tango, que individualmente o en conjunto, superen los USD 0,25 millones, la Sociedad tendrá la facultad de volver a tener el control de la operación de las Concesiones.

La contraprestación inicial corresponde a los fondos comprometidos y al crédito inicial reconocido que equivale al valor descontado de volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP acordados, a recibir durante el Período Operativo. Para la valuación del crédito, la Sociedad ha estimado los plazos y los costos asociados a la puesta a disposición de dichos volúmenes, y la tasa de descuento aplicable.

El 28 de agosto de 2025, las Partes acordaron las ciertas modificaciones a la Transacción inicial, entre las que se destaca un ajuste al porcentaje retenido de producción de crudo retenido por la Sociedad el cual pasa a ser del 20% y una extensión al cronograma, fijándose la Fecha de Cierre Final para el 28 de febrero de 2029 y Fecha Límite el 31 de marzo de 2029.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad recibió USD 5,7 millones y USD 10,7 millones (equivalente a 6.091 y 9.040), respectivamente, en efectivo como parte de la Transacción.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad reconoció 36.165 y 31.020 en el estado de resultado integral como "Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales", relacionados principalmente con los costos vinculados con la puesta a disposición de los volúmenes de petróleo crudo, gas natural y GLP por parte de Tango en el marco del acuerdo, los cuales fueron descontados del crédito inicial reconocido por la Transacción.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 4: INGRESOS POR VENTAS A CLIENTES

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de bienes	3.126.399	1.474.833
Total de ingresos por ventas a clientes	**3.126.399**	**1.474.833**

Las transacciones de la Sociedad y los ingresos principales se describen en Nota 2.6.7. Los ingresos se derivan de los contratos con clientes.

4.1 Información desglosada de ingresos por ventas a clientes

Tipo de productos	**31.12.2025**	**31.12.2024**
Ingresos por ventas de petróleo crudo	3.010.110	1.405.216
Ingresos por ventas de gas natural	108.628	66.795
Ingresos por ventas de GLP	7.661	2.822
Total de ingresos por ventas a clientes	**3.126.399**	**1.474.833**

Canales de distribución	**31.12.2025**	**31.12.2024**
Exportaciones de petróleo crudo	1.879.241	760.021
Petróleo crudo local	1.130.869	645.195
Gas natural local	93.483	48.679
Exportaciones de gas natural	15.145	18.116
Comercialización de GLP	7.661	2.822
Total de ingresos por ventas a clientes	**3.126.399**	**1.474.833**

4.2 Obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño de la Sociedad se relacionan con la transferencia de bienes a sus clientes. El negocio de exploración y producción ("E&P") involucra todas las actividades relacionadas con la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo crudo, gas natural y GLP. Los ingresos se generan principalmente a partir de la venta de petróleo crudo, gas natural y GLP a terceros en un momento determinado.

NOTA 5: COSTO DE VENTAS

5.1 Costos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y compensación por servicios	146.495	53.565
Salarios y contribuciones sociales	41.579	40.142
Beneficios a empleados	14.647	8.005
Consumo de materiales y reparaciones	8.083	3.459
Servidumbre y cánones	7.307	2.468
Transporte	6.483	6.767
Diversos	9.517	5.255
Total costos operativos	**234.111**	**119.661**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

5.2 Fluctuación del inventario de petróleo

	31.12.2025	31.12.2024
Inventario de petróleo crudo al inicio (Nota 17)	4.524	2.152
Incorporación por Combinación de Negocios (Nota 31)	1.558	-
Menos: Inventario de petróleo crudo al cierre (Nota 17)	(10.012)	(4.524)
Diferencia de conversión	3.415	239
Total fluctuación del inventario de petróleo	**(515)**	**(2.133)**

5.3 Regalías y otros

	31.12.2025	31.12.2024
Regalías	345.880	161.206
Derechos de exportación	94.064	57.408
Total regalías y otros	**439.944**	**218.614**

NOTA 6: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Transporte	148.000	85.899
Impuestos, tasas y contribuciones	36.171	21.587
Honorarios y compensación por servicios	25.789	15.144
Impuesto sobre transacciones bancarias	23.601	10.132
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	60	-
Total gastos de comercialización	**233.621**	**132.762**

NOTA 7: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y compensación por servicios	29.168	9.196
Salarios y contribuciones sociales	14.582	31.210
Gastos por pagos basados en acciones	9.124	49.444
Beneficios a empleados	7.572	4.485
Impuestos, tasas y contribuciones	3.177	1.511
Publicidad y promoción institucional	2.975	2.222
Diversos	6.015	3.448
Total gastos de administración	**72.613**	**101.516**

NOTA 8: OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

8.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia por Combinación de Negocios [1]	588.190	-
Ganancia por Programa de Incremento Exportador [2]	5.129	41.241
Otros ingresos	22.600	9.010
Total otros ingresos operativos	**615.919**	**50.251**

[1] Nota 1.2.2 y 31.

[2] Los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 5.697 y 40.716, respectivamente, de ganancia neta de costos relacionados (Nota 2.7.1.2)

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

8.2 Otros gastos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Gastos de reestructuración [1]	(8.318)	-
(Provisión por) obsolescencia de materiales y repuestos [2]	(2.028)	(198)
(Provisión para) contingencias [2]	(803)	(172)
(Provisión por) remediación ambiental [2]	(226)	(331)
Total otros gastos operativos	**(11.375)**	**(701)**

[1] La Sociedad registró gastos de reestructuración que incluyen pagos, honorarios y costos de transacción relacionados con los cambios en la estructura.
[2] Transacciones que no generaron flujo de efectivo.

NOTA 9: RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

9.1 Ingresos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	20.769	12.193
Intereses financieros	9.528	5
Total ingresos financieros	**30.297**	**12.198**

9.2 Gastos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses por deudas financieras (Nota 16.2)	(212.267)	(59.727)
Intereses con partes relacionadas (Nota 25)	(12.465)	(264)
Total gastos financieros	**(224.732)**	**(59.991)**

9.3 Otros resultados financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Costo amortizado (Nota 16.2)	(9.832)	(1.543)
Diferencia de cambio [1]	(7.537)	9.509
Descuento de activos y pasivos a valor presente	(32.605)	3.501
Cambios en el valor razonable de activos financieros	18.552	8.293
Descuento de pasivo por arrendamientos (Nota 13)	(4.187)	(2.835)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1)	(2.961)	(1.157)
Otros intereses impositivos [2]	(38.748)	-
Otros [3]	(15.652)	17.234
Total otros resultados financieros	**(92.970)**	**33.002**

[1] Corresponde a la diferencia de cambio generada por las partidas monetarias que poseen moneda de origen distinta a la moneda funcional de la Sociedad.
[2] Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluye pagos de intereses impositivos por 27.511.
[3] Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye (pagos) cobros por 9.281 y 10.862, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1-F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 10: GANANCIA POR ACCIÓN

10.1 Básica

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

10.2 Diluida

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Sociedad por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción.

El cálculo de las ganancias diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto anti-dilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el ejercicio, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia diluida por acción igual a la básica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee acciones dilutivas ni anti-dilutivas.

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio	1.051.002	401.405
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	83.331.175.045	89.048.756
Ganancias básicas y diluidas por acción	**13**	**4.508**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 11: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2025
Costo							
Saldos al inicio del ejercicio	**8.023**	**30.406**	**245.553**	**3.166.294**	**197.089**	**87.360**	**3.734.725**
Altas	-	-	-	10.796 (1)	1.449.974	188.770	1.649.540
Transferencias	115	3.523	-	1.703.313	(1.505.371)	(201.580)	-
Altas por el Acuerdo de *Farmout* (2)	-	-	30.233	82.811	-	-	113.044
Incorporación por Combinación de Negocios (3)	-	931	670.422	1.121.002	413.758	59.656	2.265.769
Incorporación por Fusión (4)	-	20	179.253	111.828	1.638	1.377	294.116
Bajas	-	(30)	-	(2.090)	-	-	(2.120)
Diferencia de conversión	3.296	13.544	345.573	2.045.058	307.169	58.670	2.773.310
Saldos al cierre del ejercicio	**11.434**	**48.394**	**1.471.034**	**8.239.012**	**864.257**	**194.253**	**10.828.384**
Depreciación acumulada							
Saldos al inicio del ejercicio	**(2)**	**(15.396)**	**(55.893)**	**(1.115.862)**	**-**	**-**	**(1.187.153)**
Depreciación del ejercicio	-	(5.645)	(85.174)	(832.319)	-	-	(923.138)
Bajas	-	30	-	127	-	-	157
Diferencia de conversión	(1)	(7.339)	(28.597)	(635.110)	-	-	(671.047)
Saldos al cierre del ejercicio	**(3)**	**(28.350)**	**(169.664)**	**(2.583.164)**	**-**	**-**	**(2.781.181)**
Valor neto							
Al 31 de diciembre de 2025	**11.431**	**20.044**	**1.301.370**	**5.655.848**	**864.257**	**194.253**	**8.047.203**

(1) Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo.
(2) Nota 1.2.1.
(3) Nota 1.2.2 y 31.
(4) Nota 1.2.3 y 30.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

Las variaciones en propiedades, planta y equipos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones y otros	Propiedad minera	Pozos e instalaciones de producción		Obras en curso	Materiales y repuestos	Total 31.12.2024
Costo								
Saldos al inicio del ejercicio	**9.761**	**18.143**	**192.362**	**1.552.734**		**99.826**	**34.828**	**1.907.654**
Altas	-	-	-	22.014	(1)	946.282	218.447	1.186.743
Transferencias	(4.605)	7.450	-	1.067.643		(891.900)	(178.588)	-
Bajas	-	(108)	-	-		-	-	(108)
Diferencia de conversión	2.867	4.921	53.191	523.903		42.881	12.673	640.436
Saldos al cierre del ejercicio	**8.023**	**30.406**	**245.553**	**3.166.294**		**197.089**	**87.360**	**3.734.725**
Depreciación acumulada								
Saldos al inicio del ejercicio	**(2)**	**(9.501)**	**(35.219)**	**(570.934)**		-	-	**(615.656)**
Depreciación del ejercicio	-	(3.275)	(9.918)	(351.690)		-	-	(364.883)
Bajas	-	85	-	-		-	-	85
Diferencia de conversión	-	(2.705)	(10.756)	(193.238)		-	-	(206.699)
Saldos al cierre del ejercicio	**(2)**	**(15.396)**	**(55.893)**	**(1.115.862)**		-	-	**(1.187.153)**
Valor neto								
Al 31 de diciembre de 2024	**8.021**	**15.010**	**189.660**	**2.050.432**		**197.089**	**87.360**	**2.547.572**

(1) Relacionadas a la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 20.1). Esta transacción no generó flujo de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 12: PLUSVALÍA Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	Plusvalía	Otros activos intangibles	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
Costo				
Saldos al inicio del ejercicio	**37.403**	**35.981**	**73.384**	**48.332**
Altas	-	15.413	15.413	11.437
Diferencia de conversión	15.331	17.092	32.423	13.616
Saldos al cierre del ejercicio	**52.734**	**68.486**	**121.220**	**73.385**
Amortización acumulada				
Saldos al inicio del ejercicio	-	**(20.085)**	**(20.085)**	**(10.984)**
Amortización del ejercicio	-	(10.973)	(10.973)	(5.482)
Diferencia de conversión	-	(10.533)	(10.533)	(3.620)
Saldos al cierre del ejercicio	-	**(41.591)**	**(41.591)**	**(20.086)**
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2025	**52.734**	**26.895**	**79.629**	
Al 31 de diciembre de 2024	**37.403**	**15.896**		**53.299**

NOTA 13: ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Los valores en libros de los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de la Sociedad, así como los movimientos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2024	**15.984**	**92.655**	**108.639**	**(98.655)**
Incorporación por Combinación de Negocios [1]	536	-	536	(638)
Altas netas	1.070	175.131	176.201	(176.192)
Depreciación del ejercicio [2]	(1.419)	(99.336)	(100.755)	-
Pagos	-	-	-	111.713
Descuento de pasivo por arrendamientos [3]	-	-	-	(17.084)
Diferencia de conversión	7.124	31.236	38.360	(28.475)
Al 31 de diciembre de 2025	**23.295**	**199.686**	**222.981**	**(209.331)**

[1] Nota 1.2.2 y 31.

[2] Incluye 86.338 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

[3] Incluye 12.897 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Activos por derecho de uso			Pasivo por arrendamientos
	Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	
Al 31 de diciembre de 2023	**300**	**48.816**	**49.116**	**(56.711)**
Altas netas	14.209	75.298	89.507	(76.416)
Depreciación del ejercicio [1]	(878)	(41.521)	(42.399)	-
Pagos	-	-	-	50.818
Descuento de pasivo por arrendamientos [2]	-	-	-	(6.511)
Diferencia de conversión	2.353	10.062	12.415	(9.835)
Al 31 de diciembre de 2024	**15.984**	**92.655**	**108.639**	**(98.655)**

[1] Incluye 34.294 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".
[2] Incluye 3.676 de contratos que se capitalizan dentro de "Obras en Curso".

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconocieron en el estado de resultado integral dentro de los "gastos de administración" contratos de arrendamientos de corto plazo y bajo valor por 196 y 38, respectivamente.

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto a las ganancias corriente	(294.201)	(424.029)
Impuesto a las ganancias diferido	(126.546)	287.327
Impuesto a las ganancias expuesto en el estado de resultado	**(420.747)**	**(136.702)**
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	(193)	3.366
Total impuesto a las ganancias	**(420.940)**	**(133.336)**

A continuación, se muestra una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el monto resultante de la aplicación de la tasa impositiva sobre el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.471.749	538.107
Tasa de impuesto a las ganancias vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias que surge de aplicar la tasa vigente según las normas impositivas vigentes	(515.112)	(188.337)
Ítems que ajustan el impuesto a las ganancias:		
Gastos no deducibles	(16.363)	(3.734)
Ajuste por inflación impositivo	(303.385)	(221.550)
Efecto sobre la medición de partidas monetarias y no monetarias a moneda funcional	298.743	328.135
Efecto sobre la ganancia por Combinación de Negocios	205.867	-
Resultado por inversiones en asociadas	(2.563)	2.949
Otros	(36.281)	(5.219)
Diferencia de conversión	(51.653)	(48.946)
Total impuesto a las ganancias	**(420.747)**	**(136.702)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pérdidas fiscales acumuladas no reconocidas.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa efectiva de la Sociedad fue 29% y 25%, respectivamente. Las diferencias entre las tasas efectiva del impuesto y la estatutaria incluye principalmente: (i) la aplicación del ajuste por inflación impositivo; (ii) la devaluación del ARS respecto del USD que impacta sobre las deducciones del impuesto de los activos no monetarios de la Sociedad; y (iii) la ganancia por Combinación de Negocios (Nota 8.1).

Se detalla a continuación el pasivo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Impuesto a las ganancias	20.317	-
Total pasivo por impuesto a las ganancias no corriente	**20.317**	**-**
Corriente		
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones y anticipos	85.339	394.209
Total pasivo por impuesto a las ganancias corriente	**85.339**	**394.209**

La composición de los activos y pasivos por impuestos diferidos es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2025	Incorporación por Fusión [1]	Incorporación por Combinación de Negocios [2]	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2025
Beneficios a empleados	38.686	-	-	(31.834)	(193)	13.811	20.470
Provisiones	5.526	30	1.270	(5.564)	-	(1.227)	35
Quebranto fiscal	-	229	-	(302)	-	73	-
Partidas que generan activos por impuesto diferido	**44.212**	**259**	**1.270**	**(37.700)**	**(193)**	**12.657**	**20.505**
Ajuste por inflación impositivo	(36.654)	(149)	(9.130)	60.490	-	(14.557)	-
Propiedades, planta y equipos	34.435	38.977	(148.363)	(158.100)	-	(4.867)	(237.918)
Deudas comerciales y otras deudas	-	-	(39.032)	7.461	-	(7.769)	(39.340)
Créditos por ventas y otros créditos	(13.177)	(520)	-	10.272	-	(1.273)	(4.698)
Activos por derecho de uso, netos	(3.495)	-	-	140	-	(1.422)	(4.777)
Deudas financieras	(3.147)	2	-	(4.887)	-	(1.633)	(9.665)
Otros	(553)	555	1.809	(4.222)	-	445	(1.966)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	**(22.591)**	**38.865**	**(194.716)**	**(88.846)**	**-**	**(31.076)**	**(298.364)**
Total impuesto diferido, neto	**21.621**	**39.124**	**(193.446)**	**(126.546)**	**(193)**	**(18.419)**	**(277.859)**

[1] Nota 1.2.3 y 30.
[2] Nota 1.2.2 y 31.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Al 1 de enero de 2024	Ganancia (pérdida)	Otro resultado integral	Diferencia de conversión	Al 31 de diciembre de 2024
Propiedad, planta y equipos	(149.910)	208.352	-	(24.007)	34.435
Beneficios a empleados	7.227	23.784	3.366	4.309	38.686
Provisiones	3.017	1.546	-	963	5.526
Inventarios	(207)	301	-	(33)	61
Partidas que generan activos por impuesto diferido	**(139.873)**	**233.983**	**3.366**	**(18.768)**	**78.708**
Ajuste por inflación impositivo	(82.372)	63.203	-	(17.485)	(36.654)
Créditos por ventas y otros créditos	(9.401)	(1.086)	-	(2.690)	(13.177)
Activos por derecho de uso, netos	2.658	(6.356)	-	203	(3.495)
Deudas financieras	(783)	(1.982)	-	(382)	(3.147)
Otros	(111)	(435)	-	(68)	(614)
Partidas que generan pasivos por impuesto diferido	**(90.009)**	**53.344**	**-**	**(20.422)**	**(57.087)**
Total impuesto diferido, neto	**(229.882)**	**287.327**	**3.366**	**(39.190)**	**21.621**

NOTA 15: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Anticipos, impuestos y otros:		
Anticipos de servicios de transporte (Nota 27)	452.632	138.738
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (Nota 3.2.8)	59.576	59.020
Anticipo a proveedores y otros créditos	14.919	12.052
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	968	164
	528.095	**209.974**
Activos financieros:		
Préstamos a empleados	138	424
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	-	160.634
Otros créditos con consorcistas	-	1.283
	138	**162.341**
Total créditos por ventas y otros créditos no corriente	**528.233**	**372.315**
Corriente		
Créditos por ventas:		
Créditos por ventas de petróleo, gas y GLP, neto	175.037	67.980
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	86.172	-
	261.209	**67.980**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos:		
Anticipos, impuestos y otros:		
Crédito por impuesto al valor agregado	110.337	91.198
Anticipos de servicios de transporte (Nota 27)	37.972	7.279
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (Nota 3.2.8)	34.896	47.495
Anticipo a proveedores y otros créditos	5.318	4.870
Crédito por impuesto sobre los ingresos brutos	4.226	2.960
Gastos pagados por adelantado	1.279	3.943
	194.028	**157.745**
Activos financieros:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	28.988	92.775
Otros créditos con terceros [(1)]	13.682	29.955
Crédito Plan Gas IV (Nota 2.7.2)	3.369	3.103
Otros créditos con consorcistas	1.989	10.379
Anticipos a directores y préstamos a empleados	1.496	772
Diversos	134	244
	49.658	**137.228**
Total créditos por ventas y otros créditos corriente	**504.895**	**362.953**

[(1)] Al 31 de diciembre de 2024, incluye 13.622 de crédito con Tango relacionado con la extensión de las Concesiones (Nota 27.1.2).

Debido a la naturaleza a corto plazo de los créditos por ventas y otros créditos, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 los créditos por ventas y otros créditos por lo general, tienen un plazo de 20 días para las ventas de petróleo crudo y de 51 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Sociedad provisiona un crédito por venta cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguno de los créditos por ventas que se hayan dado de baja están sujetos a actividades de cumplimiento. La Sociedad ha reconocido una provisión para pérdidas crediticias esperadas de los créditos con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estos créditos por ventas generalmente no son recuperables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en créditos por ventas y otros créditos de 103 y 42, respectivamente.

Los movimientos en la provisión para las pérdidas crediticias esperadas de créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	42	42
Reestimación de la provisión (Nota 6)	60	-
Diferencia de cambio y conversión	1	-
Saldo al cierre del ejercicio	**103**	**42**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 16: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

16.1 Deudas financieras

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Deudas financieras	4.086.633	1.448.060
Total no corriente	**4.086.633**	**1.448.060**
Corriente		
Deudas financieras	525.578	47.704
Total corriente	**525.578**	**47.704**
Total deudas financieras	**4.612.211**	**1.495.764**

Los vencimientos de las deudas financieras de la Sociedad (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Interés fijo		
Menos de 1 año	485.811	46.834
De 1 a 2 años	513.716	191.289
De 2 a 5 años	570.428	418.178
Más de 5 años	2.425.311	812.793
Total	**3.995.266**	**1.469.094**
Interés variable		
Menos de 1 año	39.767	870
De 1 a 2 años	153.756	25.800
De 2 a 5 años	423.422	-
Más de 5 años	-	-
Total	**616.945**	**26.670**
Total deudas financieras	**4.612.211**	**1.495.764**

Para mayor información sobre el valor razonable de las deudas financieras ver Nota 16.4.2

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)
Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

A continuación, se detalla el valor en libros de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que posee la Sociedad y Vista Lach:

i) Préstamos:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2025	31.12.2024
Santander International	Enero 2021	USD	11.700	Fijo	1,80%	Enero 2026	99 (1)	71 (1)
Santander International	Julio 2021	USD	43.500	Fijo	2,05%	Julio 2026	16.274 (1)	924 (1)
Santander International	Enero 2022	USD	13.500	Fijo	2,45%	Enero 2027	6.905 (1)	29 (1)
ConocoPhillips Company	Enero 2022	USD	25.000	Variable	SOFR(2) + 2,01%	Septiembre 2026	37.443	26.670
Citibank N.A.	Abril 2024	USD-linked (3)	45.000	Fijo	5,00%	Abril 2026	29.258 (4)	20.650 (4)
Banco Patagonia S.A.	Julio 2024	USD	548	Fijo	11,00%	Enero 2025	-	148
Citibank N.A.	Enero 2025	USD-linked (3)	25.000	Fijo	5,00%	Abril 2026	36.609 (4)	-
Citibank N.A.	Mayo 2025	USD-linked (3)	40.000	Fijo	5,00%	Mayo 2027	58.408 (4)	-
Citibank N.A.	Junio 2025	USD-linked (3)	10.000	Fijo	5,00%	Mayo 2027	14.603 (4)	-
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Julio 2025	USD	100.000	Fijo	8,80%	Julio 2030	146.848 (4)	-
Industrial and Commercial Bank of China S.A.U.	Julio 2025	USD	50.000	Variable	SOFR(2) + 4,00%	Julio 2030	73.120 (4)	-
ITAU Unibanco S.A., Nassau Branch	Julio 2025	USD	250.000	Variable	SOFR(2) + 4,50%	Julio 2030	359.284 (4)	-
Industrial and Commercial Bank of China S.A.U.	Julio 2025	USD	100.000	Variable	SOFR(2) + 4,00%	Julio 2030	147.098 (4)	-
BBVA Argentina S.A.	Diciembre 2025	USD	40.000	Fijo	3,50%	Abril 2026	58.211	-
						Total préstamos Vista	**984.160**	**48.492**
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Marzo 2025	USD	30.000	Fijo	7,60%	Marzo 2026	46.322	-
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Mayo 2025	USD	30.000	Fijo	6,25%	Enero 2026	597	-
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	Junio 2025	USD	20.000	Fijo	8,00%	Enero 2026	30.427	-
						Total préstamos Vista Lach	**77.346**	**-**
						Total préstamos	**1.061.506**	**48.492**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

ii) ON, emitidas por la Sociedad, bajo el nombre "Programa de ON", aprobado por la CNV:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés	Tasa anual	Vencimiento	31.12.2025	31.12.2024
ON XII	Agosto 2021	USD-linked [3]	100.769	Fijo	5,85%	Agosto 2031	126.924	100.586
ON XV	Diciembre 2022	USD	13.500	Fijo	4,00%	Enero 2025	-	13.973
ON XVI	Diciembre 2022	USD-linked [3]	104.236	Fijo	0,00%	Junio 2026	151.540	107.281
ON XVII	Diciembre 2022	USD-linked [3]	39.118	Fijo	0,00%	Diciembre 2026	56.838	39.015 [5]
ON XVIII	Marzo 2023	USD-linked [3]	118.542	Fijo	0,00%	Marzo 2027	172.154	119.358 [5]
ON XIX	Marzo 2023	USD-linked [3]	16.458	Fijo	1,00%	Marzo 2028	23.909	16.939
ON XX	Junio 2023	USD	13.500	Fijo	4,50%	Julio 2025	-	13.909
ON XXI	Agosto 2023	USD-linked [3]	70.000	Fijo	0,99%	Agosto 2028	101.704	69.320 [5]
ON XXII	Diciembre 2023	USD	14.669	Fijo	5,00%	Junio 2026	21.426	15.126
ON XXIII	Marzo 2024	USD	92.203	Fijo	6,50%	Marzo 2027	106.889 [5]	75.637 [5]
ON XXIV	Mayo 2024	USD	46.562	Fijo	8,00%	Mayo 2029	68.301	48.359
ON XXV	Julio 2024	USD-linked [3]	53.195	Fijo	3,00%	Julio 2028	77.463	54.810
ON XXVI	Octubre 2024	USD	150.000	Fijo	7,65%	Octubre 2031	220.793	156.424
ON XXVII	Diciembre 2024	USD	600.000	Fijo	7,63%	Diciembre 2035	870.024 [4]	616.535 [4]
ON XXVIII	Marzo 2025	USD	92.414	Fijo	7,50%	Marzo 2030	136.826	-
ON XXIX	Junio 2025	USD	900.000	Fijo	8,50%	Junio 2033	1.308.542 [4]	-
ON XXX	Octubre 2025	USD	73.256	Fijo	6,00%	Abril 2027	107.372	-
						Total ON	**3.550.705**	**1.447.272**
						Total deudas financieras	**4.612.211**	**1.495.764**

[1] Al 31 de diciembre 2025 y 2024, incluye USD 8,5 millones y USD 23,5 millones, respectivamente, de capital colateralizado.

[2] Secured Overnight Financing Rate ("SOFR" por sus siglas en inglés).

[3] Suscriptas en USD, pagaderas en ARS al tipo de cambio aplicable a la fecha de vencimiento.

[4] Incluyen la obligación de la Sociedad de cumplir ciertos índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda ("covenants"). El incumplimiento de los mismos podría limitar la capacidad de la Sociedad y su subsidiaria para, entre otras cosas, pagar dividendos, otorgar garantías, incurrir en endeudamiento adicional o disponer de activos materiales, entre otros.
Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad se encontraba en cumplimiento de todos los covenants financieros y demás compromisos asumidos relacionado con dichos préstamos y ON.

[5] Al 31 de diciembre de 2025 el valor en libros de la ON XXIII incluye USD 20 millones (equivalente a 29.100) de ONs recompradas por la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, los valores en libros de las ONs XVII; XVIII; XXI y XXIII incluyen USD 1,2; 2,5; 2,6 y 20 millones (equivalentes a 1.238, 2.580, 2.683 y 20.640), respectivamente, de ONs recompradas por la Sociedad.

Para mayor información sobre hechos posteriores de las deudas financieras ver Nota 33.

Bajo el mencionado Programa de Notas, la Sociedad puede ofrecer públicamente ON en Argentina por un monto total de capital de hasta USD 3.000 millones o su equivalente en otras monedas en cualquier momento.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en las deudas financieras fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**1.495.765**	**505.052**
Deudas financieras recibidas	3.350.978	1.264.776
Incorporación por Combinación de Negocios (Nota 1.2.2 y 31)	54.242	-
Pagos de capital de las deudas financieras	(1.384.849)	(451.457)
Pagos de intereses de las deudas financieras	(188.250)	(52.553)
Pagos costos por emisión de deudas financieras	(21.875)	(7.506)
Intereses por deudas financieras (Nota 9.2) [1]	212.267	59.727
Costo amortizado (Nota 9.3) [1]	9.832	1.543
Diferencia de cambio y de conversión [1]	1.084.101	176.182
Saldo al cierre del ejercicio	**4.612.211**	**1.495.764**

[1] Transacciones que no originaron flujos de efectivo.

16.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Al 31 de diciembre de 2025	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Activos del plan de beneficios definidos	21	-	2.714	2.714
Créditos por ventas y otros créditos	15	138	-	138
Total activos financieros no corriente		**138**	**2.714**	**2.852**
Créditos por ventas y otros créditos	15	310.867	-	310.867
Caja, bancos e inversiones corrientes	18	-	79.747	79.747
Total activos financieros corriente		**310.867**	**79.747**	**390.614**
Pasivos				
Deudas financieras	16.1	4.086.633	-	4.086.633
Deudas comerciales y otras deudas	24	552.278	-	552.278
Pasivos por arrendamientos	13	128.697	-	128.697
Pagos basados en acciones	22	-	31.703	31.703
Total pasivos financieros no corriente		**4.767.608**	**31.703**	**4.799.311**
Deudas comerciales y otras deudas	24	666.641	-	666.641
Deudas financieras	16.1	525.578	-	525.578
Pasivos por arrendamientos	13	80.634	-	80.634
Pagos basados en acciones	22	-	929	929
Total pasivos financieros corriente		**1.272.853**	**929**	**1.273.782**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

Al 31 de diciembre de 2024	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	162.341	-	162.341
Total activos financieros no corriente		**162.341**	**-**	**162.341**
Créditos por ventas y otros créditos	**15**	205.208	-	205.208
Inversiones corrientes	**18**	106	30.020	30.126
Total activos financieros corriente		**205.314**	**30.020**	**235.334**
Pasivos				
Deudas financieras	**16.1**	1.448.060	-	1.448.060
Pasivos por arrendamientos	**13**	38.822	-	38.822
Pagos basados en acciones	**22**	-	24.143	24.143
Total pasivos financieros no corriente		**1.486.882**	**24.143**	**1.511.025**
Deudas comerciales y otras deudas	**24**	530.328	-	530.328
Pasivos por arrendamientos	**13**	59.833	-	59.833
Deudas financieras	**16.1**	47.704	-	47.704
Pagos basados en acciones	**22**	-	56.445	56.445
Total pasivos financieros corriente		**637.865**	**56.445**	**694.310**

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	**9.1**	20.769	-	20.769
Intereses financieros	**9.1**	9.528	-	9.528
Intereses por deudas financieras	**9.2**	(212.267)	-	(212.267)
Intereses con partes relacionadas	**9.2**	(12.465)	-	(12.465)
Costo amortizado	**9.3**	(9.832)	-	(9.832)
Diferencia de cambio	**9.3**	(7.537)	-	(7.537)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	(32.605)	-	(32.605)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**9.3**	-	18.552	18.552
Descuento de pasivo por arrendamiento	**9.3**	(4.187)	-	(4.187)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	(2.961)	-	(2.961)
Otros intereses impositivos	**9.3**	(38.748)	-	(38.748)
Otros resultados financieros	**9.3**	(15.652)	-	(15.652)
Total		**(305.957)**	**18.552**	**(287.405)**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Nota	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable	Total activos/pasivos financieros
Intereses con partes relacionadas	**9.1**	12.193	-	12.193
Intereses financieros	**9.1**	5	-	5
Intereses por deudas financieras	**9.2**	(59.727)	-	(59.727)
Intereses con partes relacionadas	**9.2**	(264)	-	(264)
Costo amortizado	**9.3**	(1.543)	-	(1.543)
Diferencia de cambio	**9.3**	9.509	-	9.509
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	3.501	-	3.501
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**9.3**	-	8.293	8.293
Descuento de pasivo por arrendamiento	**9.3**	(2.835)	-	(2.835)
Descuento de provisión por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	(1.157)	-	(1.157)
Otros resultados financieros	**9.3**	17.234	-	17.234
Total		**(23.084)**	**8.293**	**(14.791)**

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Sociedad determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

16.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Sociedad clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180-F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

Las siguientes tablas muestran los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones corrientes	79.747	-	-	79.747
Activos del plan de beneficios definidos	2.714	-	-	2.714
Total activo	**82.461**	**-**	**-**	**82.461**
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Pagos basados en acciones	18.981	-	13.651	32.632
Total pasivo	**18.981**	**-**	**13.651**	**32.632**

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Inversiones corrientes	30.020	-	-	30.020
Total activo	**30.020**	**-**	**-**	**30.020**
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Pagos basados en acciones	72.392	-	8.196	80.588
Total pasivo	**72.392**	**-**	**8.196**	**80.588**

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros. Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y el Nivel 3 del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

16.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Sociedad considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Nivel**
Pasivos			
Deudas financieras	4.612.211	4.651.550	2
Total pasivos	**4.612.211**	**4.651.550**	

Al 31 de diciembre de 2024	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Nivel**
Pasivos			
Deudas financieras	1.495.764	1.436.717	2
Total pasivos	**1.495.764**	**1.436.717**	

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Sociedad y existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Sociedad. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento de finanzas de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Sociedad. Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres, que pueden afectar adversamente la estrategia, el desempeño, los resultados operativos y la situación financiera de la Sociedad.

16.5.1.1 Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el USD y el ARS. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad realizó operaciones de tipo de cambio y el impacto en los resultados del ejercicio fue reconocido en el rubro de "Otros resultados financieros".

La mayoría de los ingresos por ventas de la Sociedad están denominados directamente en USD o bien la evolución de las ventas siguen la evolución de la cotización de esta moneda.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ARS se depreció aproximadamente un 41% y 28%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en el resultado antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Sociedad. La exposición de la Sociedad a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	31.12.2025	**31.12.2024**
Variación en el tipo de cambio	(+/-) 10%	(+/-) 10%
Efecto en el resultado antes de impuestos	10.974 / (10.974)	39.145 / (39.145)
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	10.974 / (10.974)	39.145 / (39.145)

Ambiente inflacionario en Argentina

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa acumulada de inflación a 3 años alcanzó un nivel de alrededor del 792% y 1.219%, respectivamente.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de inflación ascendió a 31,5% y 117,8%, respectivamente.

(ii) Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en resultados" son sensibles al riesgo de cambios en los precios de mercado resultantes de incertidumbres sobre el valor futuro de dichos activos financieros.

La Sociedad estima que, siempre que todas las otras variables permanezcan constantes, una revaluación (devaluación) del precio de mercado generaría el siguiente aumento (disminución) en el resultado del ejercicio antes de impuestos:

	31.12.2025	**31.12.2024**
Variación en bonos del gobierno argentino	-	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	-	131 / (131)
Variación en fondos comunes de inversión	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuesto	7.975 / (7.975)	2.871 / (2.871)

(iii) Riesgo de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Sociedad a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aproximadamente el 13% y 2% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de interés promedio para las deudas financieras denominadas en ARS fue de 38,08% y 41,98%, respectivamente.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la tasa de interés variable para las deudas financieras denominadas en USD era del 7,97% y 7,42% respectivamente.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; y (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

La Sociedad considera que el riesgo de un incremento significativo en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

16.5.1.2 Riesgo de crédito

La Sociedad establece límites de crédito, según las definiciones de la Gerencia en base a calificaciones internas o externas. La Sociedad realiza evaluaciones crediticias constantes sobre la capacidad financiera de sus clientes, lo que minimiza el riesgo potencial de pérdidas crediticias esperadas. El riesgo de crédito del cliente se gestiona sujeto a la política, los procedimientos y los controles establecidos por la Sociedad. Los créditos por ventas pendientes son monitoreados regularmente.

El riesgo de crédito representa la exposición a posibles pérdidas resultantes del incumplimiento de los clientes por las obligaciones asumidas se deriva principalmente de factores económicos y financieros.

La Sociedad ha establecido una provisión para pérdidas crediticias esperadas que representa la mejor estimación de posibles pérdidas asociadas con los créditos por ventas y otros créditos.

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y en los ingresos por cada ejercicio:

	31.12.2025	31.12.2024
Porcentajes sobre el total de créditos por ventas:		
Clientes		
ENAP Refinerías S.A.	33%	33%
Trafigura Argentina S.A.	25%	2%
Raizen Argentina S.A.U.	19%	33%
Trafigura Pte. Ltd.	-	10%

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
Porcentajes sobre los ingresos por ventas:		
Petróleo crudo		
ENAP Refinerías S.A.	21%	15%
Vista Energy International S.A. ("VEISA")	18%	-
Raizen Argentina S.A.U	15%	25%
Trafigura Argentina S.A.	15%	20%
Trafigura Pte. Ltd.	13%	20%
Gas Natural		
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA")	24%	13%
Cinergia Chile S.p.a.	14%	28%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos por ventas que excedan el 10% en alguno de los ejercicios presentados.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a los créditos por ventas y otros créditos como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalló anteriormente.

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo de crédito en los créditos por ventas de la Sociedad (Nota 15):

Al 31 de diciembre de 2025

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	170.356	4.681	103	175.140
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(103)	(103)
Importe neto de créditos por ventas				**175.037**

Al 31 de diciembre de 2024

	A vencer	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total
Importe bruto de créditos por ventas	64.925	3.055	42	68.022
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	-	-	(42)	(42)
Importe neto de créditos por ventas				**67.980**

El riesgo crediticio de los fondos comunes de inversión y otras inversiones financieras es limitado, ya que las contrapartes son instituciones bancarias de alta calidad crediticia. Si no hay calificaciones de riesgo independientes, el área de control de riesgo evalúa la solvencia del cliente, basándose en experiencias pasadas y otros factores.

16.5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado con la capacidad de la Sociedad para financiar sus compromisos y llevar a cabo sus planes de negocios con fuentes financieras estables, así como con el nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de la deuda financiera. La proyección del flujo de efectivo es realizada por el departamento de finanzas.

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. Esas proyecciones toman en

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T. 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

consideración los planes de financiamiento de la deuda y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento de finanzas, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos oportunos, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento diversificadas entre los bancos y el mercado de capitales, y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	1.067.702	934.526
Pasivo corriente	1.469.864	1.172.901
Índice de liquidez	**0,73**	**0,80**

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el período restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2025	**Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras**	**Deudas financieras**	**Total**
A vencer:			
Menos de 1 año	748.204	525.578	1.273.782
De 1 a 2 años	139.042	667.472	806.514
De 2 a 5 años	276.183	993.850	1.270.033
Más de 5 años	297.453	2.425.311	2.722.764
Total	**1.460.882**	**4.612.211**	**6.073.093**

Al 31 de diciembre de 2024	**Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras**	**Deudas financieras**	**Total**
A vencer:			
Menos de 1 año	646.606	47.704	694.310
De 1 a 2 años	30.843	217.931	248.774
De 2 a 5 años	17.863	417.336	435.199
Más de 5 años	14.259	812.793	827.052
Total	**709.571**	**1.495.764**	**2.205.335**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 17: INVENTARIOS

	31.12.2025	31.12.2024
Inventario de petróleo crudo	10.012	4.524
Materiales y repuestos	3.747	2.149
Inventario asignado de petróleo crudo	1	3
Total inventarios	**13.760**	**6.676**

NOTA 18: CAJA, BANCOS E INVERSIONES CORRIENTES

	31.12.2025	31.12.2024
Bancos	469.300	534.771
Fondos comunes de inversión	79.747	28.711
Fondos monetarios de mercado	-	106
Bonos del gobierno argentino	-	1.309
Total caja, bancos e inversiones corriente	**549.047**	**564.897**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles en efectivo y en banco y aquellas inversiones con un vencimiento inferior a 3 meses. A efectos del estado de flujo de efectivo, en la siguiente tabla se muestra una conciliación entre caja, bancos e inversiones corrientes y el efectivo y equivalentes de efectivo:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja, bancos e inversiones corrientes	549.047	564.897
Menos		
Bonos del gobierno argentino	-	(1.309)
Efectivo y equivalentes de efectivo	**549.047**	**563.588**

NOTA 19: PATRIMONIO

19.1 Capital social y gestión de riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 143.056 y se encuentra conformado por 143.056.400.928 acciones comunes de valor nominal 1 peso cada una. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 89 y se encontraba conformado por 89.048.756 acciones comunes de valor nominal 1 peso cada una.

El 28 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar los aportes irrevocables realizados por su accionista Vista I a cuenta de una futura suscripción de acciones, a través de un incremento en el capital social de la Sociedad por un monto de 13.242 y la emisión de 13.242.092 acciones comunes de valor nominal 1 peso.

Asimismo, el 5 de junio de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar un crédito de titularidad del accionista Vista I, incrementando el capital social por un monto de 129.725 y la emisión de 129.725.260.296 acciones comunes de valor nominal 1 peso (Nota 25). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el mencionado aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en DPPJ.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Gestión del riesgo de capital

Al administrar su capital, la Sociedad tiene como objetivo salvaguardar su capacidad para continuar operando bajo el supuesto de empresa en marcha y generar ganancias para sus accionistas y beneficios para otras partes interesadas; así como mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo: (i) la deuda neta (deudas financieras y pasivos por arrendamiento menos caja, bancos e inversiones corrientes) por; (ii) el patrimonio.

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Total deudas financieras y pasivo por arrendamientos	4.821.542	1.594.419
Menos: caja, bancos e inversiones corrientes	(549.047)	(564.897)
Deuda neta	4.272.495	1.029.522
Patrimonio	3.382.557	1.409.882
Índice de apalancamiento	**126,31%**	**73,02%**

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procesos para la gestión del riesgo de capital durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19.2 Aportes irrevocables

Al 31 de diciembre de 2025 los aportes irrevocables se encuentran capitalizados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 los aportes irrevocables ascienden a 13.242.

De acuerdo con lo mencionado en Nota 19.1, el 28 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió capitalizar la totalidad de los aportes irrevocables registrados al 31 diciembre de 2024 que ascendían a un monto total de 13.242.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad recibió ciertas ofertas por parte del accionista Vista I, de realizar aportes irrevocables de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones, por un monto total de 4.198.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad presenta las diferencias de conversión generadas por el capital social y los aportes irrevocables en la cuenta de "Otro resultado integral – Atribuibles al aporte de los propietarios" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, por un monto total de 71.009 y 21.842, respectivamente. (Nota 2.6.5.4).

19.3 Reserva legal y reserva facultativa

Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva legal de la Sociedad asciende a 28.992. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Reserva facultativa de la Sociedad asciende a 1.483.873, luego de considerar los resultados no asignados de las sociedades absorbidas neto de ajustes y eliminaciones, por 28.894 (Nota 1.2.3 y 30).

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2025, la Sociedad constituyó una Reserva legal por 1.284 y una Reserva facultativa por 533.114, dando destino a los resultados no asignados registrados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de abril de 2024, la

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Sociedad constituyó una Reserva legal por 4.072 y una Reserva facultativa por 452.831 dando destino a los resultados no asignados registrados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (Nota 19.5).

Con fecha 27 de noviembre de 2025, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la Reserva facultativa constituida por la Asamblea General Ordinaria, por un monto total de 354.375, a efectos de la puesta a disposición de dividendos en favor del único accionista Vista I. La Sociedad canceló la totalidad de los dividendos mediante un pago en efectivo de 93.776 y la cesión de una serie de créditos que la Sociedad mantenía con Vista SAB por un monto de 242.358 (Nota 25), los cuales se encuentran netos de impuestos.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad, bajo las facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa por un monto total de 172.242, a efectos de la puesta a disposición de dividendos en favor del único accionista Vista I, de los cuales 76.679 han sido pagados en efectivo.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 8.375 y 511.765, respectivamente. Asimismo, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa" las diferencias de conversión generadas por dichas partidas por un monto de 3.924 y 164.436, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

19.4 Prima de Fusión

Al 31 de diciembre de 2025 la prima de Fusión asciende a 241.909. La misma se origina en la Fusión mencionada en Nota 1.2.3 y corresponde al patrimonio de las sociedades absorbidas al 31 de diciembre de 2024, neto de los ajustes y eliminaciones. La prima de Fusión registrada por la Sociedad a la fecha de la Fusión fue 171.581 (Nota 30).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoció directamente en la cuenta "Prima de Fusión" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, la diferencia de conversión generada por dicha partida por un monto de 70.328 (Nota 2.6.5.4).

19.5 Resultados no asignados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados no asignados de la Sociedad ascienden a 1.340.019 y 534.398, respectivamente.

El 9 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2024 que ascendían a 534.398, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 1.284 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 533.114 a constituir una Reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

Asimismo, el 9 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió dar destino a los resultados no asignados registrados al 31 de diciembre de 2023 que ascendían a 456.903, de acuerdo con el siguiente detalle: (i) destinar 4.072 a la cuenta de Reserva legal; y (ii) destinar 452.831 a constituir una Reserva facultativa para una futura distribución de dividendos.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los términos de la RG No. 941/2022 de la CNV, la Sociedad reconoce directamente en la cuenta de "Resultados no asignados" dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados por un monto total de 289.017 y 132.993, respectivamente (Nota 2.6.5.4).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 20: PROVISIONES

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Taponamiento y abandono de pozos	74.112	30.063
Remediación ambiental	340	2.042
Total provisiones no corriente	**74.452**	**32.105**
Corriente		
Contingencias	7.630	14
Taponamiento y abandono de pozos	4.624	1.458
Remediación ambiental	3.460	2.563
Total provisiones corriente	**15.714**	**4.035**

20.1 Provisión por taponamiento y abandono de pozos

De acuerdo con las regulaciones aplicables, la Sociedad debe incurrir en costos asociados con el taponamiento y abandono de pozos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha otorgado ningún activo en garantía para liquidar tales obligaciones.

La provisión de taponamiento y abandono de pozos representa el valor actual de los costos de desmantelamiento relacionados con las propiedades de petróleo y gas, en los que se espera incurrir hasta el final de cada concesión, cuando los pozos productores de petróleo y gas cesen sus operaciones. Estas provisiones han sido creadas en base a las estimaciones internas de la Sociedad, o del operador, según corresponda.

Se han realizado suposiciones basadas en el entorno económico actual, por lo que la Sociedad considera una base razonable sobre la cual estimar el pasivo futuro. Estas estimaciones se revisan periódicamente para tener en cuenta los cambios sustanciales en los supuestos. Sin embargo, los costos reales de taponamiento y abandono de pozos dependerán en última instancia de los precios futuros del mercado para los trabajos necesarios de taponamiento y abandono. Además, es probable que el momento de taponamiento y abandono del pozo dependa de cuándo los campos dejen de producir a tasas económicamente viables. Esto, a su vez, dependerá de los precios futuros del petróleo crudo y del gas natural, que son inherentemente inciertos.

La tasa de descuento utilizada en el cálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2025 oscila entre 3,19% y 6,68%, mientras que para el cálculo del 31 de diciembre de 2024 oscila entre 5,15% y 5,57%.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma tendría un impacto del 10% en la obligación por taponamiento y abandono de pozos.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión por taponamiento y abandono de pozos:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**31.521**	**11.717**
Incorporación por Combinación de Negocios (Nota 1.2.2 y 31)	12.902	-
Incorporación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	1.515	-
Descuento del pasivo por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	2.961	1.157
Aumento por cambios en las estimaciones capitalizadas (Nota 11)	10.796	22.014
Aumento (Disminución) por cambio en las estimaciones de activos convencionales (Nota 3.2.8)	3.405	(7.883)
Diferencia de cambio y conversión	15.636	4.516
Saldo al cierre del ejercicio	**78.736**	**31.521**

20.2 Provisión por remediación ambiental

La Sociedad realiza estudios de impacto ambiental para nuevos proyectos e inversiones y, hasta la fecha, los requisitos ambientales y las restricciones impuestas a estos nuevos proyectos no han tenido ningún impacto adverso importante en los negocios de la Sociedad.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad relacionado con la tasa de descuento. El aumento o disminución del 10% en la misma no tendría un impacto significativo en la obligación por remediación ambiental.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión de remediación ambiental:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**4.605**	**867**
Aumentos (Nota 8.2)	226	331
(Disminución) Aumento por cambio en las estimaciones de activos convencionales (Nota 3.2.8)	(862)	3.552
Diferencia de cambio y conversión	(169)	(145)
Saldo al cierre del ejercicio	**3.800**	**4.605**

20.3 Provisión para contingencias

La Sociedad (directa o indirectamente a través de su subsidiaria), forma parte de diversos reclamos comerciales, fiscales y laborales, originados en el curso normal de sus actividades. A efectos de determinar un adecuado nivel de provisión para estimar los montos y la probabilidad de ocurrencia, la Sociedad cuenta con la asistencia de asesores legales.

La determinación de las estimaciones está sujeta a cambios en el futuro, entre otras cuestiones, relacionadas con nuevos acontecimientos a medida que se desarrolla cada proceso y con hechos no conocidos al momento de la evaluación. Por ese motivo, la resolución adversa de los procesos podría exceder las provisiones establecidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los reclamos totales y las acciones legales ascienden a un monto total de 7.630 y 14, respectivamente para los cuales la Sociedad ha estimado una pérdida probable por el total.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores, considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir las contingencias que puedan ocurrir. No hay reclamos ni otros asuntos que, individualmente o en conjunto, no hayan sido provisionados o revelados por la Sociedad, en estos estados financieros.

A continuación, se detallan los movimientos del ejercicio de la provisión para contingencias:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio del ejercicio	**14**	**81**
Incorporación por Combinación de Negocios (Nota 1.2.2 y 31)	12.943	-
Aumentos (Nota 8.2)	803	172
Importes incurridos por pagos/compensaciones [1]	(6.372)	(239)
Diferencia de cambio y conversión	242	-
Saldo al cierre del ejercicio	**7.630**	**14**

[1] Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye 1.989 y 239 de pagos realizados.

NOTA 21: PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El plan de beneficios a empleados originalmente aplica sólo a aquellos que cumplan con ciertas condiciones, entre ellas, que hayan participado en el plan de beneficios definidos de manera ininterrumpida, y que, habiéndose unido a la Sociedad antes del 31 de mayo de 1995, tienen el número requerido de años de servicio, por lo tanto, son elegibles para recibir al retirarse un cierto monto de acuerdo con las disposiciones del plan.

Dicho plan se basa en el último salario computable y el número de años trabajados después de deducir los beneficios del sistema de pensiones argentino administrado por la Administración Nacional de Seguridad Social ("ANSES").

Al momento de la jubilación, dichos empleados tienen derecho a recibir un pago mensual a valor constante, que se actualiza al final de cada año por el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC"). En el caso de que durante un año determinado la variación de la misma exceda el 10%, el pago se ajustará provisionalmente una vez que se haya excedido este porcentaje.

El plan se respalda con activos depositados exclusivamente por la Sociedad y sin ninguna contribución de los empleados en un fondo fiduciario. Los activos del fondo pudieran ser invertidos por la Sociedad en instrumentos del mercado monetario denominados en USD o depósitos a plazo fijo para preservar el capital acumulado y obtener un rendimiento en línea con un perfil de riesgo moderado. Los fondos generalmente se invierten en bonos de los Estados Unidos de América ("EE.UU."); bonos del Tesoro y documentos comerciales con calificación de calidad.

El Banco de Nueva York Mellon es el fiduciario y Willis Towers Watson es el agente gestor. En caso de que haya un exceso (debidamente certificado por un actuario independiente) de los fondos que se utilizarán para liquidar los beneficios otorgados por el plan, la Sociedad tendrá derecho a la opción de usarlo, en cuyo caso deberá notificar al fiduciario.

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto y el pasivo reconocidos en los estados financieros:

	31.12.2025	31.12.2024
Costo de intereses	(994)	(455)
Costo de servicios	(4)	(12)
Total	**(998)**	**(467)**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

	Al 31 de diciembre de 2025		
	Valor actual de la obligación	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto
Saldos al inicio de ejercicio	(21.204)	4.725	(16.479)
Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:			
Costo de intereses	(1.259)	265	(994)
Costo de servicios	(4)	-	(4)
Conceptos clasificados en otro resultado integral:			
Resultado por remedición actuarial	741	(187)	554
Pago de contribuciones	2.305	(1.689)	616
Diferencia de conversión	(8.979)	1.677	(7.302)
Al cierre del ejercicio	**(28.400)**	**4.791**	**(23.609)**

	Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor actual de la obligación	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto
Saldos al inicio de ejercicio	(9.131)	4.520	(4.611)
Conceptos clasificados como pérdida o ganancia:			
Costo de intereses	(674)	219	(455)
Costo de servicios	(12)	-	(12)
Conceptos clasificados en otro resultado integral:			
Resultado por remedición actuarial	(9.740)	117	(9.623)
Pago de contribuciones	1.680	(1.284)	396
Diferencia de conversión	(3.327)	1.153	(2.174)
Al cierre del ejercicio	**(21.204)**	**4.725**	**(16.479)**

El valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio por categoría es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Bonos del gobierno americano	2.714	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.077	4.725
Total	**4.791**	**4.725**

A continuación, se muestran los pagos estimados de los beneficios esperados para los próximos 10 años. Los montos en la tabla representan los flujos de efectivo no descontados y, por lo tanto, no concilian con las obligaciones registradas al final del ejercicio.

	31.12.2025	31.12.2024
Menos de 1 año	1.940	1.382
De 1 a 2 años	1.905	1.387
De 2 a 3 años	1.864	1.362
De 3 a 4 años	1.820	1.334
De 4 a 5 años	1.772	1.304
De 6 a 10 años	8.036	5.993

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Las estimaciones actuariales significativas utilizadas fueron las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de retorno de activos	5%	5%
Aumento de salario	1%	1%

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto de una variación en la tasa de descuento y el aumento de salarios en el monto de la obligación.

(i) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 2.120 (aumentaría en 2.455) al 31 de diciembre de 2025;

(ii) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos no se vería afectada al 31 de diciembre de 2025, como consecuencia de que todos los participantes del plan se encuentran en edad de retiro y por lo tanto su base salarial ya no es susceptible de cambios.

(iii) Si la tasa de descuento aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en 1.363 (aumentaría en 1.588) al 31 de diciembre de 2024;

(iv) Si el crecimiento salarial esperado aumenta (disminuye) en un 1%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en 7 (disminuiría en 5) al 31 de diciembre de 2024;

El análisis de sensibilidad detallado se ha determinado en base a los cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que se producen al final de cada ejercicio de reporte, en función de un cambio en un supuesto manteniendo constantes los restantes. En la práctica, es poco probable que esto ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos pueden estar correlacionados. Por lo tanto, el análisis presentado puede no ser representativo del cambio real en la obligación de beneficio definido.

Además, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de la obligación por beneficios definidos se ha calculado utilizando el método de crédito unitario proyectado al final de cada año de reporte, que es el mismo que el aplicado en el cálculo del pasivo por obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Los métodos y tipos de supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el ejercicio anterior.

NOTA 22: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Pagos basados en acciones	31.703	24.143
Total remuneraciones y cargas sociales no corriente	**31.703**	**24.143**
Corriente		
Provisión por gratificaciones	17.382	10.758
Salarios y contribuciones sociales	14.327	23.805
Pagos basados en acciones	929	56.445
Total remuneraciones y cargas sociales corriente	**32.638**	**91.008**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

22.1 Pagos basados en acciones

La Sociedad clasifica como transacciones liquidadas en efectivo las contraprestaciones vinculadas con el LTIP, y el costo se determina por el valor razonable en cada fecha de reporte hasta la fecha de liquidación inclusive.

La siguiente tabla enumera las entradas a los modelos utilizados para el plan de opción de compra de acciones por el ejercicio:

	31.12.2025	31.12.2024
Rentabilidad por dividendo (%)	0,0%	0,0%
Volatilidad esperada (%)	46,5%	43,5%
Tasa de interés libre de riesgo (%)	3,7%	4,4%
Vida esperada de las opciones sobre acciones (años)	4,6	5,3
Precio de las acciones a la fecha de valuación (USD)	47,9	55,9
Modelo utilizado	Black & Scholes	Black & Scholes

La vida útil esperada de las opciones sobre acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales y no es necesariamente indicativo de los patrones de ejercicio que pueden ocurrir. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica en un período similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, que pueden no ser necesariamente el resultado real.

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 40,15 y 40,91, respectivamente.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por pagos basados en acciones registrado en el estado de resultado integral vinculado con la opción de compra de acciones, las acciones restringidas y las acciones restringidas de rendimiento ascendió a 9.124 y 49.444, respectivamente (Nota 7).

NOTA 23: CARGAS FISCALES

	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Regalías y otros	41.619	26.238
Impuesto sobre los bienes personales, responsable sustituto	16.030	7.336
Retenciones impositivas	3.922	12.168
Otras cargas fiscales	1.749	42
Total cargas fiscales corriente	**63.320**	**45.784**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 24: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	127.077	-
Otras deudas con terceros (1) (2)	425.201	-
Total deudas comerciales y otras deudas no corriente	**552.278**	-
Corriente		
Deudas comerciales:		
Proveedores	555.986	428.525
Anticipos de clientes	-	38.856
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	-	19.325
	555.986	**486.706**
Otras deudas:		
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	81.899	29.415
Otras deudas con terceros (2) (3)	27.989	13.622
Canon extraordinario Plan Gas IV	618	429
Pasivo con consorcistas	149	156
	110.655	**43.622**
Total deudas comerciales y otras deudas corriente	**666.641**	**530.328**

(1) Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente 324.100 relacionados con el pasivo asumido por la adquisición de Vista Lach (Nota 1.2.2 y 31).
(2) Al 31 de diciembre de 2025, incluye 99.374 y 27.989 de saldos con terceros no corrientes y corrientes, respectivamente, relacionado con el Acuerdo de *Farmout* mencionado en la Nota 1.2.1.
(3) Nota 27.1.2.

Excepto por lo mencionado anteriormente, debido a la naturaleza a corto plazo de las deudas comerciales y otras deudas corrientes, su importe en libros se considera aproximado a su valor razonable. El importe en libros de las deudas comerciales no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 25: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(i) Saldos con partes relacionadas

	31.12.2025	31.12.2024
Créditos por ventas:		
Corriente:		
VEISA	86.172	-
Total créditos por ventas con partes relacionadas corriente	**86.172**	**-**
Otros créditos:		
No corriente:		
Vista SAB	-	160.634
Total otros créditos con partes relacionadas no corriente	**-**	**160.634**
Corriente:		
Vista I	25.038	7.990
Aluvional	3.918	-
VEISA	22	-
Vista Oil & Gas Holding V B.V. ("Vista Holding V")	10	-
AFBN [1]	-	79.879
VMOS S.A.	-	4.892
AIKE NBS S.A.U. ("Aike")	-	14
Total otros créditos con partes relacionadas corriente	**28.988**	**92.775**
Deudas comerciales:		
Corriente:		
AFBN [1]	-	19.325
Total deudas comerciales con partes relacionadas corriente	**-**	**19.325**
Otras deudas:		
No corriente:		
Vista SAB	127.077	-
Total otras deudas con partes relacionadas no corriente	**127.077**	**-**
Corriente:		
Vista SAB	81.869	18.607
Aike	30	-
Vista VII [1]	-	4.535
Aleph [1]	-	4.253
Aluvional	-	2.020
Total otras deudas con partes relacionadas corriente	**81.899**	**29.415**

[1] Nota 1.2.3 y 30.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

(ii) Transacciones con partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos financieros:		
Vista SAB	20.769	11.831
Vista I	-	204
AFBN	-	158
Total ingresos financieros con partes relacionadas	**20.769**	**12.193**
Gastos financieros:		
Vista SAB	(12.465)	-
Vista Holding VII	-	(264)
Total gastos financieros con partes relacionadas	**(12.465)**	**(264)**
Otras transacciones:		
Ingresos por ventas [1]	530.570	-
Compras de materiales [2]	(23.116)	(15.985)
Honorarios por servicios [3]	(2.394)	(4.321)
Ventas por cuenta y orden [4]	-	(50.637)
Total otras transacciones con partes relacionadas	**505.060**	**(70.943)**

[1] Corresponde a ventas de petróleo crudo realizadas por la Sociedad a VEISA.

[2] Corresponde a compras de arena de fractura realizadas por la Sociedad a Aluvional.

[3] Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, corresponde a honorarios por asesoramiento de Aike. Asimismo, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, incluye honorarios por utilización del ducto propiedad de Aleph por 2.881 y honorarios por asesoramiento de Aike por 1.440.

[4] Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 corresponde a ventas de petróleo crudo y gas natural realizadas por cuenta y orden de AFBN (Nota 1.2.3).

(iii) Préstamos otorgados a partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**164.362**	**28.534**
Compensación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	(3.728)	-
Otorgamiento de préstamos	24.717	234.636
Cobros de capital e intereses [1]	-	(143.815)
Baja de préstamos por compensación [2]	(243.328)	-
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.1)	20.769	12.193
Diferencia de cambio y de conversión	63.442	32.814
Saldo al cierre del ejercicio [3]	**26.234**	**164.362**

[1] Al 31 de diciembre de 2024, incluye 108.491 que no generaron flujo de efectivo.

[2] Al 31 de diciembre de 2025, incluye 242.358 de compensación relacionada con la cancelación de dividendos (Nota 19.3).

[3] Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a otras deudas no corriente con Vista SAB, que se muestran netas de otros créditos por préstamos otorgados y ascienden a 127.077. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, incluye otros créditos con Vista SAB y AFBN por 160.634 y 3.728, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(iv) Préstamos recibidos de partes relacionadas:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio	**4.535**	**3.321**
Préstamos recibidos (Nota 1.2.2 y 31)	359.025	-
Compensación por Fusión (Nota 1.2.3 y 30)	(4.535)	-
Baja de préstamos por capitalización [1]	(129.725)	-
Pagos de capital e intereses	(123.500)	-
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	12.465	**264**
Diferencia de cambio y de conversión	35.046	**950**
Saldo al cierre del ejercicio [2]	**153.311**	**4.535**

[1] Esta transacción no generó flujo de efectivo.

[2] Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a otras deudas no corriente con Vista SAB, que se muestran netas de otros créditos por préstamos otorgados y ascienden a 127.077. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, corresponde a otras deudas con Vista VII.

Excepto por lo expuesto anteriormente, los saldos pendientes al final del cada período no están garantizados y no generan intereses y la liquidación se realiza en efectivo. La Sociedad no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con los montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se realiza en cada fin de ejercicio a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera la misma.

(v) Remuneración del personal gerencial clave:

Los montos devengados por remuneración total de los gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 16.308 y 9.139, respectivamente.

(vi) Honorarios al Directorio y la Comisión Fiscalizadora:

Los montos devengados por honorarios total de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora ascendieron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 54 y 38, respectivamente.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tuvo otras transacciones significativas con partes relacionadas adicionales a las mencionadas anteriormente.

NOTA 26: INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee la siguiente participación en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Resultado por inversiones		Saldo de la inversión		Actividad principal
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	
VMOS S.A.	10,2%	14,1%	(7.118)	-	44.672	13	Midstream
Aluvional	5%	5%	(204)	(20)	34.479	21.973	Minería e Industria
AFBN [1]	-	14,8%	-	8.445	-	72.086	Upstream
			(7.322)	**8.425**	**79.151**	**94.072**	

[1] Nota 1.2.3 y 30.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad realizó pagos relacionados con las inversiones en asociadas por 41.182.

VMOS S.A.

El 13 de diciembre de 2024 la Sociedad, celebró acuerdos con YPF, Pampa Energía S.A. y Pan American Sur S.A. (en adelante "los accionistas iniciales"), para la adquisición de una participación minoritaria en VMOS S.A., sociedad creada para llevar adelante el Proyecto Vaca Muerta Sur cuyo objetivo es la construcción de un oleoducto de exportación de crudo, una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos (el "Proyecto").

El oleoducto troncal tendrá una extensión de 437 kilómetros, uniendo la estación de bombeo de Allen con la localidad de Punta Colorada, permitiendo transportar una capacidad total de hasta 550.000 barriles de crudo por día ("bbl/d"), con posibilidad de ampliarlo hasta 700.000 bbl/d. El proyecto se encuentra en fase de construcción, con avances en distintos frentes de obra, y se estima iniciar su operación comercial en el primer trimestre de 2027.

El Proyecto requerirá una inversión aproximada de USD 3.000 millones, la cual será financiada por aportes de los accionistas y financiamiento de terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene adjudicada una capacidad de transporte, almacenaje y despacho en el Proyecto de 50.000 bbl/d; y posee una participación accionaria del 10,2%, la cual reconoce bajo el método de la participación (Nota 2.4).

Para mayor información ver Nota 33.

La información financiera resumida correspondiente a las asociadas, a la participación de Vista (antes de eliminaciones) se presenta a continuación:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo		
Activo no corriente	227.522	48.646
Activo corriente	15.285	3.307
Pasivo		
Pasivo no corriente	152.848	79
Pasivo corriente	43.920	13.291
Patrimonio neto	**46.039**	**38.583**

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	1.156	8.293
Costo de ventas	(1.001)	(2.230)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(177)	(3.893)
Gastos de comercialización	(48)	(300)
Gastos de administración	(2.465)	(8)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	(81)	(3)
Resultados financieros, netos	(5.623)	(1.112)
Impuesto a las ganancias	1.151	7.313
Resultado del ejercicio	**(7.088)**	**8.060**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 27: COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Compromisos

27.1.1 Compromisos por servicios de transporte

La Sociedad celebró una serie de acuerdos con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte y almacenaje, los cuales contemplan compromisos de inversión que requieren erogaciones iniciales, recuperables a través de futuras devoluciones de tarifa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos anticipados efectuados en virtud de dichos acuerdos ascienden a USD 337 millones y USD 141 millones (equivalente a 490.604 y 146.017), respectivamente, según se detalla a continuación:

(i) Proyecto Duplicar Plus – Oldelval ("Proyecto Duplicar")

El Proyecto Duplicar consiste en la ampliación de la traza existente del sistema de transporte de crudo entre Allen y Puerto Rosales, el cual es llevado a cabo por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval"), concesionaria de transporte del ducto, por un total de 50.000 metros cúbicos por día ("m3/día").

En el marco del Proyecto Duplicar, la Sociedad y Vista Lach, han sido adjudicadas con una capacidad de transporte de 5.010 m3/día y 2.756 m3/día, respectivamente, comprometiéndose a realizar adelantos de inversión inicial de USD 118 millones y USD 65 millones, respectivamente, entre los años 2023 y 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Proyecto Duplicar ha sido finalizado, la Sociedad y Vista Lach han cumplido con la totalidad de su compromiso de inversión, y se encuentran en proceso de recupero de la inversión inicial mediante la tarifa del servicio mensual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto total vinculado con este compromiso asciende a USD 206,3 millones y USD 121,8 millones (equivalentes a 300.251 y 125.711, respectivamente, registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(ii) Proyecto Oiltanking

El Proyecto Oiltanking consiste con la ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales, en el cual Oiltanking Ebytem S.A. (actualmente denominado Otamérica Ebytem S.A.) licitó 300.000 m3 y 50.000 m3/día de capacidad total de almacenaje y despacho, respectivamente.

En el marco del Proyecto Oiltanking, la Sociedad y Vista Lach, han sido adjudicadas con una capacidad de almacenaje y despacho de 35.666 m3 y 5.944 m3/día; y de 19.620 m3 y 3.270 m3/día, respectivamente, comprometiéndose a realizar adelantos de inversión inicial de USD 28 millones y USD 16 millones, respectivamente, entre los años 2023 y 2025. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la sociedad ha cumplido la totalidad de los compromisos del Proyecto Oiltanking, y los mencionados adelantos se recuperarán de la tarifa mensual del servicio a partir de 2026 .

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 53,2 millones y USD 19,7 millones (equivalente a 77.502 y 20.306), respectivamente, registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

(iii) Acuerdo por Oleoducto "Vaca Muerta Norte"

Este acuerdo se vincula con la concesión de transporte de hidrocarburos sobre el Oleoducto Vaca Muerta Norte ("VMON"), la cual está ubicada en la Provincia del Neuquén, y se extiende desde el Área LACh hasta el Área Puesto Hernández.

En el año 2023, la Sociedad, celebró un acuerdo con YPF, Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina ("Equinor B.V.") y Shell Argentina S.A. ("Shell"); mediante el cual YPF, en carácter de titular de VMON cede a favor de las demás partes una participación indivisa de los derechos y obligaciones sobre la misma según se detalla a continuación: (i) 3,5% a favor de Equinor B.V.; (ii) 13,3% a favor de Shell; y (iii) 8% a favor de la Sociedad. YPF estuvo a cargo de la construcción de VMON, así como de la operación, mantenimiento, y uso del mismo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, VMON se encuentra operativo y la Sociedad ha cumplido la totalidad de los compromisos de inversión asociados.

Asimismo, Vista Lach fue adjudicada con una capacidad máxima de transporte de 3.300 m3/d, comprometiéndose a realizar un adelanto de inversión de USD 35 millones, el cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se ha sido cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025, el proyecto ha sido completado y la Sociedad se encuentran en proceso de recupero de la inversión inicial mediante la tarifa del servicio mensual.

Al 31 de diciembre de 2025, el monto total vinculado con este compromiso asciende a USD 32,2 millones (equivalente a 46.938) registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(iv) Acuerdo por Vaca Muerta Oleoducto Centro ("VMOC")

La Sociedad y Vista Lach, celebraron acuerdos con YPF para la prestación del Servicio de Transporte Firme en VMOC, por medio de los cuales fueron adjudicadas con una capacidad de transporte de crudo de 4.500 m3/d en fase I (alcanzando 6.800 m3/d en fase II); y de 4.500 m3/día en fase I (y volúmenes decrecientes de 7.790, 5.250 y 3.180 m3/día para los periodos 2027–2031, 2032–2036 y 2037–2040), respectivamente.

En este marco, la Sociedad y Vista Lach, se comprometieron a realizar un adelanto de inversiones equivalentes a una porción del monto total del capital necesario para la construcción del VMOC. Al 31 de diciembre de 2025, se ha completado la fase I del proyecto y la Sociedad se encuentran en proceso de recupero de la inversión inicial mediante la tarifa del servicio mensual.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha efectuado erogaciones vinculadas con este compromiso por USD 45 millones (equivalente a 65.913), registradas en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Anticipos de servicios de transporte" (Nota 15).

(v) Acuerdo por Vaca Muerta Oleoducto Sur ("VMOS")

Tal como se detalla en Nota 26, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene adjudicada una capacidad de transporte, almacenaje y despacho vinculado con el Acuerdo VMOS de 50.000 bbl/d; y posee una participación accionaria del 10,2% sobre VMOS S.A., la cual reconoce bajo el método de la participación en el rubro "Inversión en asociadas".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

27.1.2 Compromisos por prórroga de las concesiones de explotación convencionales (no operadas) y sus concesiones de transporte asociadas

Según los términos del acuerdo firmado con Tango por la cesión de los activos convencionales (Nota 3.2.8), la Sociedad mantiene la titularidad de las concesiones y pagará a la Provincia los compromisos mencionados; sin embargo, Tango como operador de estas, será responsable de reintegrar a la Sociedad los pagos efectuados por dichos conceptos. A continuación, se detallan las extensiones de concesiones efectuadas durante los años 2024 y 2025, con los compromisos de inversión pertinentes en cada caso:

(i) Concesión Entre Lomas y 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos Rio Negro

Con fecha 6 de diciembre de 2024, mediante Decreto No. 491/2024, la Provincia de Rio Negro aprobó en favor de la Sociedad, la extensión de las concesiones Entre Lomas y 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos Rio Negro, por el término de 10 años. En este marco, la Sociedad se comprometió con la Provincia al pago de: (i) un bono de prórroga por USD 22 millones (equivalente a 22.704); y (ii) un aporte para el desarrollo y fortalecimiento institucional por USD 4,4 millones (equivalente a 4.540).

Al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de dicha prorroga, la Sociedad realizó un pagó total de 13.622, correspondiente al 50% de los compromisos mencionados, quedando el saldo remanente registrado dentro del rubro "Deudas comerciales y otras deudas" dentro de la línea "Otras deudas con terceros" (Nota 24). Asimismo, el crédito con Tango por el mismo concepto se encontraba registrado en el rubro "Créditos por ventas y otros créditos" dentro de la línea "Otros créditos con terceros" (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó la cancelación total del compromiso.

(ii) Concesión Entre Lomas Neuquén

Con fecha 11 de septiembre de 2025, la Sociedad, solicitó a la Provincia de Neuquén la extensión de la concesión Entre Lomas Neuquén por el término de 10 años, la cual vence el 21 de enero de 2026.

El 13 de enero de 2026, la Provincia mediante Decreto No. 110/2026, otorgó una prórroga de 60 días corridos al plazo del vencimiento, a los fines de terminar de acordar los términos y condiciones que regirán la extensión de 10 años.

27.2 Contingencias

(i) Asociación de Superficiarios de la Patagonia ("ASSUPA")

El 1 de julio de 2004, la Sociedad fue notificada sobre la demanda efectuada por ASSUPA, quien demandó a 18 compañías que operan concesiones de explotación y permisos de exploración en la Cuenca neuquina.

ASSUPA reclama la remediación del daño ambiental general supuestamente causado en la ejecución de actividades propias de la explotación de hidrocarburos, además del establecimiento de un fondo de restauración del medioambiente, y de la implementación de medidas para prevenir daños ambientales en el futuro. El demandante solicitó la convocatoria del gobierno, el Consejo Federal de Medio Ambiente, las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Mendoza y el Defensor del Pueblo de la Nación; y pidió, como medida cautelar, que los acusados se abstengan de llevar a cabo actividades que afecten el medio ambiente. Tanto la citación del Defensor del Pueblo como el requerimiento preliminar solicitado fueron rechazados por la Corte Suprema de Justicia de Argentina ("CSJN"). La Sociedad por su parte ha respondido a la demanda solicitando su rechazo, y oponiéndose a la petición del demandante.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

El 30 de diciembre de 2014, la CSJN emitió dos sentencias interlocutorias. La relacionada con la Sociedad apoyó el reclamo de las Provincias del Neuquén y La Pampa, y declaró que todos los daños ambientales relacionados con situaciones locales y provinciales estaban fuera del alcance de su jurisdicción original, y que sólo "situaciones interjurisdiccionales" (como la cuenca del Río Colorado) caería bajo su jurisdicción. La CSJN también rechazó las medidas cautelares y otros procedimientos relacionados con dicha solicitud. La Sociedad, considerando la opinión del asesor legal, concluyó que no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esta obligación.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, previo a la apertura del período de prueba del expediente, las partes se encuentran contestando los traslados respecto a las excepciones previas y oposiciones a las pruebas interpuestas, hallándose pendiente la resolución de éstas.

NOTA 28: OPERACIONES EN CONSORCIOS DE HIDROCARBUROS

28.1 Consideraciones generales

Las áreas hidrocarburíferas son operadas mediante el otorgamiento de permisos de exploración o concesiones de explotación por parte del gobierno nacional o provincial sobre la base de la libre disponibilidad de los hidrocarburos que se producen.

28.2 Áreas de petróleo y gas y participación en operaciones conjuntas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad es titular y forma parte de las siguientes operaciones conjuntas y consorcios para la exploración y producción de petróleo y gas:

28.2.1 Área Bajada del Palo Oeste y Bajada del Palo Este

Con fecha 21 de diciembre de 2018, mediante Decreto No. 2.357/18, la Provincia del Neuquén aprobó la división y reconversión de la concesión de explotación sobre el área Bajada del Palo, en dos Concesiones de Explotación No Convencional de Hidrocarburos ("CENCH"), denominadas Bajada del Palo Este y Bajada del Palo Oeste por un plazo de 35 años, incluyendo el pago de regalías del 12% por la nueva producción de las formaciones no convencionales. Este Decreto reemplaza la concesión de explotación convencional originalmente otorgada y determina el plazo de vigencia de las concesiones hasta el 21 de diciembre de 2053.

En el marco del otorgamiento de dichas concesiones de explotación no convencionales, la Sociedad pagó a la Provincia del Neuquén los siguientes conceptos: (i) bono de explotación por un total de USD 1,2 millones, (ii) bono de infraestructura por un total de aproximadamente USD 2,8 millones; y (iii) un monto de USD 3,9 en términos de Responsabilidad Social Corporativa. Asimismo, la Sociedad pagó USD 1,1 millones en concepto de impuesto de sellos y se comprometió con un importante plan para el desarrollo y exploración de reservas en el área.

Posteriormente, la Sociedad suscribió los siguientes 2 acuerdos con Trafigura sobre el área Bajada del Palo Oeste, manteniendo la operación y el 100% de titularidad en la CENCH:

(i) Acuerdo de *farmout* I: firmado el 28 de junio de 2021 para el desarrollo de un total 7 pads en el área Bajada del Palo Oeste, los cuales se encuentran en producción a la fecha de los presentes estados financieros. Dicho acuerdo le otorgó a Trafigura derechos contractuales del 20% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 20% de los costos de inversión, incluyendo entre otros, regalías e impuestos directos y demás costos operativos y de midstream.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Como parte del acuerdo Trafigura pagó a la Sociedad un total de USD 25 millones, de los cuales USD 5 millones fueron como monto inicial; y el resto mediante 4 pagos de USD 5 millones por cada pad, abonados al inicio de producción de hidrocarburos de cada uno de ellos.

(ii) Acuerdo de *farmout* II: firmado el 11 de octubre de 2022 para el de desarrollo de 3 pads en el área Bajada del Palo Oeste, los cuales se encuentran en producción a la fecha de los presentes estados financieros.

El mencionado acuerdo le otorgó a Trafigura derechos contractuales del 25% de la producción de hidrocarburos proveniente de esos pads, así como las obligaciones asociadas al fondeo del 25% de los costos de inversión, incluyendo entre otros, regalías e impuestos directos, y demás costos operativos y de midstream.

Como parte del acuerdo, Trafigura pagó a la Sociedad un total de USD 20 millones, en 3 pagos de USD 6,8 millones por cada pad, los cuales se abonaron al comenzar la producción de hidrocarburos de cada uno de ellos.

Finalmente, el 16 de diciembre de 2024, tal como se menciona en Nota 1.2.1, la Sociedad acordó la cesión a su favor de la participación de Trafigura en los acuerdos de *farmout* I y II; con efectos a partir del 1 de enero de 2025, momento desde el cual la Sociedad obtuvo los derechos sobre el 100% de la producción proveniente de los pads objeto de los mismos.

28.2.2 Coirón Amargo Norte

La Unión Transitoria ("UT") Coirón Amargo fue originalmente conformada y era titular de un área ubicada en la Provincia del Neuquén compuesta por una concesión de explotación ("Coirón Amargo Norte") y un lote de evaluación ("Coirón Amargo Sur"), con vencimiento 2036 y 2017, respectivamente.

El 11 de julio de 2016, los socios de la UT Coirón Amargo firmaron acuerdos de cesiones de sus participaciones, por medio de los cuales el área se dividió en 3 lotes independientes: Coirón Amargo Norte ("CAN"), Coirón Amargo Suroeste ("CASO"), el cual fue cedido a Shell el 1 de abril de 2021 y Coirón Amargo Sur Este ("CASE"). En consecuencia, CAN quedó integrada por la Sociedad, Madalena Energy Argentina S.R.L. ("Madalena") y Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("G&P"), con un porcentaje de participación del 55%, 35% y el 10%, respectivamente. La Sociedad es el operador desde esa fecha y la concesión vence en 2036.

Según acta de comité operativo de 28 de diciembre de 2017 se establece la implementación del "*Carry* petrolero", por lo que se acuerda que las contribuciones efectuadas y a ser efectuadas, se reconocerán como mayor activo y/o gasto, según corresponda, en términos de los montos realmente desembolsados por ellos, independientemente de los porcentajes de participación contractual.

Desde dicha fecha y hasta junio de 2020, la Sociedad procedió a reconocer su participación en esta operación conjunta al 61,11%, la cual se componía de su participación contractual del 55% más la parte incremental por el acuerdo de *Carry* petrolero con G&P de 6,11%.

El 7 de julio de 2020, en conformidad con el Acuerdo de Operación Conjunta, la Sociedad y G&P procedieron a excluir a Madalena como consecuencia del incumplimiento de pagos, suscribiendo la Adenda VIII al Contrato de UT, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 71/20 del Ministerio de Energía y Recursos Naturales y ratificada por Decreto No. 1.292/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 de forma retroactiva. En consecuencia, la Sociedad incrementó su participación en el Acuerdo de OC mencionado de 55% a 84,62% sin contraprestación transferida.

A partir de dicha fecha, y manteniendo el esquema de *Carry* petrolero mencionado, la Sociedad reconoce dentro de sus estados financieros su participación en esta operación conjunta al 100%.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

28.2.3 Águila Mora

El 22 de agosto de 2018, la Sociedad firmó un contrato de cesión de derechos (el "Acuerdo de Swap Águila Mora") mediante el cual: (i) la Sociedad cedió a O&G Development Ltd S.A (actualmente "Shell") una participación no operada del 35% en la propiedad de petróleo y gas de CASO; y (ii) O&G cedió a la Sociedad una participación operada del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, más una contribución de hasta USD 10 millones para el reacondicionamiento de infraestructura de agua existente para el beneficio de las operaciones de Shell y la Sociedad.

El Acuerdo de Swap Águila Mora fue aprobado por la Provincia del Neuquén el 22 de noviembre de 2018, momento desde el cual la Sociedad adquirió una participación del 90% en la propiedad de petróleo y gas de Águila Mora, convirtiéndose en el operador de la misma.

Mediante el Decreto No. 2.597/19 la Provincia del Neuquén extendió la concesión de explotación no convencional sobre el área Águila Mora por un plazo de 35 años, extendiéndose hasta el 29 de noviembre de 2054.

La Sociedad mantiene por dicha área un acuerdo de "*Carry* Petrolero" por la participación de G&P, incluyendo en sus estados financieros su participación en esta operación conjunta por el 100%.

28.2.4 Acambuco

La Sociedad tiene una participación del 1,5% en la concesión de explotación denominada Acambuco, ubicada en la cuenca Noroeste, Provincia de Salta. El operador de la concesión de explotación es Pan American, que posee una participación del 52%. Los restantes socios son: YPF, Shell, y Northwest Argentina Corporation con una participación del 22,5%, 22,5% y 1,5%, respectivamente.

La concesión de explotación Acambuco incluye los siguientes lotes de explotación:

(i) San Pedrito, cuya comercialidad fue declarada el 14 de febrero de 2001 y su vencimiento opera en 2036; y
(ii) Macueta, cuya comercialidad fue declarada el 16 de febrero de 2005 y su vencimiento opera en 2040.

28.2.5 La Amarga Chica

Con fecha 10 de diciembre de 2014, YPF y PEPASA celebraron el contrato original de UT con el objeto de realizar operaciones para la exploración, evaluación, explotación y desarrollo de hidrocarburos en el área "La Amarga Chica" ubicado en la Provincia del Neuquén, manteniendo cada uno de ellos el 50% de participación en la UT, y siendo YPF el operador de esta.

La concesión de explotación tiene un plazo de 35 años, extendiéndose hasta el 18 de diciembre de 2049.

Tal como se menciona en Nota 1.2.2, con fecha 15 de abril de 2025 la Sociedad adquirió PEPASA (actualmente "Vista Lach"). En consecuencia, mediante una enmienda al contrato de UT suscripta el 30 de junio de 2025, los socios modificaron la denominación de la misma, la que quedó establecida como "YPF S.A. – Vista Energy LACH S.A. UT".

Para mayor información ver Nota 31.

28.3 Información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las operaciones conjuntas operadas y no operadas, donde participa la Sociedad, cuyos activos, pasivos, ingresos y egresos no son reconocidos al 100% en los estados financieros de la misma.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

La siguiente información resumida corresponde a los montos preparados de acuerdo con las NIIF en sus respectivas participaciones:

	31.12.2025	31.12.2024
Activo		
Activo no corriente	2.172.211	432.578
Activo corriente	13.967	621
Pasivo		
Pasivo no corriente	32.800	3.966
Pasivo corriente	138.427	13.033

	31.12.2025	31.12.2024
Costos operativos	(75.214)	(6.209)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(255.210)	(83.719)
Gastos de administración	(41)	(404)
Otros ingresos y gastos operativos, netos	4.854	(8)
Resultados financieros, netos	(1.092)	930
Resultado del ejercicio	**(326.703)**	**(89.410)**

28.4 Compromiso de inversión

Al 31 de diciembre 2025, los principales compromisos de inversión pendientes de ejecutar que posee la Sociedad son los siguientes:

(i) en el área Entre Lomas (Provincia de Río Negro) perforar y completar 4 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 10,5 millones; intervenir 21 pozos con workovers y abandonar 2 pozos por un costo estimado de USD 7 millones; adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 3,1 millones; y

(ii) en las áreas 25 de Mayo - Medanito S.E. y Jagüel de los Machos (Provincia de Río Negro) perforar y completar 5 pozos de desarrollo por un costo estimado de USD 7,7 millones; intervenir 23 pozos con workovers y abandonar 19 pozos por un costo estimado de USD 9,9 millones adecuación de instalaciones existentes y nuevas por un costo estimado de USD 1,4 millones.

Los compromisos arriba mencionados, están sujetos al acuerdo de cesión de activos convencionales mencionado en la Nota 3.2.8., el cual establece que los compromisos de inversión serán asumidos en su totalidad por Tango, como operador de las áreas, así como lo correspondiente a la extensión de las concesiones mencionado en la Nota 27.1.2.

NOTA 29: MARCO FISCAL

29.1 Impuesto a las ganancias

General

Según lo establecido por la Ley No. 27.630, emitida en 2021, la tasa aplicable del impuesto a las ganancias es del 35%.

El 4 de diciembre de 2023, la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP" - actualmente denominado Agencia de Recaudación y Control Aduanero "ARCA", en adelante AFIP o ARCA según corresponda) dictó la Resolución General No. 5.453/2023 que establece un pago único a cuenta del impuesto a las ganancias, aplicables a aquellos contribuyentes que desarrollan la actividad de extracción de hidrocarburos, fabricación de productos de refinación de petróleo y

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

generación de energía térmica; y cuyo resultado impositivo al 31 de diciembre de 2022, antes de computar quebrantos de ejercicios anteriores, haya sido igual o superior a 600.000. El pago único a cuenta fue del 15% sobre dicho resultado impositivo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad efectuó un pago por 2.438.

Dividendos

La Ley No. 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" promulgada por el PEN mediante el Decreto No. 58/2019, suspendió el incremento de la tasa fijada por la Ley 27.430, manteniendo una tasa de retención del 7% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive, encontrándose actualmente vigente.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, estableció que el ajuste por inflación (positivo o negativo) correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debería imputarse 1 sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los 5 sextos restantes, en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se deberá imputar el 100% del ajuste en el año en el cual el efecto se determina.

El 1 de diciembre de 2022, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley No. 27.701, la cual dispuso la opción de diferir el ajuste por inflación impositivo para los 2 primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, inclusive. De esta forma, el mencionado ajuste por inflación podía distribuirse 1 tercio en el ejercicio fiscal en el que se determine, y los 2 tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad aplicó la opción mencionada anteriormente, por cumplir con las condiciones necesarias, computando el último tercio en el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2025, la Sociedad imputó el 100% del ajuste por inflación en el año en el cual se determinó.

29.2 Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("Impuesto PAIS")

La Ley No. 27.541 emitida en el año 2019, establece, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera, el cual será aplicable por el término de 5 ejercicios fiscales.

El 24 de julio de 2023, por medio del Decreto No. 377/2023, el PEN dispuso la ampliación del Impuesto PAIS para la adquisición de divisas para el pago de importaciones de bienes y servicios, estableciendo una alícuota del 7,5% para la importación de bienes y fletes y de un 25% para la importación de servicios. El Decreto mencionado excluye del impuesto a las importaciones de bienes vinculados a la generación de energía.

El 13 de diciembre de 2023 a través del Decreto No. 29/2023, el PEN elevó las alícuotas del Impuesto PAIS aplicables a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 17,50%.

El 2 de septiembre de 2024 mediante Decreto No. 777/2024, el PEN redujo la alícuota del Impuesto PAIS aplicable a la adquisición de divisas para el pago de importación de bienes y fletes al 7,50%.

El 22 de diciembre de 2024 finalizó la vigencia del Impuesto PAIS de acuerdo con lo establecido por la Ley No. 27.541.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

NOTA 30: FUSIÓN

En relación con la Fusión mencionada en Nota 1.2.3, y de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a partir del 1 de enero de 2025, la Sociedad consolida dentro de sus estados financieros como una unidad operativa, toda la actividad de las sociedades absorbidas.

La información financiera que se presenta a continuación corresponde a los saldos incorporados a los presentes estados financieros como consecuencia de la Fusión y surge del estado de situación financiera especial consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2024 (que se encuentra convertido en millones de pesos argentinos a dicha fecha):

	Aleph	AFBN	Vista VII	Ajustes y eliminaciones	Total ajustes por Fusión
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipos	9.975	284.141	-	-	294.116
Inversiones en asociadas	-	-	204.030	(276.116)	(72.086)
Créditos por ventas y otros créditos	-	2	-	-	2
Activo por impuesto diferido	1.775	37.120	229	-	39.124
Total del activo no corriente	**11.750**	**321.263**	**204.259**	**(276.116)**	**261.156**
ACTIVO CORRIENTE					
Créditos por ventas y otros créditos	4.323	19.894	5.333	(112.604)	(83.054)
Caja, bancos e inversiones corrientes	40	26	68	-	134
Total del activo corriente	**4.363**	**19.920**	**5.401**	**(112.604)**	**(82.920)**
Total del activo	**16.113**	**341.183**	**209.660**	**(388.720)**	**178.236**
PATRIMONIO					
Capital social	37	15.121	2.000	(17.158)	-
Aportes irrevocables	-	6.471	-	(6.471)	-
Prima de emisión	53	-	167.196	(167.249)	-
Reserva legal	-	-	400	(400)	-
Reserva facultativa	-	-	-	28.894	28.894
Prima de Fusión	-	-	-	171.581	171.581
Resultados no asignados	3.425	31.782	16.888	(52.095)	-
Otro resultado integral	12.039	198.858	22.322	(233.219)	-
Total del patrimonio	**15.554**	**252.232**	**208.806**	**(276.117)**	**200.475**
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones	55	1.460	-	-	1.515
Total del pasivo no corriente	**55**	**1.460**	**-**	**-**	**1.515**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Aleph	AFBN	Vista VII	Ajustes y eliminaciones	Total ajustes por Fusión
PASIVO CORRIENTE					
Pasivo por impuesto a las ganancias	387	-	-	-	387
Cargas fiscales	117	1.624	854	-	2.595
Deudas comerciales y otras deudas	-	85.867	-	(112.603)	(26.736)
Total del pasivo corriente	**504**	**87.491**	**854**	**(112.603)**	**(23.754)**
Total del pasivo	**559**	**88.951**	**854**	**(112.603)**	**(22.239)**
Total pasivo y patrimonio	**16.113**	**341.183**	**209.660**	**(388.720)**	**178.236**

NOTA 31: COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Como se menciona en la Nota 1.2.2, el 15 de abril de 2025, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Vista Lach, la cual fue considerada como una Combinación de Negocios y contabilizada mediante el método de adquisición, efectivo desde que la Sociedad toma el control de la empresa adquirida.

Bajo los términos de la Transacción, la consideración total ascendió a USD 1.406 millones (equivalente a 1.682.422) de acuerdo con el siguiente detalle: (i) USD 900 millones (equivalente a 1.075.330) pagados en efectivo en la fecha de la Transacción; (ii) USD 300 millones (equivalentes a 359.025) pagados por Vista SAB mediante la transferencia de 7.297.507 Acciones de Depósito Americanas que representan un número idéntico de acciones ADSs que están sujetas a restricciones de bloqueo, y por el cual la Sociedad asumió un pasivo con Vista SAB reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas" (Nota 25); y (iii) un pasivo asumido por un valor nominal de USD 300 millones que será pagado en efectivo, con vencimiento el 50% el 15 de abril de 2029 y el 50% el 15 de abril de 2030, sin devengar interés. A la fecha de la Transacción, el valor actual del pasivo asumido asciende a USD 207 millones (equivalente a 248.066) reconocido dentro de "Deudas comerciales y otras deudas".

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos identificables a la fecha de la adquisición, que se determinó de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3:

	Al 31 de marzo de 2025
Propiedades, planta y equipos	2.265.769
Activos por derecho de uso	536
Créditos por ventas y otros créditos	344.846
Inventarios	1.558
Efectivo y equivalentes de efectivo	62.434
Total activos adquiridos	**2.675.143**
Provisiones [1]	25.845
Pasivo por arrendamientos	638
Pasivo por impuesto diferido, neto [2]	193.446
Deudas financieras	54.242
Remuneraciones y cargas sociales	604
Pasivo por impuesto a las ganancias	119.809
Cargas fiscales	13.067
Deudas comerciales y otras deudas	196.451
Total pasivos asumidos	**604.102**
Total activo netos medidos a valor razonable	**2.071.041**

[1] Incluye 12.902 y 12.943 de provisión por taponamiento y abandono de pozos y contingencias, respectivamente (Nota 20.1 y 20.3).
[2] Incluye un pasivo por impuesto diferido de 232.842 principalmente relacionado con el reconocimiento de la "Propiedad Minera".

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	Al 31 de marzo de 2025
Consideración pagada	(1.075.330)
Efectivo y equivalentes de efectivo adquirido	62.434
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**(1.012.896)**

Como consecuencia de la adquisición, la Sociedad reconoció: (i) activos netos por USD 1.630 millones (equivalente a 1.750.140) relacionados con el valor en libros de los activos y pasivos adquiridos al 31 de marzo de 2025; (ii) una "Propiedad Minera" por USD 461 millones (equivalente a 553.744) en el rubro de "Propiedades, planta y equipos" (Nota 11); (iii) un pasivo por impuesto diferido por USD 194 millones (equivalente a 232.842), principalmente relacionados con el reconocimiento de la "Propiedad Minera".

Finalmente, como consecuencia de la diferencia entre la consideración pagada y los activos netos identificables, la Sociedad reconoció una ganancia de USD 490 millones (equivalente a 588.190), registrada en la línea "Ganancia por Combinación de Negocios" dentro del rubro "Otros ingresos operativos" (Nota 8.1). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad efectuó una revisión tanto del valor asignado a los activos y pasivos adquiridos como del método utilizado para medirlos, confirmado con los valores y criterios adoptados eran correctos.

La Sociedad aplicó el método de flujo de efectivo descontado para estimar el valor razonable de la Propiedad Minera adquirida. Los principales supuestos para la valuación de propiedades de petróleo y gas incluyen las tasas de descuento, los perfiles de producción, las reservas y los precios futuros de los productos básicos.

Considerando que Vista Lach emite información financiera con base mensual, la Sociedad ha considerado los activos y pasivos identificables al 31 de marzo de 2025. Si el ejercicio de asignación del precio de compra se hubiera llevado a cabo a partir del 15 de abril de 2025, no habría diferido significativamente.

Desde la fecha de adquisición, Vista Lach aportó USD 669 millones (equivalente a 912.382) de ingresos por ventas y USD 303 millones (equivalente a 421.886) de resultado antes de impuestos a la Sociedad. Si la combinación hubiera tenido lugar a partir del 1 de enero de 2025, los ingresos consolidados de la Sociedad hubieran sido de USD 2,6 millones (equivalente a 3.357.613) y el resultado antes de impuestos consolidado de la Sociedad hubieran sido de USD 1,1 millones (equivalente a 1.585.239).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

NOTA 32: INFORMACIÓN ADICIONAL

La siguiente información financiera ha sido preparada por la Sociedad en la moneda funcional, de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB. La misma se ha preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable.

32.1 Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de USD)

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas a clientes	2.424.336	1.581.332
Costo de ventas:		
Costos operativos	(182.611)	(126.162)
Fluctuación del inventario de petróleo	1.046	1.722
Regalías y otros	(341.648)	(230.651)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(730.496)	(403.765)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(29.016)	(33.570)
Resultado bruto	**1.141.611**	**788.906**
Gastos de comercialización	(184.291)	(137.849)
Gastos de administración	(58.019)	(102.891)
Otros ingresos operativos	510.829	53.767
Otros gastos operativos	(8.730)	(772)
Resultado por inversiones en asociadas	(5.410)	8.024
Resultado operativo	**1.395.990**	**609.185**
Ingresos financieros	23.856	12.752
Gastos financieros	(172.677)	(62.763)
Otros resultados financieros	(65.001)	31.148
Resultados financieros, netos	**(213.822)**	**(18.863)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**1.182.168**	**590.322**
Impuesto a las ganancias	(282.946)	(109.140)
Resultado del ejercicio	**899.222**	**481.182**
Otro resultado integral		
Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en ejercicios posteriores		
Resultado por remedición actuarial relacionada con planes de beneficios definidos	36	(10.200)
Impuesto a las ganancias diferido	(13)	3.570
Otro resultado integral del ejercicio	**23**	**(6.630)**
Resultado integral del ejercicio	**899.245**	**474.552**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Notas a los Estados Financieros Consolidados (continuación)

Expresado en millones de pesos (Ver Nota 2.1)

32.2 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en miles de USD)

	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos	5.530.725	2.468.579
Plusvalía	36.244	36.244
Otros activos intangibles	18.485	15.403
Activos por derecho de uso	153.252	105.270
Activos biológicos	15.855	10.027
Inversiones en asociadas	54.399	91.155
Créditos por ventas y otros créditos	363.046	360.774
Activo por impuesto diferido	-	20.951
Total del activo no corriente	**6.172.006**	**3.108.403**
ACTIVO CORRIENTE		
Inventarios	9.457	6.469
Créditos por ventas y otros créditos	347.009	351.694
Caja, bancos e inversiones corrientes	377.351	547.381
Total del activo corriente	**733.817**	**905.544**
Total del activo	**6.905.823**	**4.013.947**
PATRIMONIO		
Capital social	208.813	51.052
Aportes irrevocables	-	48.839
Reserva legal	19.926	18.734
Reserva facultativa	1.019.844	740.770
Prima de Fusión	166.261	-
Resultados no asignados	920.972	517.830
Otro resultado integral	(11.035)	(11.057)
Total del patrimonio	**2.324.781**	**1.366.168**
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto diferido	190.968	-
Provisiones	51.170	31.109
Planes de beneficios definidos	16.226	15.968
Deudas financieras	2.808.682	1.403.159
Pasivo por impuesto a las ganancias	13.964	-
Pasivo por arrendamientos	88.451	37.618
Remuneraciones y cargas sociales	21.789	23.394
Deudas comerciales y otras deudas	379.574	-
Total del pasivo no corriente	**3.570.824**	**1.511.248**

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

	31.12.2025	31.12.2024
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones	10.800	3.910
Remuneraciones y cargas sociales	22.432	88.186
Deudas financieras	361.221	46.224
Pasivo por arrendamientos	55.419	57.978
Pasivo por impuesto a las ganancias	58.653	381.985
Cargas fiscales	43.518	44.364
Deudas comerciales y otras deudas	458.175	513.884
Total del pasivo corriente	**1.010.218**	**1.136.531**
Total del pasivo	**4.581.042**	**2.647.779**
Total pasivo y patrimonio	**6.905.823**	**4.013.947**

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 para determinar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros. La Sociedad evaluó dichos eventos hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión:

- El 2 de enero de 2026, la Sociedad realizó aportes a cuenta de una futura suscripción de acciones a Aluvional por un monto de USD 4 millones (equivalente a 5.820).

- El 5 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados con el Banco Industrial and Commercial Bank of China S.A.U., Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en julio 2025 por un monto de USD 11,2 millones (equivalente a 16.536).

- El 5 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en julio de 2021 y enero de 2022 con el Banco Santander International por un monto total de USD 0,1 millones (equivalente a 163).

- El 8 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXV por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 591).

- El 9 de enero de 2026, Vista Lach realizó el pago de capital e intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en mayo de 2025, por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 607).

- El 12 de enero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco Ciudad de Buenos Aires por un monto de USD 28,5 millones (equivalente a 41.781) a una tasa de interés anual del 3,30% con fecha de vencimiento en julio de 2026.

- El 12 de enero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el BBVA Argentina S.A., por un monto de USD 11,5 millones (equivalente a 16.856) a una tasa de interés anual del 3,50% con fecha de vencimiento en abril de 2026.

- El 13 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamos celebrado con ConocoPhillips Company por un monto de USD 0,8 millones (equivalente a 1.150).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

- El 15 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXX por un monto de USD 1,1 millones (equivalente a 1.596).

- El 16 de enero de 2026, Vista Lach realizó el pago de capital e intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en junio de 2025, por un monto de USD 20,9 millones (equivalente a 30.235).

- El 16 de enero de 2026, Vista Lach realizó el pago de intereses correspondientes al contrato de préstamo celebrado con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en marzo de 2025, por un monto de USD 1,9 millones (equivalente a 2.769), extendiendo su vencimiento a julio de 2026, a una tasa del 5,25%.

- El 20 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondiente al contrato de préstamo celebrado en enero de 2021 con el Banco Santander International por un monto total de USD 4 millones (equivalente a 5.777).

- El 26 y 27 de enero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en abril de 2024 y enero 2025 con el Citibank N.A., por un monto total de USD 0,4 millones (equivalente a 550).

- El 2 de febrero de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina, por un monto de USD 60 millones (equivalente a 87.060) a una tasa de interés anual del 3,50% con fecha de vencimiento en julio de 2026.

- El 2 de febrero de 2026, la Sociedad, firmo una serie de acuerdos a través de las siguientes transacciones (en conjunto, la "Operación"): (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor Argentina S.A.U. ("Equinor"), que posee una participación del 30% en el bloque Bandurria Sur; (ii) la adquisición del 50% de participación en el bloque Bajo del Toro de Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina; y además (iii) la venta del 16,3% del capital de Equinor a YPF, incluyendo indirectamente, la cesión del 4,9% de participación en Bandurria Sur; y (iv) la cesión del 15% de participación en el bloque Bajo del Toro a YPF.

Bajo los términos de la Operación, el precio neto será pagadero de la siguiente manera: (i) USD 387 millones en efectivo (USD 550 millones de pagos, neto de USD 163 millones a recibir de YPF); y (ii) la entrega de 6.223.220 Acciones Depositarias Americanas que representan acciones Serie A de Vista SAB ("ADSs" por sus siglas en inglés).

Adicionalmente la contraprestación contempla un precio contingente pagadero, de ser aplicable, en cinco pagos anuales sin devengar interés, calculado sobre la producción neta anual de los activos multiplicada por un precio por barril ("bbl") igual al precio promedio del crudo tipo Brent del año precedente menos 65 USD/bbl, sin pago cuando esté en o por debajo de 65 USD/bbl y un tope de 15 USD/bbl cuando el Brent sea igual o superior a 80 USD/bbl.

Para financiar dichas transacciones, la Sociedad firmó un contrato de crédito sindicado con Banco Santander S.A., Citicorp North America, Inc. e Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch por un monto máximo de hasta USD 600 millones, el cual se determinará al cierre de la Operación. El mismo posee un plazo de 4 años, con una tasa de interés anual SOFR más un margen inicial de 2,65%. Asimismo, como parte de los compromisos asumidos, el 2 de marzo de 2026, la Sociedad abonó USD 7,5 millones (equivalente a 10.563) correspondiente al fee de estructuración del financiamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Operación queda sujeta a la aprobación de las autoridades de competencia chilenas, requerida en relación con la exportación de crudo a Chile.

- El 2 y 20 de febrero de 2026, la Sociedad realizó aportes a cuenta de una futura suscripción de acciones a Aluvional por un monto total de USD 10 millones (equivalente a 14.200).

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

- El 6 de enero y el 10 de febrero de 2026, la Sociedad realizó pagos relacionados con la inversión en VMOS por USD 8,5 millones (equivalente a 12.219).

- El 11 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XXI por un monto de USD 0,2 millones (equivalente a 244).

- El 19 de febrero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 105/2026 del PEN estableciendo la prórroga de un año a contar desde el 8 de julio de 2026 para la adhesión al RIGI. En el mismo se incluye como actividad promovida a la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa adentro.

La inversión mínima se establece en USD 600 millones, exigiendo que se trate de proyectos en áreas que no cuenten con un nivel significativo de desarrollo, y la segregación y trazabilidad mediante un sistema de medición separada, en el caso de coexistencia de actividades a las que el régimen no le aplique. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando la aplicabilidad de dicha normativa en sus proyectos.

- El 27 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de capital e intereses correspondientes a la ON XII por un monto total de USD 7,6 millones (equivalente a 10.421).

- El 27 de febrero de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a los contratos de préstamo celebrados en mayo y junio de 2025 con el Citibank N.A., por un monto total de USD 0,5 millones (equivalente a 719).

- El 2 de marzo de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de Valores S.A. por un monto de USD 20 millones (equivalente a 27.900) a una tasa de interés anual del 3,25% con fecha de vencimiento en junio de 2026.

- El 3 de marzo de 2026, la Sociedad realizó el pago de intereses correspondientes a la ON XIX por un monto de USD 0,4 millones (equivalente a 57).

- El 4 de marzo de 2026, la Sociedad celebró un contrato de préstamo con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. por un monto de USD 50 millones (equivalente a 70.750) a una tasa de interés anual del 3,25% con fecha de vencimiento en junio de 2026.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que pudieran afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Síndico
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°180 F°194 Leg. 46924/6
C.U.I.T 20-18411736-4

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs.As. T°1 F°196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia.Bs.As. T°185 - F°57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Pablo Vera Pinto
Presidente

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio legal: Avda. Libertador 101, piso 12. Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
CUIT: 33-51595089-9

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Vista Energy Argentina S.A.U. y su sociedad controlada ("el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Impacto de las reservas probadas estimadas de petróleo y gas en la depreciación de los pozos e instalaciones de producción y la propiedad minera

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la Nota 11 a los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los pozos e instalaciones de producción y la propiedad minera ascendieron a millones de $ 6.957.218 y tienen un cargo asociado por depreciación de millones de $ 917.493. Como se describe en la Nota 2.6.1.2 a los estados financieros consolidados adjuntos, la depreciación de esos activos se calcula utilizando el método de unidades de producción basado en las reservas probadas de petróleo y gas, desarrolladas y no desarrolladas según corresponda, basadas en las estimaciones certificadas por los ingenieros de reservas independientes.

Las reservas de petróleo y gas son aquellos volúmenes de gas natural, petróleo crudo y gas natural licuado que, mediante el análisis de datos de geología e ingeniería, se puede estimar con certeza razonable que son económicamente explotables a una fecha determinada, en yacimientos conocidos y bajo condiciones económicas, métodos operativos y regulaciones gubernamentales actuales. Los ingenieros de reservas independientes deben ejercer juicio profesional para estimar las reservas de petróleo y gas. La estimación de reservas requiere la selección y evaluación de supuestos como, la producción histórica, y asunciones sobre los precios de petróleo y gas entre otros.

Auditar el cálculo de depreciaciones del Grupo es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros independientes de reservas.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de del Grupo sobre su proceso para calcular la depreciación, incluyendo los controles de la gerencia sobre la integridad y exactitud de los datos proporcionados a los ingenieros de reservas independientes para su uso en la estimación de reservas probadas de petróleo y gas.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas independientes y de la persona calificada de la gerencia responsable de supervisar la preparación de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas. Además, evaluamos la integridad y exactitud de los supuestos descriptos anteriormente utilizados por los ingenieros de reservas independientes en la estimación de las reservas probadas de petróleo y gas, cotejándolos con documentación respaldatoria, e identificamos y evaluamos evidencia corroborativa y contradictoria. También probamos la exactitud matemática del cálculo de la depreciación, incluyendo

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

la comparación de los montos de reservas probadas de petróleo y gas utilizados en el cálculo con el informe de reservas certificado preparado por los ingenieros de reservas independientes.

Evaluación de la medición del valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos en la combinación de negocios de Petronas E&P Argentina S.A. ("PEPASA" actualmente Vista Energy Lach S.A. "Vista Lach")

Descripción de la cuestión clave

Durante 2025, el Grupo completó la adquisición de PEPASA, lo que resultó en el reconocimiento del valor razonable de propiedad, planta y equipo por un monto de millones de $ 2.265.769 y una ganancia por combinación de negocios por un monto de millones de $ 588.190. Tal como se describe en la Nota 31 a los estados financieros consolidados adjuntos, la transacción fue contabilizada como una combinación de negocios utilizando el método de adquisición, el cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos se reconozcan a sus respectivos valores razonables a la fecha de adquisición.

El Grupo aplicó el método de flujos de efectivo descontados para estimar el valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos. Los supuestos significativos utilizados en la valuación de estos activos incluyen estimaciones de precios futuros de los productos básicos, perfiles de producción, reservas y una tasa de descuento basada en un costo promedio ponderado de capital determinado según parámetros de mercado.

La auditoría de la medición del valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos es compleja debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas independientes y a la evaluación de la determinación realizada por la gerencia de los supuestos mencionados anteriormente. Al evaluar la razonabilidad de las evaluaciones y los supuestos utilizados por la administración, los procedimientos de auditoría requirieron un alto grado de juicio profesional y un esfuerzo adicional, incluyendo la participación de especialistas internos en valuaciones.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso del Grupo para estimar el valor razonable de los activos de petróleo y gas adquiridos, incluyendo los controles de la gerencia sobre su revisión de los supuestos significativos utilizados en los cálculos de valor razonable.

Para evaluar el valor razonable estimado de los activos de petróleo y gas adquiridos, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los supuestos significativos utilizados y la verificación de la integridad y exactitud de la información subyacente que respalda dichos supuestos. Asimismo, evaluamos las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas independientes y de la persona calificada designada por la gerencia para supervisar la preparación de las reservas. También realizamos análisis de sensibilidad sobre los supuestos significativos, con el fin de evaluar el grado de impacto de estos en el cálculo del valor razonable. Además, involucramos a nuestros especialistas en valuación para asistir en el análisis de ciertos supuestos relevantes incluidos en la estimación del valor razonable.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende (a) la Memoria del Directorio, y (b) la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las norma de las Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entrela otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Es miembro de Ernst & Young Global Limited

significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de Vista Energy Argentina S.A.U. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

(b) Según surge de los registros contables de Vista Energy Argentina S.A.U., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ 40.805.447, siendo exigible a esa fecha la suma de $ 6.183.883 en concepto de retenciones y de $ 34.621.563 en concepto de percepciones.

(c) Los estados financieros individuales de Vista Energy Argentina S.A.U. al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Vista Energy Argentina S.A.U., asciende a $ 1.542.701.477, no siendo exigible a esa fecha.

(e) Durante el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2025 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Vista Energy Argentina S.A.U., que representan el 80% del total facturado a Vista Energy Argentina S.A.U. por todo concepto, el 81% del total de servicios de auditoría facturados a Vista Energy Argentina S.A.U., la controladora y controlada, y el 67% del total facturado a la Vista Energy Argentina S.A.U., la controladora y controlada por todo concepto.

(f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Vicente López, Provincia de Buenos Aires,
5 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 1 F° 196 – Leg. 196

Hernán Crocci
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 185 - F° 57 – Leg. 4812/03
C.U.I.T. 20-29668052-5

Es miembro de Ernst & Young Global Limited

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Vista Energy Argentina S.A.U.
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 101, Piso 12
Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-51595089-9

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados de Vista Energy Argentina S.A.U. y su sociedad controlada (en adelante "el Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa expuesta de los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al mismo tiempo han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura societaria, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros consolidados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos del Grupo, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 05 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales quienes han llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por

el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. La normativa referida requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Grupo, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de Vista Energy Argentina S.A.U. y otra documentación pertinente

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información distinta de los Estados Financieros consolidados, de su informe de auditoría y de la memoria de los administradores ("Otra información")

La Dirección es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa, que es presentada por el Grupo juntamente con los estados financieros consolidados para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de comisión fiscalizadora correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información. Esta otra información no es parte de los estados financieros consolidado del Grupo ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevó a cabo la comisión fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros consolidados la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Dirección tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados y la memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como integrantes de la Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como integrantes de la Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Grupo.

d) Efectuamos conclusiones sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Grupo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros consolidados o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. También proporcionamos a la Dirección del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Los estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes y de acuerdo con la autorización (expediente 21.209-51902) emitida por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires de fecha 6 de agosto de 2020, y se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de Vista Energy Argentina S.A.U.

b. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Vista Energy Argentina S.A.U., asciende a $ 1.542.701.407 no siendo exigible a esa fecha.

c. Según surge de los registros contables de Vista Energy Argentina S.A.U., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 en concepto de retenciones y percepciones a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de $ 40.805.447, siendo exigible a esa fecha la suma de $ 6.183.883 en concepto de retenciones y de $ 34.621.564 en concepto de percepciones.

d. La firma del profesional que suscribe el presente informe debe estar autenticada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620.

Vicente López,
Provincia de Buenos Aires,
05 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Leonardo A. Castillo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. Bs. As. T° 180 F° 194 Leg. 46924/6
CUIT 20-18411736-4
Síndico